

Miércoles 01

La CEPAL analizará el trabajo doméstico y participación política de la mujer

Con el discurso del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Luis Machinea se dará inicio el próximo 6 de agosto a la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en la ciudad de Quito, Ecuador.

La Conferencia es el foro intergubernamental más importante de América Latina y el Caribe para el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género y es convocada cada tres años por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En esta oportunidad contará con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) del Ecuador, país anfitrión de la conferencia.

La reunión se celebra de conformidad con los mandatos contenidos en el Plan de Acción Regional, cuyas funciones incluyen la identificación de necesidades regionales y subregionales de asistencia técnica; recomendaciones a los gobiernos y a la CEPAL para poner en práctica los acuerdos adoptados por las conferencias regionales de las Naciones Unidas; y proporcionar un foro para el intercambio de información.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12212>

El lenguaje sexista es el origen de la violencia de género que padecemos

«Lo femenino no existe, está incluido en lo masculino y es la primera desigualdad»

Teresa Meana Suárez, profesora de Lengua y Literatura de la ESO en Valencia y gijonesa del mundo, es feminista «desde que soy consciente de mi existencia» y aboga por una igualdad en el uso del lenguaje como primer paso para prevenir la violencia machista. Mujer polifacética, fue una de las cofundadoras del famoso local de la Santa Sebe de Oviedo y estuvo siete años en Latinoamérica. El Ayuntamiento de Gijón la llamó para impartir un curso sobre «el sexismo en el lenguaje», dentro del programa «Educar para la igualdad», dirigido a profesionales de la educación infantil.

http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=1716_35_544562_Gijon-lenguaje-sexista-origen-violencia-genero-padecemos

Atienden en un año a 2 mil víctimas de violencia sexual

Durante los últimos doce meses, la Procuraduría mexiquense brindó al día, en promedio, 5.6 y 4.8 asesorías a personas que fueron víctimas de violencia sexual y familiar, respectivamente.

Las cifras dadas a conocer durante el primer informe anual de actividades del Instituto de Atención de las Víctimas del Delito (IAVD) que preside Rosa María Zaldivar Pérez, establecen que de julio del 2006 a la fecha, se lograron atender mil 637 víctimas de violencia familiar y a 2 mil 58 personas que padecieron algún tipo de violencia sexual.

Lo anterior representó asistencia profesional, a sólo una tercera parte de las personas que habrían sufrido de forma directa, alguno de estos delitos, admitió la funcionaria en entrevista posterior con EL UNIVERSAL.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85871.html>

Violencia de género en Guatemala

En el extrarradio de la ciudad de Guatemala, el cuerpo de una mujer de 18 años de etnia indígena fue recientemente descubierto por sus desesperados padres que la habían estado buscando larga y duramente. La evidencia forense mostró que había sido repetidamente violada y torturada, y que su cabeza había sido seccionada del cuerpo con un desafilado cuchillo mientras estaba aún viva.

Este asesinato era algo más que una aberración ocasional. Los crímenes de pesadilla contra las mujeres han venido ocurriendo con terrible frecuencia en Guatemala. En los últimos siete años, más de 3.200 mujeres guatemaltecas han

sido raptadas y asesinadas, la mayoría violadas, torturadas y mutiladas. El número de víctimas ha mostrado un acusado incremento en los últimos años con unos seiscientos asesinatos solamente en el 2006.

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=54399>

Estado se hace “de la vista gorda” ante violencia contra mujeres

El Estado mexicano ha tenido un fracaso constante y consistente en brindar protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos y “se ha hecho de la vista gorda” sobre la violencia hacia las mujeres, sentenció hoy la secretaria general de Amnistía Internacional (AI), Irene Khan, en su tercer visita a nuestro país.

En conferencia de prensa donde se expusieron los casos más emblemáticos de violación a derechos humanos en México, como las violaciones sexuales contra las mujeres de Atenco, el feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua y detenciones contra defensores de derechos humanos, Irene Khan enfatizó que en todos estos casos la constante es la falta de acceso a un sistema de justicia eficaz y la dilación en la procuración de ésta.

“Existe una colusión de autoridades en el abuso a los derechos humanos, mientras que la impunidad, es un ‘cáncer’ que hay que atacar de raíz”, agregó Khan.

Para la titular de AI, la justicia mexicana no ha protegido a los más marginados ni a las mujeres, en cuyos casos la violencia ha aumentado.

Irene Khan enfatizó el gran fracaso de México para cumplir con su promesa de defender los derechos humanos, por lo que hizo un llamado a “cerrar la brecha entre las promesas y los compromisos” hechos por el Estado mexicano en materia de derechos humanos, sobre todo ahora que México ha hecho una gran promoción de los derechos humanos en el extranjero.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080110-Estado-se-hace-de.26805.0.html>

Amnistía Internacional, “escandalizada” por situación en Oaxaca

Irene Zubaida Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, aseguró en esta ciudad que los esfuerzos por parte de las autoridades de Oaxaca para involucrar a quienes participan en el movimiento social como criminales o subversivos es una táctica para evadir la responsabilidad de investigar los hechos.

En conferencia de prensa, donde presentó el informe “Oaxaca, clamor de la justicia” y luego de entrevistarse con unas de 70 personas, entre “sobrevivientes, víctimas” y familiares que participaron en el conflicto social del último año, así como organizaciones sociales, sostuvo que en la entidad la impunidad es total, en casos como el de Emeterio Merino Cruz, y que el estado ha ignorado la gravedad del problema pese a las evidencias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080103-Amnistia-Internacio.26796.0.html>

“Decepcionante” reunión con Ulises Ruiz, dice delegada de AI

Ulises Ruiz, gobernador de Oaxaca, sigue justificando la violación a los derechos humanos en la entidad, ahora ante la delegación de Amnistía Internacional (AI) encabezada por Irene Khan, quien calificó como “decepcionante” la reunión sostenida la tarde de ayer con el gobernador y su gabinete.

AI ha señalado que el gobierno estatal insiste en utilizar como táctica presentar a simpatizantes de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) como “criminales”, con el fin de evadir su responsabilidad de investigar y para justificar sus violaciones a derechos humanos, asesinatos ilegales, tortura, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias.

Irene Khan criticó que a un año de los hechos en la entidad, el gobierno estatal aún no pueda presentar pruebas tangibles de progreso en las investigaciones que dice haber abierto.

Más aún, enfatizó, ninguna persona responsable de estos asesinatos ha sido consignada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080112-Decepcionante-reu.26807.0.html>

Oaxaca: 5 mil mujeres celebran un año de la toma de CORTV

Unas cinco mil mujeres marcharon desde las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) hasta el zócalo capitalino para conmemorar la toma de la radio y la televisión estatales efectuada el año pasado por la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (Como).

La acción de las integrantes de la Como fue reconocida en el Foro Nacional Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad, donde también se acordó que el 1 de agosto se establecería como el Día de la Mujer Oaxaqueña, por lo que a un año de distancia se volvieron a tomar las calles.

Un año atrás, unas 14 mil mujeres realizaron la marcha de Las Cacerolas y después del mitin en el zócalo, un importante número de ellas decidió tomar las instalaciones de la CORTV sin miedo a la represalias del estado. Salieron a cuadro, otras dirigieron, otras más aplicaron sus escasos conocimientos en la producción y echaron al aire la señal por unos 20 días.

Eran amas de casa, universitarias egresadas de alguna carrera profesional y otras estudiantes, sindicalistas, maestras, comerciantes, mujeres de todas las edades, como Marina, ama de casa, madre soltera y comerciante, quien apuntó que de hambre no se muere la gente, pero de esclavitud sí.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080111-Oaxaca-5-mil-mujer.26806.0.html>

Mujeres indígenas ante la marginación y el machismo

Ser mujer dentro de las comunidades mixtecas de la sierra oaxaqueña, como en Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de San Miguel el Grande, significa participar activamente en la dinámica comunitaria, intervenir directa o indirectamente dentro del fenómeno migratorio y carecer sin embargo de participación política, una situación que está sujeta a marcadas influencias machistas.

Juan de Dios Ortiz Concha explica este panorama en su texto Migración y género en una comunidad Mixteca, incluido en el libro Ilusiones, sacrificios y resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080104-Mujeres-indigenas-a.26797.0.html>

La triple discriminación: un breve bosquejo de la mujer indígena en Chiapas y México

La subordinación y exclusión de las mujeres indígenas de muchos espacios políticos, laborales, sociales y culturales, es violencia. Violencia que se manifiesta en muchas formas y grados. Sin embargo, las mujeres comienzan a cuestionar los usos y costumbres que las mantienen subordinadas y que refuerzan el mandato patriarcal construido y legitimado histórica y socialmente.

<http://www.ecoport.net/content/view/full/71430/>

La discriminación no respeta etnias en el valle de México

Ser mujeres, indígenas y discriminadas es lo que las hace iguales, aunque a los ojos de todos son diferentes.

A Claudia Secundino Espinosa, una tlapaneca de la sierra de Guerrero, la miseria y las nulas oportunidades que había en su tierra la expulsaron hacia el centro del país.

Virginia López Sarabia, una mixteca de Santiago Noyoo, Oaxaca, salió del lugar donde nació hace 51 años en busca de la tierra prometida.

Ambas llegaron en distintos años a Valle de Chalco, el municipio mexiquense que se creó en noviembre de 1994 al que han arribado miles de representantes de las etnias del país.

Ahí comprobaron que ser indígena es un estigma que las acompañará por el resto de sus vidas.

http://www.expreso.com.mx/PortalNovo/sitio/nota.php?cod_idioma=3&cod_conteudo=11249&cod=274&tipoINICIO=&codconteudoINICIO=11249

Proponen reglamentar sistema para la igualdad entre hombres y mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) presentó el proyecto de reglas de operación para el funcionamiento y la operación del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La presidenta del Inmujeres, Rocío García Gaytán, explicó que el proyecto incluye el funcionamiento, competencia y coordinación de ese sistema, la integración de comisiones, la formación del Comité Técnico y los criterios de las dependencias y entidades públicas.

El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres deberá contribuir a la erradicación de los estereotipos, la discriminación y la violencia de género, de acuerdo con un comunicado del Inmujeres.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=fe285b72153076f33dd4e4b287468abd>

Es “maltrato” vivir con un gay, dice CEF

Con argumentos “homofóbicos” y un desconocimiento de las leyes, el Consejo Estatal de la Familia (CEF) se niega a que la transexual Alondra —Alberto Ávila Vélez— recupere a la niña Rosa Isela, a la que crió durante ocho años, acusó la tercera visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Cecilia Vargas Alcázar.

Ayer, la Comisión recibió una respuesta negativa a la medida cautelar que envió un día antes al CEF. La resolución indicaba que Rosa Isela, de nueve años de edad, debe permanecer con Alondra, por lo menos hasta que el juez tercero de lo penal de Tala, Jalisco, decida el destino final de la niña.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=530280&sec=1>

¡En Veracruz prohibidas las visitas íntimas a homosexuales!

El director de Prevención y Readaptación Social, Cirilo Rincón Aguilar, dijo que no se contempla autorizar la visita íntima a reclusos homosexuales, tal como ya se lleva a cabo en los penales del Distrito Federal.

"Por supuesto que no y yo no tengo noticia hasta ahora que en Cereso alguno del estado, algún gay haya pedido ser recibido en forma íntima por parte de su pareja".

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal otorgó la primera visita íntima a un interno homosexual, en el centro penitenciario de Santa Martha Acatitla.

Lo que representa un paso "importante en materia de no discriminación por preferencia sexual, en particular hacia las personas reclusas", precisan las autoridades del Distrito Federal.

Lo anterior es en respuesta a una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual dijo que restringir esas visitas a los heterosexuales era discriminatorio.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=78907>

Sólo 10% de niños con sida reciben atención médica, lamenta Gavih

La atención médica por sida es más complicada en los niños que en los adultos, debido a que el virus tiende a ser más agresivo y ataca más rápido el sistema inmunológico de los menores, que aunado a la carencia de tratamiento, puede ocasionar la muerte en poco tiempo.

La manera en como se infectan, generalmente es por sus madres, ya sea durante el parto o la lactancia. En Guerrero se tiene un registro de unos 200 infantes con la enfermedad, de los cuales sólo 10 por ciento, es decir, 20 menores reciben tratamiento.

“Los demás mueren poco a poco en hospitales supuestamente por otras enfermedades como hepatitis, menos por sida, es lo que siempre pasa y las autoridades los tratan de ocultar, además de que existe un subregistro que nunca se da a conocer”, informó el director del Grupo de Amigos con VIH-sida (Gavih), Arturo Vázquez.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/01/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Pareja con VIH discriminación en Chihuahua se casa en el DF

Luego de que autoridades del Registro Civil de Chihuahua se negaran a iniciar los trámites de matrimonio solicitados por “Sofía” y “Eduardo” por ser portadores del VIH/sida, la pareja decidió trasladarse a esta ciudad en donde la tarde de ayer una juez de la delegación Cuauhtémoc los declaró marido y mujer.

Así, en punto de las 14:00 horas de ayer, la pareja pudo concretar el trámite que hará posible que “Soffa”, en caso de ser necesario, reciba la pensión que el Seguro Social otorga a “Eduardo” mensualmente. Sin embargo, deberán esperar por lo menos una semana para que les sea enviada el acta de matrimonio original ya que por el momento sólo cuentan con una copia.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=6e7a196ede2bdf54f65d6410c830bc5e

En Tamaulipas, 680 casos de mujeres con VIH/SIDA

En Tamaulipas, aproximadamente 680 mujeres viven con VIH/SIDA, de las cuales 175 tienen entre 15 y 20 años, 18 son menores de 18 años y el resto tienen entre 25 y 45 años de edad.

Uno de los casos más recientes es el de una mujer asintomática, de 27 años de edad y con seis meses de embarazo, a quien la Jurisdicción Sanitaria número V le detectó el virus, informó el doctor Francisco Mejía Barrientos, coordinador de Servicios Médicos.

El examen de detección se le realizó como parte del seguimiento médico por el embarazo, que se practica para otorgar tratamiento adecuado tanto a ella como al bebé.

A la fecha, la Secretaría de Salud registra 3 mil 459 casos de personas seropositivas, de las cuales más del 20 por ciento son mujeres.

Ciudad Victoria, capital del estado, está por encima de ciudades de la frontera o de los puertos en lo que a mujeres contagiadas se refiere. Son 62 las que viven con esta enfermedad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080102-En-Tamaulipas-680.26794.0.html>

Poblanas, las que menos se cuidan

La quinta parte de las poblanas que acudieron durante 2006 al sector salud en busca de un anticonceptivo, no lo obtuvieron por desabasto, según se detalla en el Prontuario Demográfico de México 2007, elaborado por el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Después de Guerrero y Chiapas, el estado de Puebla es el que tuvo mayor problema con la distribución de anticonceptivos al cierre del gobierno de Vicente Fox; en el prontuario, el Conapo da cuenta de que el 20.2 por ciento de las mujeres fértiles de la entidad que pidieron un método anticonceptivo, no lo obtuvieron; en Guerrero la demanda insatisfecha fue de 24.3 por ciento y en Chiapas de 22.1 por ciento; a nivel nacional el 12 por ciento de féminas no consiguieron un método anticonceptivo.

Además, Puebla se encuentra debajo del porcentaje promedio nacional de mujeres que usan anticonceptivos en el país, que es de 70.9 por ciento; en esta entidad, sólo 59 de cada 100 féminas fértiles y con pareja usaron anticonceptivos el año pasado, lo que lo convierte en el cuarto estado que menos usa los anticonceptivos; sólo le anteceden Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=244990>

¿Impunidad para Marín y Bours?

La Suprema Corte atrajo la investigación contra el gobernador de Puebla, Mario Marín, por violaciones a los derechos individuales de Lydia Cacho, cuando los poderes Judicial y Ejecutivo de la entidad fueron puestos a favor del empresario Kamel Nacif y en contra de la periodista, porque ésta, en ejercicio de la libertad de prensa, se atrevió a informar sobre una red de pederastas encabezada por el también empresario Jean Succar Kuri, apresado en Estados Unidos, ya extraditado y encarcelado en México por esos cargos.

La Suprema Corte, a pesar de que por lo urgente del caso se comprometió a una rápida respuesta, nada ha hecho. Y el que las resoluciones sean de “manera pronta, completa e imparcial” quedó suspendido.

Lydia Cacho es objeto de amenazas, incluso dentro de las audiencias judiciales. En una de ellas Succar Kuri, acusado de abuso sexual de niños, a voz en cuello le gritó: “¡voy a acabar contigo!” La PGR se mantiene a la expectativa de lo que diga la Corte, para que las denuncias permanezcan inactivas en los expedientes. Y ambas hacen como si investigaran y

procesaran la constante aportación de pruebas de la periodista. Pero a pesar de que su vida está amenazada, por razones de Estado para encubrir a Mario Marín, ninguna da la menor respuesta.

http://www.contralinea.com.mx/archivo/2007/julio2/htm/DP_impunidad_marin_bours.htm

Jueves 02

Presentan Observatorio Ciudadano del Femicidio

El femicidio es un problema latente en México, aunque las autoridades no lo quieran reconocer como tal, aseveraron diversas organizaciones civiles que, ante la negativa respuesta de las autoridades hacia el problema y la escasez de documentación en organismos oficiales, presentaron el Observatorio Ciudadano del Femicidio, organismo que engloba a 42 organizaciones y que concentrará sus acciones en 15 estados de la República.

Este observatorio se concibe como un espacio de articulación de los diversos organismos civiles para otorgar soluciones colectivas al fenómeno del femicidio. Como lo explicó María de la Luz Estrada, de Católicas por el Derecho a Decidir, son dos las actividades de este novel organismo: actualizar e impulsar en los estados la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y realizar un monitoreo cotidiano y sistemático del femicidio, el cual debe documentar los casos. Éste se apoyará en el Sistema de Georeferenciación de la Violencia contra las Mujeres diseñado por El Colegio de la Frontera Norte.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=aaf7acee87e9bd45af6f29c663902261

Treinta ONG's crean un organismo para vigilar los homicidios de mujeres en México

Treinta organizaciones protectoras de derechos humanos y de la mujer de diecisiete estados mexicanos han creado el Observatorio Ciudadano del Femicidio para vigilar los homicidios de mujeres en el país, informaron hoy sus responsables al presentar el nuevo organismo.

La activista Patricia Bedolla, de la Academia Morelense de Derechos Humanos, una de las organizaciones participantes en el observatorio, explicó a Efe que la recién erigida asociación es una 'necesidad nacional porque México sigue soslayando el problema de los feminidios'.

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/treinta_ongs_mexico_1756770.htm

Apelan fallo absolutorio de Pavel Aguilar, acusado de violación

Aunque Pavel Aguilar Reynal, ex presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ex diputado local, fue absuelto el pasado martes del delito de violación contra una joven de 23 años de edad, la madre de ésta, diputada federal Irene Aragón, informó que ya apeló el fallo del juez y que no descansará hasta que se haga justicia.

La legisladora dijo que pedirá a las autoridades del partido que se mantengan al margen. "No he utilizado mi fuero para beneficiar a mi hija, ni tampoco hemos usado las influencias políticas, no voy a pedir protección pero sí voy a pedir que tampoco se la den a Pavel hasta que concluya el proceso".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080205-Apelan-fallo-absolu.26816.0.html>

Jalisco, el estado más violento para las mujeres

En los dos últimos años, los asesinatos violentos contra mujeres han aumentado en las entidades federativas de la República mexicana, convirtiéndose Jalisco en el estado más violento para las mujeres, con 843 asesinatos en 2006; seguido por Guerrero con 160 y el Estado de México con 138 en el mismo periodo, informó hoy Guadalupe Ramos Ponce, del Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer en Jalisco (Cladem).

Al hacer la presentación del Observatorio Ciudadano del Femicidio, conformado por Católicas por el Derecho a Decidir, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Academia Morelense de la Mujer,

entre otras ONG, la representante de Cladem Jalisco enfatizó que en esta entidad federativa, tan sólo en la zona metropolitana de Guadalajara, su capital, en 2006 ocurrieron 603 asesinatos violentos de mujeres.

Haciendo un comparativo con Ciudad Juárez, la activista señaló que mientras en el periodo de 1993 a 2005 en esta entidad fronteriza se registraron 442 asesinatos, en Jalisco de 1995 a 2005 la cifra fue de 493 asesinatos.

Guadalupe Ramos informó que en un primer monitoreo realizado por el Observatorio en 15 entidades federativas, en 2006 y lo que va de 2007, el número de mujeres asesinadas suman alrededor de mil 931.

Pero, en lo que va de este año, en estas 15 entidades --Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Guanajuato, Durango, Ciudad Juárez y Chihuahua, Jalisco, Sinaloa, DF, Guerrero, Tabasco, Puebla, Zacatecas y Tamaulipas-- el número de homicidios contra mujeres se ubica en 445, sin contar las 17 entidades restantes, lo que elevaría el número de asesinatos, dijo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080210-Jalisco-el-estado.26822.0.html>

Falta regular requisitos para interrumpir embarazos en menores

Al menos 5% de las interrupciones de embarazos practicadas desde su despenalización en la ciudad de México, se han realizado en menores de edad, informó el director general de Servicios Médicos y Urgencias de la Secretaría de Salud local, Arturo Gaytán Becerril.

Al respecto, reconoció que falta regular los requisitos para que una menor de edad pueda someterse a esta práctica, ya que actualmente se requiere el permiso de su tutor.

Tras hacer un balance de los 100 primeros días desde la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación en los que se han concretado mil 500 procedimientos, admitió que otro pendiente es contar con mayor personal especializado.

Detalló que la Secretaría de Salud cuenta con 36 profesionistas que realizan los abortos, y aunque dijo que es un procedimiento muy sencillo, se requiere personal preparado y "todavía estamos en el proceso para conseguirlo".

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=85139d1412a27eec007bd600f06fbfb6>

Inmujeres DF: a 100 días de legalizado, mil 300 mujeres han recurrido al aborto

A cien días de aprobada la despenalización de la interrupción del embarazo, "lejos de los prejuicios de los grupos conservadores que se oponían a su aprobación, porque según ellos quienes abortarían serían mujeres jóvenes, solteras, la realidad se ha impuesto: según información de la Secretaría de Salud local, la mayoría de las mujeres que han acudido a los hospitales a interrumpir su embarazo tiene entre 25 y 35 años de edad, pertenecen a clases media, media alta, con un grado de educación media superior y superior y cerca de 50 por ciento son casadas o viven en unión libre, es decir, tienen pareja".

Ante este panorama, cuyo mejor resultado es haber protegido la vida de cerca de mil 300 mujeres, "nos mantendremos atentas a la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por la Procuraduría General de Justicia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos" agregó Inmujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/08/02/inmujeres-df-a-100-dias-de-legalizado-mil-300-mujeres-han-recorrido-al-aborto>

Mil 500 abortos y ninguna muerte, a cien días de la despenalización en el DF

A cien días de la entrada en vigor de las reformas legales que despenalizaron el aborto en la ciudad de México, se han practicado mil 500 interrupciones legales del embarazo (ILE) en los 14 hospitales del gobierno capitalino.

Esto da como promedio 15 ILE por día, es decir, poco más de un procedimiento diario por hospital. En contraste, durante 2006 se realizaron 7 mil 316 intervenciones relacionadas con aborto (más de 20 al día) en el sistema de salud del DF con 15 muertes como consecuencia, por lo que, de mantenerse la tendencia actual, en su primer año de vigencia esta ley habría interrumpido menos embarazos que el año pasado, sin registrarse ninguna muerte.

Esta información dieron a conocer hoy legisladores de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), autoridades de la Secretaría de Salud y de la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, al hacer un balance de los primeros cien días de aplicación de las reformas que modificaron la Ley de Salud y el Código Penal capitalinos para permitir el aborto por cualquier causa antes de la doceava semana de gestación.

De acuerdo con Arturo Gaytán, director general de Servicios y Urgencias Médicos de la Secretaría de Salud del DF, sólo 64 de los abortos practicados hasta el momento fueron de menores de edad. Esto es posiblemente atribuible a la normatividad que exige que la menor vaya acompañada de un padre o tutor para realizar el procedimiento.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=2c99eb0b2c04d1623c1872d78999e032

Datos duros de 100 días de ILE apoyarán su constitucionalidad

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, ya presentó sus alegatos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la acción de inconstitucionalidad que promovió contra las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal con relación a la despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

En tanto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el Gobierno capitalino (GDF) determinaron respetar los tiempos que están claramente establecidos para llevar a cabo sus alegatos, sin descartar los cabildos que asambleístas efectúan con cada una de las y los once ministros de la Suprema Corte.

Durante su intervención en la conferencia "Despenalización del Aborto, 100 días de Vigencia. 100 días de Derecho", la consejera Jurídica y del Servicio Legal del Gobierno de la Ciudad de México, Leticia Bonifaz Alonso, aseguró que los datos duros que arrojan estos 100 días de vigencia de la reforma "nos van a servir muchísimo, en el momento de que los magistrados tengan que valorar su decisión para declarar la constitucionalidad de la Ley de Salud sobre la despenalización de la interrupción del embarazo".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080212-Datos-duros-de-100.26824.0.html>

Falta voluntad a Ulises Ruiz para resolver la crisis: AI

Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional (AI), dijo ayer a La Jornada: "Lo que quedó claro en mi visita a Oaxaca, y en la entrevista que tuve con el gobernador Ulises Ruiz, es que no tiene voluntad política para hacer frente a las graves violaciones de derechos humanos registradas en ese estado, muchas de las cuales nosotros las hemos documentado".

Un día después de haberse reunido en Oaxaca con decenas de afectados en sus garantías individuales, ya sea porque sufrieron detenciones arbitrarias, torturas, golpes, cateos, persecución o porque algunos de sus familiares resultaron muertos, Khan sostuvo: "Mi impresión es que en ese estado hay un problema muy serio de seguridad pública, del comportamiento de las fuerzas policíacas, pero el gobierno no estuvo dispuesto a escuchar".

Oaxaca, subrayó, "está pasando por un periodo muy difícil. Hay un serio problema de seguridad pública, graves violaciones a derechos humanos, agresiones y abusos policíacos contra la población, y el gobernador y sus funcionarios no estuvieron en posición de decirnos qué estarían dispuestos a hacer para resolver eso".

Por ejemplo, abundó, "nos dijeron que investigan 17 casos, pero no nos podían precisar sobre qué, y sin embargo, nosotros hemos documentado arrestos arbitrarios, tortura, malos tratos, la lista es interminable. Hay casos documentados por los medios de comunicación; ahí está el de una persona que cuando fue detenida no tenía ni un rasguño, estaba sana cuando se la llevaron detenida, y cuando apareció tenía heridas en la cabeza y debió ir al hospital".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/02/index.php?section=politica&article=003n1pol>

El ombligo de Venus

El tema de la prostitución infantil no es una vergüenza reciente, un mal generado por la globalización; ha existido durante siglos.

Ni la Ilustración o el advenimiento de los Estados de derecho, ni la difusión de los valores o los derechos humanos han exterminado esta plaga. Lo que es más, la crisis económica de 1977 en Asia y la caída del muro de Berlín intensificaron el problema, pues se trata de un negocio que genera ganancias millonarias.

Otro factor fundamental en su crecimiento es que muchos pedófilos visitan los países en los que saben que se practica, sólo por cortos periodos de tiempo y, por lo tanto evaden con facilidad cualquier proceso judicial.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/66563.html>

A la “infame esclavitud sexual” de niñas, se suma el VIH/SIDA

A la “vergonzosa e infame esclavitud sexual en el mundo” se le suma el hecho de que las niñas jóvenes que han sido tratadas y prostituidas corren el riesgo infectarse con el VIH y de enfermar de SIDA al retornar a sus países de origen, advierte un estudio de la American Medical Association, referido en un artículo del New York Times (NYT).

Niñas que fueron forzadas a la prostitución antes de los 15 años de edad y comercializadas en burdeles, pudieron ser infectadas por el VIH, encontró el estudio.

Aún más, indica el NYT, a su regreso a sus países de origen, son rechazadas por sus familias y sus pueblos, por lo cual a veces terminan por prostituirse otra vez, aumentando así los riesgos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080208-A-la-infame-esclav.26820.0.html>

Presenta informe JRB a legisladoras federales

El gobernador del Estado, José Reyes Baeza Terrazas, recibió a legisladoras federales de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y a Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios del País, ante quienes presentó información sobre los avances y logros de la actual administración estatal en el combate a la criminalidad y homicidios contra mujeres; asimismo solicitó la colaboración de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de esta comisión, para que el Estado de Chihuahua cuente con recursos que le permitan poner en marcha el Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a la Vida Libre de Violencia.

“Nos interesa que conozcan a plenitud lo que hemos hecho, y por supuesto, hacer una alianza estratégica, porque la preocupación nuestra es la preocupación de ellas y la preocupación de los mexicanos, que es resolver el problema del femicidio en todo el país”, puntualizó.

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=74240&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacci%C3%B3n>

Plan Nacional de Desarrollo: finanzas que ignoran a las mujeres

En materia económica, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) apenas menciona que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en el mercado laboral, y en ningún momento el documento indica que se buscará dar a las finanzas públicas un enfoque de género para contribuir al adelanto de las mujeres y buscar la igualdad entre géneros.

Lo anterior queda de manifiesto en el análisis que la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados recientemente realizó a los Lineamientos Generales del Plan Nacional de Desarrollo, en el que también señala que en el PND “no hay transversalidad de la perspectiva de género, por ende no habrá políticas generales que impulsen el adelanto de las mujeres y su participación”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080203-Plan-Nacional-de-De.26814.0.html>

Cambio climático. Agenda de la ONU excluye perspectiva de género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se convirtió esta semana en blanco de las críticas de activistas por los derechos de las mujeres, quienes cuestionaron su forma de abordar el cambio climático.

La ONU organizó un debate de dos días sobre el tema, en el que se pasó revista a problemas como la desertificación, la deforestación, las emisiones de gases invernadero que provocan el recalentamiento planetario, las fuentes de energía renovables, los biocombustibles y el desarrollo sustentable.

Pero esa amplia agenda no incluyó la perspectiva de género, dijo a IPS la directora ejecutiva de la Organización de la Mujer para el Ambiente y Desarrollo, con sede en Nueva York, June Zeitlin.

"Las mujeres y los niños tienen 14 veces más posibilidades de morir durante un desastre que los hombres", agregó.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=41700>

Viernes 03

Ante la creciente violencia, presentan el Observatorio Ciudadano del Femicidio

Ante la agresión constante que sufren las mujeres en todo el país y la necesidad de que estos hechos sean atendidos, pues las autoridades terminan por soslayar el fenómeno, ayer se presentó el Observatorio Ciudadano del Femicidio (OCF), organismo que informó que del primero de enero de 2006 a la fecha se han presentado en 15 estados del país mil 931 asesinatos de mujeres.

En conferencia de prensa, representantes de las organizaciones que conformaron desde mayo pasado el OCF, entre ellas Católicas por el Derecho a Decidir, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Nuestras Hijas de Regreso a Casa, informaron que la idea surgió debido a la necesidad de atender la problemática ante las constantes agresiones hacia las mujeres, muchas de las cuales culminan en asesinatos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Ley de violencia en Nuevo León no contempla femicidio

El Congreso de Nuevo León aplazó hasta la próxima semana la discusión para homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y desechó, de antemano, que se vaya a incluir el femicidio por considerar que ese problema no existe en esta entidad.

A pesar que del año 2000 a la fecha han asesinado a 170 mujeres, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso local, Laura Paula López Sánchez, dijo que aunque ha habido casos dramáticos en los últimos días, "el fondo no es matar por la condición de ser mujer, pues las líneas de investigación giran en torno a problemas pasionales".

Reiteró que el dictamen integrado por dos iniciativas, una presentada por el Instituto Estatal de las Mujeres y la otra por la fracción panista del Congreso del Estado, no contemplan el femicidio.

"No lo hemos visto como una posibilidad real en este momento en Nuevo León, a lo mejor en el futuro se haga, alguien tendrá que hacer la propuesta", apuntó la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080303-Ley-de-violencia-en.26828.0.html>

"Rasura" Estado mexicano informe sobre femicidio en México y América Central

Ante la "fuerte oposición de los parlamentarios europeos conservadores" de presentar una imagen negativa del gobierno mexicano", el Estado mexicano enmendó el "Proyecto de Informe sobre los asesinatos de mujeres en América Central y México y el Papel de la Unión Europea (UE) en la lucha contra este fenómeno".

Las más de 100 "enmiendas", hechas a petición de parlamentarios europeos, omiten el femicidio en México, reveló hoy Humberto Guerrero, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), durante la presentación del Observatorio Ciudadano del Femicidio.

Advirtió que fuentes extraoficiales han informado que dichas "correcciones" al documento, presentado ante la Comisión de Derechos de las Mujeres y Equidad de Género del Parlamento Europeo el 25 de junio, fueron realizadas por "parte de la representación mexicana en la UE"

Se dice que Ignacio Salafranca (parlamentario español conservador, con gran influencia) ha tenido relación muy cercana con la cancillería mexicana y que en general la postura de las alas conservadoras en la UE se inclinan hacia la legitimación del actual gobierno mexicano, sostuvo Guerrero.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080308-Rasura-Estado-mex.26836.0.html>

Abandonan madres de muertas en Juárez reunión con diputadas

Madres de mujeres asesinadas en esta frontera se salieron de la reunión que tenían con un grupo de 12 diputadas federales, en protesta porque las legisladoras no las estaban escuchando y las respuestas que les dieron de algunos casos planteados fueron los mismos que han escuchado en años..."no podemos hacer nada sobre eso".

Así, lo que se planeaba como una reunión de acercamiento entre las diputadas de las comisiones de Femicidios y de Equidad y Género con familiares de mujeres asesinadas aquí, terminó en un reclamo generalizado de éstas últimas por la falta de seriedad y respuesta de las legisladoras.

De entrada, las señoras tuvieron que esperar más de una hora la llegada de las diputadas, pues las citaron a las 11:00 horas y llegaron después de las 12:00 a una junta que se dijo sería de más de dos horas, pero a la media hora de que inició, las mujeres empezaron a salirse al ver la actitud de las representantes del poder Legislativo federal.

Incluso, aunque la reunión fue organizada por gente de la Comisión contra la Violencia Hacia las Mujeres, ahora parte del Instituto Nacional de las Mujeres, las diputadas dijeron desconocer quién la organizó.

Una de las señoras que más se indignaron ante las respuestas de las legisladoras fue Rosa María Gallegos, madre de una mujer asesinada por un agente de la desaparecida Policía Judicial del Estado, quien dijo que ni siquiera se merecieron el respeto de las diputadas, pues no les pusieron atención a lo que decían.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/440768.html>

Guatemala, un 'paraíso' para asesinos de mujeres: más de 3.000 muertes y sólo 30 condenas desde 2000

La fundación 'Sobrevivientes' de Norma Cruz, un ejemplo de dignidad y solidaridad en medio de tanta impunidad

Hace unos días la policía guatemalteca informaba de que durante el primer semestre de 2007 han sido asesinadas al menos 215 mujeres. La Comisión de la Mujer del Congreso de la República sube la cifra a 306, de las cuales 35 eran niñas. Y según datos aportados por los médicos forenses podrían ser hasta

350. Independientemente del número que se maneje, de seguir así a final de año habrán muerto de forma violenta en torno a 600 mujeres en este país centroamericano.

Estas escalofrantes cifras ponen de manifiesto el peligro que supone para una mujer nacer y vivir en Guatemala. Y es que en los últimos años el número de asesinatos ha aumentado de forma dramática: 494 en 2004, 665 en 2005 y 587 en 2006. En un país con 12 millones de habitantes, estas estadísticas son insoportables e incluso superan con creces la 'pesadilla' de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, México, mucho más conocidos por la comunidad internacional.

http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/guatemala_paraíso_asesinos_mujeres_muertes_1758926.htm

"Exageración", el señalamiento de AI sobre derechos humanos: Soberanes

José Luis Soberanes Fernández, ombudsman mexicano, durante la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres Foto: José Antonio López Si bien es cierto que no hay un avance sustancial en materia de derechos humanos en el gobierno de Felipe Calderón, las afirmaciones de la secretaria general de Amnistía Internacional (AI), Irene Khan, de que existe un "fracaso constante" del gobierno federal en el tema, son "exageradas", aseguró José Luis Soberanes Fernández, ombudsman nacional.

"Evidentemente, es una exageración pensar que hay un fracaso del gobierno mexicano en ese sentido; no tiene sustento una afirmación de esa naturaleza. Tenemos muchos problemas, tenemos que trabajar, tiene que haber más compromiso del gobierno federal, pero afirmar eso... Nada más hay que revisar lo que ha pasado en los últimos 15 años, en los que sí ha habido un avance en la materia", señaló en entrevista el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), tras la firma de un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Asumirá la Corte los reportes de AI acerca de Oaxaca, Atenco y Cacho

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomará en cuenta los informes y opiniones de Amnistía Internacional (AI) en las investigaciones que tiene en curso sobre los casos de Oaxaca, San Salvador Atenco y el de la periodista Lydia Cacho.

Informó lo anterior la secretaria general de AI, Irene Khan, al término de la reunión que sostuvo ayer con el presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del máximo tribunal (Margarita Luna Ramos y Genaro Góngora Pimentel). Agregó que el organismo que encabeza entregará por escrito, y "a la brevedad posible", los informes y comentarios sobre esos tres asuntos.

Recordó que en el caso de Oaxaca Amnistía Internacional ya publicó un informe, al que se le agregarán otros documentos y testimonios.

En este contexto, expresó su confianza en que el reglamento que elabora la SCJN para regular la actividad de las comisiones de investigación de violaciones graves a las garantías individuales permita determinar reglas claras sobre la actuación de las mismas y que tengan como marco los estándares internacionales.

Cabe recordar que el 22 de junio pasado los ministros aprobaron crear una comisión especial que investigue la actuación de los tres niveles de gobierno en la presunta violación grave de garantías individuales en Oaxaca; sin embargo, cuatro días después el pleno de la SCJN determinó elaborar un reglamento que regule la actividad de las comisiones creadas para los casos Lydia Cacho y San Salvador Atenco, así como la que en su momento se integrará para Oaxaca, una vez que se apruebe esa normatividad. Hasta la fecha no se tienen noticias de cuándo será aprobado el instrumento que determinará la forma de actuar de las comisiones, por lo que las indagatorias en los tres asuntos están detenidas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=005n1pol>

CNDH e Inmujeres firman convenio de colaboración

Con el objetivo de promover acciones que prevengan que las garantías fundamentales de las mujeres sean vulneradas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) firmaron un convenio de colaboración que diseñará estrategias para que en los 32 estados del país se cumpla la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el contexto del primer aniversario de la promulgación de esa norma, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, subrayó que lejos de avanzar "hemos retrocedido" en la defensa del sector femenino en México, pues no obstante que la igualdad entre los sexos se estableció en la Constitución hace 32 años, aún persisten brechas sociales, culturales y jurídicas de desigualdad.

Entre los acuerdos firmados por ambas instituciones, se subrayó que se promoverá que las legislaturas locales incorporen en los códigos civiles y las leyes familiares la figura de "procedimiento a distancia", que consiste en que en caso de violencia intrafamiliar el agresor esté obligado a mantenerse alejado de las víctimas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

Mujer nahua acusa a jefe policíaco por hostigamiento sexual

Pueblo chico, infierno grande, reza el refrán y es a lo que se ha enfrentado Bertha N., indígena nahua que denunció al director de la policía de Alpuyecá, en el estado de Guerrero, Graube de Jesús Rosales, por hostigamiento sexual y abuso de autoridad.

Pero el director no ha sido investigado, debido a que el presidente municipal, Marco Antonio García Morales, le "debía el puesto" y asegura que no lo removerá, a pesar de la denuncia en su contra.

Aunado a esto, el policía ministerial que investiga el caso de Bertha N. es amigo de Rosales.

En entrevista con Cimacnoticias, Bertha narra su caso y explica cómo el presidente municipal le ofreció dinero para que retirara la denuncia, al mismo tiempo que le advirtió que no despediría a Rosales porque "le debía el puesto".

"Cuando él lo deseaba, me tomaba. Siempre me decía que tenía que estar a su disposición, a la hora que él quisiera, entonces yo seguí trabajando así. No le platicaba nada a mis amigos, él me lo prohibió", asegura Bertha.

El Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan respalda la acusación de Bertha, debido a que también recibieron la visita del presidente municipal, quien les dijo que pasara lo que pasara "no podía remover a Graube".

Bertha cuenta también que ha recibido llamadas por parte de Cristóbal Miranda, comandante de la Policía Ministerial que le decía que él se encargaría de la investigación y la iba a estar llamando constantemente, por lo que le exigió que se abstuviera de decir que este agente era amigo del jefe de ayuntamiento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080307-Mujer-nahua-acusa-a.26835.0.html>

CDHDF registra 143 quejas de trabajadores sexuales en 14 años

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha registrado, de octubre de 1993 a mayo de 2007, 143 quejas de trabajadoras y trabajadores sexuales, según comunicó dicho organismo a NotieSe a través del Instituto de Acceso a la Información Pública de la capital de la República.

Tres cuartas partes de los agraviados son mujeres, aproximadamente 15 por ciento son hombres, mientras que cerca del diez por ciento son grupos.

En algunos casos, los quejosos varones manifestaron tener una orientación o identidad genérica distinta a la heterosexual, 19 de éstos y un grupo se definieron como homosexuales, tres como travestis y uno como transexual.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=1a937b0f07e83df0d812346d73023c91

2 mil 112 pesos al mes, salario promedio de empleadas del hogar

Ocho de cada diez empleadas del hogar reciben una remuneración de tan sólo hasta dos salarios mínimos, es decir, en promedio 2 mil 112 pesos al mes, 70.40 pesos al día o casi ocho pesos por hora, señaló el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Eso, dijo, gana una mujer que se dedica a lo que la sociedad reconoce como sustantivo: “El cuidado de los niños y el trabajo de la alimentación, por lo que en realidad vemos una doble moral, porque se reconoce como una parte sustantiva, pero en lo económico y en lo social hay un castigo”.

Al participar en la mesa de trabajo Por la Revalorización del Trabajo Doméstico, que organizó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), informa un boletín de prensa de la CDHDF, el Ombudsman capitalino manifestó que 96 por ciento de las personas dedicadas a esta actividad no acceden a los servicios de salud; ocho de cada diez carecen de prestaciones sociales y por su nivel de ingreso no pueden tener acceder a créditos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080302-2-mil-112-pesos-al.26827.0.html>

Elecciones en Oaxaca: cumplen cuota de género, sin paridad

Este domingo 5 de agosto, Oaxaca elegirá a las y los integrantes de la LX Legislatura local, con pocas probabilidades de que el número de mujeres diputadas sea paritario con respecto al de los hombres, pese a que en el listado nominal el número de mujeres es mayor.

Según el Registro Federal de Electores (RFE), la lista nominal para esta jornada electoral es de 2 millones 387 mil 597 electores, de los cuales un millón 277 mil 735 son mujeres, que corresponde al 53.51 por ciento del total de personas con credencial para votar que pueden ejercer su derecho a elegir a las y los próximos legisladores.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080311-Elecciones-en-Oaxac.26839.0.html>

Buscan abatir inequidad en el Gobierno

La consejera del Instituto de la Mujer Nayarita (Inmunay), Olimpia Flores Ortiz inauguró el diplomado Política Pública con Perspectiva de Género, el cual tiene como finalidad que quienes planifican y ejecutan políticas públicas conozcan las necesidades diferenciales de mujeres y hombres y las rutas exitosas para el abatimiento de inequidades, y donde se espera la elaboración de propuestas para una reforma legislativa en la materia.

Esta actividad, que se enmarca en la cartera de proyectos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 relativos al proceso de educación y capacitación a servidores Públicos, dio inicio con la conferencia magistral del doctor Daniel Cazés Menache, sobre Género, Desarrollo y Pobreza.

<http://www.enfoqueinformativo.com/note.asp?note=49005>

Calderón, obligado a informar sobre Programa de Igualdad

En su Primer Informe de gobierno, el próximo 1º de septiembre, Felipe Calderón Hinojosa deberá informar sobre el estado que guarda el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Lo anterior, en cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que en su Capítulo Segundo, artículo 12, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, establece el compromiso del Ejecutivo Federal a: elaborar la política nacional en materia de igualdad, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley, y diseñar y aplicar los instrumentos de la política nacional en materia de igualdad garantizada en esta legislación, aprobada en 2006.

Además, se especifica que deberá coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como crear y aplicar el Programa de Igualdad --con los principios que la Ley señala— y garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas.

También obliga al Ejecutivo Federal a celebrar acuerdos nacionales e internacionales de coordinación, cooperación y concertación en materia de igualdad de género; e incorporar en los Presupuestos de

Egresos de la Federación la asignación de recursos para el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad, respectivamente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080304-Calderon-obligado.26829.0.html>

Sábado 04

Resueltos, 78 casos de feminicidio en Juárez: procuradora

La titular de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, Patricia González Rodríguez, informó que 78 casos de feminicidio han sido resueltos en los últimos cuatro años, además de que se han entregados apoyos de manera permanente a 67 familias de las víctimas.

En reunión con 12 diputadas federales, González Rodríguez señaló que Chihuahua es uno de los tres estados que cuenta con legislación que condena la violencia contra las mujeres.

Dijo que la creación de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sienta bases para la integración de un programa estatal, que establezca estrategias y acciones para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/04/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Derechos humanos: Italia reprueba a México

"La violencia hacia las mujeres [...] continúa alimentando el fenómeno del llamado feminicidio sobre la base de una sustancial impunidad [...]; las condiciones del estado de derecho no han sido restablecidas en Oaxaca, por causa de la dura represión que el gobernador local ha adoptado [...] impidiendo a la libremente constituida Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca manifestarse democráticamente [...]; los derechos de las comunidades indígenas, en particular las de Chiapas, no han sido aún plenamente reconocidos [...]; la libertad de prensa resulta significativamente comprometida por el estado de precariedad del ejercicio de la profesión, como demuestran homicidios, secuestros e intimidaciones [...]; casos de detenciones arbitrarias, maltratos, falta de garantías procesales, junto a la impunidad por las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado han sido denunciadas a menudo [...] como demuestra la situación de San Salvador Atenco." No son las palabras impresas en uno de los cientos de volantes que se distribuyen en las calles mexicanas; no es el texto de un reporte, el enésimo, de alguna organización observadora y defensora de los derechos humanos. Son las palabras impresas en negro sobre blanco que la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados del Parlamento italiano aprobó, con el visto bueno del subsecretario de Relaciones Exteriores, el pasado 25 de julio. Palabras que pesan y caen como piedras sobre la imagen que se le reconoció a Felipe Calderón en su visita a ese país la primera semana del pasado mes de junio.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/04/index.php?section=opinion&article=018a1pol>

Propone PRD terminar con la discriminación étnica en México

El diputado Marcos Matías Alonso, PRD, propuso ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, actualizar los sistemas de registro para incluir los caracteres necesarios de transcripción y de reglas ortográficas de lenguas indígenas, con el fin de terminar con las prácticas y políticas de discriminación étnica contra las comunidades y lenguas indígenas.

La propuesta responde a la negativa por parte del Registro Familiar del municipio de Tula, Hidalgo, y del Registro Civil del estado, ubicado en la ciudad de Pachuca, para registrar a una niña con el nombre de Doni Zänä, en lengua Nñahñu, debido a que el sistema de registro no acepta ningún subrayado ni diéresis.

De acuerdo al legislador, la negativa representa graves violaciones por parte de las instituciones municipales y estatales a la Constitución, a Leyes Federales y convenios internacionales suscritos y ratificados por el gobierno mexicano en materia de derechos indígenas y combate a la discriminación.

Además significa una actitud de discriminación y violación de los derechos de los pueblos, comunidades y ciudadanos indígenas por parte de funcionarios e instituciones gubernamentales.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12297>

Educación sexual prioritaria para los habitantes de Puebla

El hecho de que el 80 por ciento de las mujeres de 40 años, con una vida sexual activa hayan tenido contacto con el virus del papiloma humano y que continúe el incremento de casos de VIH SIDA, así como de embarazos no deseados, son reflejo de la falta de educación sexual en México, coincidieron Cecilio Palacios Flores, Director del HUP y Marina López Vázquez, Ginecóloga del nosocomio.

Reconocieron que los altos índices de embarazos no deseados son elevados a causa de una falta de educación, un menor compromiso y la práctica sexual de manera libre, por lo que las políticas debieran estar encaminadas a una educación para prevenir no sólo el embarazo, sino enfermedades como el VIH o el Papiloma.

http://www.poblanerías.com/despliegue-noticia.php?id_noticia=3278

Hay más pacientes heterosexuales femeninos con VIH que masculinos

El número de casos de mujeres heterosexuales que están infectadas con el virus del VIH es mayor que en hombres tanto aquí en El Paso como en la ciudad de Las Cruces, Nuevo México.

Así lo muestran las estadísticas que llevan registradas hasta la fecha los centros de salud de ambas entidades, en donde indican, que aquí en la ciudad existen alrededor de 102 mujeres contagiadas con este mal, en comparación a los 72 casos del sexo masculino.

“Hemos estado notando que ya es más seguido que se presenten este tipo de casos en mujeres que en hombres, principalmente en aquellas que son amas de casa”, dijo Patricia Gamboa representante del centro Planned Parenthood.

Este incremento se lo atribuyen los consejeros de grupos de ayuda a una cuestión educativa y cultural, que prevalece en su mayoría dentro de las familias hispanas, según su opinión.

“En los casos que hemos atendido se observa mucho machismo entre las parejas, ya que las mujeres han dicho que tienen miedo de pedirle a su esposo que utilice un preservativo a la hora de tener un contacto sexual”, agregó.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=515e226de019435de4d1f871a82906dc>

Domingo 05

La homofobia en el trabajo

A pesar de sus excelentes competencias, Estela perdió su empleo como archivera cuando su empleador se enteró de su lesbianismo. Lo mismo le sucedió a Alexandra, profesora especializada en jóvenes y adultos con deficiencias mentales: el patrono pretextó una reorganización del personal pero sólo ella fue despedida. Catherine y Alexis, sindicalizados y

beneficiarios de un seguro de empleo, han sido transferidos, mas no despedidos: a Catherine sus superiores le obligaron a pedir su transferencia hacia otro sector, alegando que los adolescentes en dificultad junto a quienes trabajaba podrían entablar contra ella falsas acusaciones de acoso sexual. En cuanto a Alexis, debió cambiar de puesto, ya que su jefa consideraba que no podía ser instructor en la industria de la construcción, no porque era incompetente, sino porque este medio era demasiado cerrado a la homosexualidad. René, técnico en educación especializada, conservó su puesto pero se le retiró todos los estudiantes a su cargo, se le aisló del resto del personal, en resumen, se hizo todo para empujarlo a dejar el puesto por su propia voluntad...

He aquí algunos ejemplos de los efectos de la homofobia, que se puede definir como la expresión de una aversión o de una intolerancia hacia las personas homosexuales. En los centros de trabajo, sus manifestaciones varían en gravedad. Hay, en primer lugar, la homofobia difusa, que toma la forma de bromas, burlas, prejuicios, comentarios descorteses, graffitis. A menudo, esta homofobia no se dirige a ningún individuo en particular sino a los homosexuales o a la homosexualidad en general. Está presente, de manera más o menos intensa, en la mayoría de los ambientes laborales, y es más acentuada en los empleos predominantemente masculinos en los que se valoriza la virilidad. Debido a su carácter indirecto, a menudo diluido en el humor, las expresiones de la homofobia difusa pueden parecer banales o incluso anodinas. Sin embargo, son portadoras de mensajes que hieren y humillan a los gays y las lesbianas que las escuchan. Éstos /as se colocan a la defensiva: ¿en tal contexto, deben revelar o callar su homosexualidad?

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=54550>

Lunes 06

Inicia Conferencia de la Mujer con propuesta de paridad política

Con una propuesta dura por la paridad política de las mujeres en la región, avalada por la presidenta chilena Michelle Bachelet, el presidente ecuatoriano Rafael Correa y la vicepresidenta española María Teresa Fernández de la Vega, inició en la capital ecuatoriana la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.

Esta edición de la Conferencia, organizada por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) en un hotel capitalino, con 600 delegadas, es la mayor en su historia y tiene también como prioridad discutir otros aportes de las mujeres como el trabajo doméstico.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080606-Inicia-Conferencia.26848.0.html>

Oaxaca: mujeres ocuparán sólo 6 de 25 escaños en el Congreso

Oaxaca, Oax., 6 agosto 07 (CIMAC).- De confirmarse el “carro completo” de la Alianza que Construye (PRI-PVEM), seis mujeres habrían obtenido un sitio en la 60 Legislatura, seis de un total de 25 escaños por mayoría relativa para disputados en la jornada electoral de este domingo.

Con una votación total del 34.27 por ciento, es decir, con un abstencionismo del 65.73 por ciento, la Alianza que Construye, conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Verde Ecologista de México se habrían llevado el triunfo en los 25 distritos electorales, por lo que se prevé podrían ser apenas ocho o nueve las integrantes mujeres de la próxima legislatura, seis por mayoría relativa y dos o tres plurinominales.

De esta forma, la representación proporcional de mujeres en el Congreso local no estaría representada en la 60 legislatura, pues apenas alcanzaría un 21.4 por ciento de mujeres, siete puntos porcentuales menos que en la actual, donde hay 12 diputadas, siete de mayoría relativa y cinco plurinominales.

En el próximo Congreso, que entrará en funciones en noviembre próximo, llega una mujer menos electa en las urnas y tres o cuatro menos por la vía plurinomial, que designará 17 escaños, para conformar una legislatura de 42 diputadas y diputados, en comparación con la 59 legislatura que está por salir.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080604-Oaxaca-mujeres-ocu.26845.0.html>

Aguascalientes: pierden dos mujeres la alcaldía capitalina

Aguascalientes se adhiere a las entidades que celebraron jornadas electorales marcadas por el abstencionismo, pues solamente un 42 por ciento del padrón electoral acudió a las casillas a votar.

Los partidos con mayor presencia femenina –por no mencionar siquiera la cuota de género– son el Partido Verde Ecologista de México con un 79.1 por ciento, Partido del Trabajo 58 por ciento, Alternativa Socialdemócrata y Campesina con un 54.1 por ciento, donde la totalidad de diputaciones son femeninas; Partido de la Revolución Democrática 41.6 por ciento, al igual que el Partido Convergencia.

De los contendientes a la alcaldía capitalina, únicamente 2 partidos presentaron a una mujer como candidatas a la presidencia, por el Verde Ecologista, Imelda Catalina Azcona Reynoso, y del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina Olga García Bautista.

Cabe mencionar que el PRI únicamente presentó un 33 por ciento de puestos de elección compuesto por mujeres, dejando al PAN como el partido con menos mujeres en la contienda con un 24 por ciento.

Con esta limitada participación femenina presentada por el PRI, no se esperan cambios significativos en el sector salud, político y cultural para la mujer, pues pareciera que el PAN del actual gobernador Luis Armando Reynoso se estancará otros 3 años en el poder.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080605-Aguascalientes-pie.26846.0.html>

Sostén gana elecciones; va por más

La organización, creada hace tan sólo seis meses, catapultó a seis mujeres hacia el triunfo electoral como gobernadoras, alcaldesas y diputadas locales en Yucatán y Durango.

Sostén, es el nombre de la empresa de un grupo de destacadas mujeres mexicanas que ha logrado en su incipiente creación –seis meses– lograr lo que su sugestivo nombre proclama, al catapultar a seis de su género a ganar puestos de elección como gobernadoras, alcaldesas y diputadas locales en sitios tan difíciles como impensables.

Bajo la primicia de “Mujeres empoderando Mujeres”, comenzaron en el estado de Yucatán con Ivonne Ortega, de cuyo triunfo en la gubernatura se sienten promotoras; le siguieron en Durango donde se alzaron con tres distritos y una alcaldía.

Ahora van por dos distritos más del convulsionado estado de Oaxaca y consideran que su producto es ya exportable, al tener invitaciones en Guatemala, Venezuela y España.

Ofrecen los servicios integrales que exige una campaña: asesoría política, marketing, estrategias de comunicación y promoción electoral, así como discurso y plataforma.

Son seis mujeres exitosas, cada una desde su empresa, pero ahora se unen con un objetivo: concienciar sobre la necesidad inaplazable de respetar la equidad de género en puestos de decisión.

<http://www.milenio.com/torreon/milenio/nota.asp?id=520947>

Quiere el PRI que ILE se debata en las 31 entidades del país

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) puso a disposición de las y los legisladores locales priistas de todo el país el procedimiento que siguieron para presentar, por tercera ocasión durante nueve años, la iniciativa de reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal para la despenalización del aborto, afirmó el diputado local Jorge Schiaffino Isunza.

El coordinador parlamentario del tricolor informó que, durante la reciente convención de legisladoras y legisladores estatales, conversaron con sus homólogos sobre la conveniencia de subir al debate de los congresos de las 31 entidades federativas del país el tema de la despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación. Schiaffino Isunza abundó que –por ahora– van a incrementar la información, al enviar a las diputaciones locales priistas todos los datos que la Secretaría de Salud del Distrito Federal presentó al

cumplirse los 100 días de vigencia de la aplicación de la Ley en la Ciudad de México, la semana pasada.

En conferencia de prensa, el legislador externó que cada una de las entidades -de acuerdo a la idiosincrasia local- sabrá si es o no oportuno subir a tribuna el debate del aborto. “Nosotros hemos puesto a consideración de las y los diputados locales los pasos que seguimos y estamos dispuestos a dar la asesoría que sea necesaria”.

No obstante, el líder de la bancada priista en la ALDF reconoció que hay estados, como San Luis Potosí y Querétaro, en los que es imposible que se llegue a dar el debate sobre el tema, “creo que nunca lo tendría”.

Respecto a que si en el Estado de México la van a aprobar, el legislador priista dijo: “Yo quiero comentar que Beatriz Paredes Rangel, nuestra presidenta nacional, nos dijo que en los asuntos de conciencia y de la individualidad de la personas los diputados de las entidades tenemos libertad para votar, por eso aquí en el Distrito Federal nos convencimos de que era necesario hacer esta despenalización”

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080610-Quiere-el-PRI-que-I.26852.0.html>

Jerarquía católica lamenta muerte de mil 500 personas por aborto

El padre José de Jesús Aguilar Valdez, de la Arquidiócesis de México, lamentó que mil 500 personas perdieran la vida en un acto de egoísmo de lo más puro: el aborto.

Luego de conocerse el jueves que mil 500 mujeres abortaron en forma legal en el Distrito Federal en los últimos cien días, el sacerdote indicó que “la Iglesia católica en México eleva su oración por todos esos pequeñitos que estaban llamados a gozar de la vida y que fueron concebidos por una irresponsabilidad”.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/08/03/102096/>

Autoridades, ineficientes para documentar asesinatos en Juárez

A pesar de que existían documentos oficiales para conocer la identidad de una más de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, las autoridades mandaron al archivo el caso de Ángela Alejandro Ortiz, y tuvieron que ser sus padres, dos indígenas mixtecos, quienes se convirtieron en detectives y resolvieron el caso, más de tres años después del homicidio. Ángela fue ultimada por su pareja sentimental, Porfirio Santiago González, junto con Rutilio Díaz y Catalina Ortiz, luego de que Ángela encontrara a Porfirio en una situación comprometedoramente con Catalina. Entre los tres terminaron con la vida de esta indígena originaria de Yozondacua, en el estado de Guerrero.

En entrevista con Cimacnoticias, Margarita Nemesio, responsable del programa de Jornaleros Agrícolas del Centro de Derechos Humanos La Montaña Tlachinollan, asegura que en el caso de Ángela hubo “tremendas irregularidades que hablan de la ineficiencia que impera en el sentido de la documentación de pruebas por parte de las autoridades en Ciudad Juárez”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080607-Autoridades-inefic.26849.0.html>

Sólo 5 estados crearon su Ley de Acceso a Vida sin Violencia

Venció el plazo para que fuera retomada por las 31 entidades federativas la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero del presente año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin que todos los estados lograran homologar dicha Ley.

En este contexto, Patricia Bedolla Zamora, directora de la Academia Morelense de Derechos Humanos e integrante del Observatorio Ciudadano del Femicidio, señaló que el bien jurídico que tutela dicha Ley es el derecho humano de las mujeres a la vida, pero no a la vida “per se” sino a vivir una vida con calidad.

El Estado garante debe proteger esos derechos; “no se trata del simple reconocimiento de los derechos de las mujeres, se trata de garantizar a las mujeres el ‘acceso’ a éstos, a hacerlos exigibles y ser justiciables”, explicó.

Es por ello que esta Ley agrega ocho artículos transitorios que establecen reglas de observancia obligatoria a las diferentes autoridades, siendo deber constitucional acatar puntualmente. Sin embargo no hay tal cumplimiento.

El Artículo octavo señala textualmente que en un marco de coordinación, las legislaturas de los estados promoverán las reformas necesarias en la legislación local, previstas en las fracciones II y XX del Artículo 49, dentro de un término de 6 meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.

“Este término venció el pasado 1 de agosto y la situación de las legislaturas locales no es de modo alguno halagador, ya que tan sólo 5 estados --Campeche, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas-- de los 31 que conforman la República Mexicana, cuentan con su propia legislación”, enfatizó Patricia Bedolla.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080614-Solo-5-estados-crea.26856.0.html>

Indagará la Cámara explotación infantil en empresas de los Fox

La Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados iniciará una investigación por la explotación de menores de edad en la empacadora El Cerrito y Congelados Don José, que operan el ex presidente Vicente Fox y sus hermanos, informó el diputado Francisco Elizondo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El legislador, secretario de dicha comisión, recordó que el alcalde de San Francisco del Rincón, Guanajuato, el panista Antonio Salvador García López, ofreció que el ayuntamiento y funcionarios del DIF municipal llevarían a cabo una inspección en ambas empresas. Se trata de negocios donde los Fox "se han aprovechado, durante años, de menores de edad en pobreza extrema, al margen de la ley, y en condiciones de alto riesgo" para sus empleados, expuso.

La investigación de la Comisión de Juventud y Deporte se realizará a partir de que, el 23 de julio pasado, La Jornada publicó una información en la cual el edil admitió que los Fox utilizan menores de edad, en su mayoría adolescentes, en la empacadora El Cerrito, que es administrada por José Fox Quesada y de la que es socio el ex mandatario, y la cual abastece de vegetales a Congelados Don José.

En esa fecha se informó cómo los menores son transportados en una camioneta de redilas y que, para evitar los efectos de los pesticidas, sólo se cubren el rostro. Los Fox no les proporcionan atención médica, con el argumento de que "no les hace falta".

El diputado del PVEM refirió que desde el gobierno de Fox se presentaron diversas quejas y denuncias respecto de la explotación infantil en las factorías de los Fox, pero ninguna de ellas procedió.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/06/index.php?section=politica&article=018n3pol>

Se opone Emilio González a dar condones a los jóvenes

Al estado no le corresponde promover el uso del condón, porque hacerlo equivaldría a entregar "un six de cerveza" y "un vale para el motel", y con ello pagar "la diversión de los jóvenes", dijo el gobernador Emilio González Márquez. Añadió que su administración sólo tiene obligación de repartir preservativos entre "la comunidad homosexual", pues ésta se halla en "alto riesgo de poder contraer el sida".

Además, el mandatario se deslindó por segunda ocasión de la salida del titular del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida), Sergio Zúñiga Quiñones -quien dejará el organismo el día 15-, porque "no tengo información" y, por lo tanto, "no podría opinar".

González Márquez reconoció que el uso del condón es una alternativa para protegerse contra el contagio del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), pero aseguró que el problema está focalizado entre homosexuales, por lo que sólo en ese sector se deberían repartir preservativos, como una obligación oficial complementada con campañas informativas.

Zúñiga Quiñones anunció que dejará el Coesida, luego que el secretario de Salud estatal, Alfonso Gutiérrez Carranza, le pidió su renuncia. El despido se dio en el contexto de la Feria del Condón, lo que, de acuerdo con fuentes del propio Coesida, molestó a Gutiérrez Carranza.

El titular de Salud se deslindó de la salida de Zúñiga Quiñones y dijo que no compartía la decisión del funcionario, a quien calificó de "buen elemento"; dijo que corresponderá al gobernador aceptar o rechazar la "renuncia", pero este domingo González Márquez devolvió a Alfonso Gutiérrez esa responsabilidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/06/index.php?section=estados&article=042n1est>

Juicio popular nacional contra Ulises Ruiz

Las actrices Jesusa Rodríguez y Ofelia Medina, en el juicio popular contra Ulises Ruiz, gobernador de Oaxaca, iniciado ayer en el Zócalo capitalino Foto: Iván Méndez /Cuartoscuro Integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) empezaron un nuevo juicio político popular nacional contra el mandatario del estado, Ulises Ruiz Ortiz, con el propósito de que éste sea el punto de inicio de la unidad entre los diversos referentes del país que luchan contra el neoliberalismo y la impunidad, como La otra campaña, el movimiento oaxaqueño, el Diálogo Nacional y la Convención Nacional Democrática.

El acto, iniciado en el Zócalo de la ciudad de México y que culminará hoy, se realiza debido a que el sistema de justicia establecido en el país no garantiza una defensa imparcial "a las víctimas de diferentes violaciones a sus derechos humanos, quienes al denunciar las transgresiones son perseguidas, hostigadas, amenazadas y hasta asesinadas, debido a la impunidad que prevalece en México", aseguró Cástulo López, de la Comisión de Prensa de la APPO.

Durante el acto se conformaron tres instancias que analizarán la situación y responsabilidad de quienes han vulnerado las garantías fundamentales, no sólo en Oaxaca, sino también en San Salvador Atenco, Pasta de Conchos, Ciudad Juárez, Sicartsa y La Parota, entre otros.

Dichas instancias son: una procuraduría popular, que se encargará de recopilar las pruebas y testimonios contra los "delincuentes de lesa humanidad"; un jurado popular, que analizará los elementos recabados, y un tribunal popular, que emitirá la resolución final contra los responsables.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/04/index.php?section=politica&article=005n1pol>

"Monstruosa, situación del Virus del Papiloma Humano": DH

Además del VIH hay muchas enfermedades crónicas cuya prevención o consecuencias no están reguladas en el marco legal, observó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Leopoldo González Baeza, al dar a conocer que ya se presentó "propuesta fundada y motivada" al Congreso local para lograr una reforma integral al respecto.

Destacó que históricamente en el país, el mismo Virus de Papiloma Humano ha cobrado más víctimas mujeres que los feminicidios, aún cuando éstos últimos han sido mucho más condenados.

La situación es "monstruosa", dijo, pues la mayor parte de las mujeres contagiadas son amas de casa que fueron infectadas por su esposo y en ocasiones existe una intención de afectarlas.

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/news/imprime.php?IDNOTA=74696>

Martes 07

Acoso político enfrentan mujeres políticas en municipios de AL

Acoso político y críticas de su propia comunidad son algunos obstáculos que enfrentan las mujeres en espacios políticos municipales en América Latina, de acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-Instraw).

Por lo que ellas solamente encabezan 5.3 por ciento de las alcaldías en 16 naciones de esta región, de acuerdo al informe distribuido en la Décima Conferencia Regional de la Mujer que describe al "acoso

político" como un efecto perverso que va desde la descalificación hasta la agresión física y otras formas de violencia para que las mujeres cedan sus cargos a los hombres.

Asimismo la crítica de la comunidad, como un mecanismo de control social, es otro obstáculo para que aumenten las 842 alcaldesas en 15 mil 828 gobiernos municipales, indicó el organismo de la ONU.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12385>

La paridad, un paso hacia la igualdad en el PRD

En cada documento, plan de acción, análisis, exposición de motivos, programa o fundamento que haga referencia a la exigibilidad del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, se argumenta lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4 sobre la igualdad jurídica del hombre y la mujer.

Esta reforma, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 1975, ha sido el referente indispensable para las políticas y acciones a favor de las causas de las mujeres.

Pero también incluso en los argumentos que ha esgrimido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para dirimir sobre algunas controversias sobre la guarda y custodia de las y los hijos, señalando que, como son iguales hombre y mujer, bien se puede dejar sin la custodia de su descendencia a las mujeres, sin reconocer que aunque la Constitución lo señale, en la realidad las mujeres en su inmensa mayoría carecen de las condiciones de equidad previas a la resolución de las situaciones discriminatorias que por condición de género padecen en su cotidianidad.

Este es un ejemplo de entre muchos más sobre las tesis y jurisprudencias que ha señalado la Corte suprema del país, que requieren de un análisis en una posterior entrega.

Hoy solo anticipo las bondades de este precepto constitucional, para aportar mis puntos de vista sobre un acontecimiento importante para la vida política del país: la realización del X Congreso Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a celebrarse a partir de la segunda quincena de este mes de agosto.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12377>

Amnistía Internacional arremete contra la Iglesia

A través de distintos representantes suyos en diversas partes del mundo, Amnistía Internacional (AI) reafirmó su posición anti-vida luego de dar a conocer, recientemente, que apoyará el aborto por considerarlo un derecho humano; y atacó a la Iglesia a la que acusa de poner en peligro el trabajo que realizan.

La secretaria general de AI, Kate Gilmore, señaló que la Iglesia Católica, mediante una mala interpretación de nuestra posición sobre algunos aspectos del aborto, pone en peligro nuestro trabajo en derechos humanos", y opinó que AI defiende el derecho de la Iglesia de pronunciarse en materia moral, pero nada más, ya que "nuestros propósitos convocan a la ley y al Estado, no a Dios. Eso significa que el marco secular de los derechos humanos que Amnistía mantiene, a veces convergerán con la perspectiva de comunidades basadas en la fe, pero a veces no".

http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=8750&format=html&fech=2007-08-07

Justicia civil a militares, pidió AI a Calderón, quien "tomó nota"

Amnistía Internacional (AI) propuso a Felipe Calderón que los crímenes de derechos humanos cometidos por el Ejército no sean investigados y coordinados sólo por el fuero militar, sino por el sistema de justicia civil, ante lo cual el panista "tomó nota", señaló hoy en conferencia de prensa Irene Khan, secretaria general de AI.

Irene Kahn, quien se reunió esta mañana con Calderón en Los Pinos, en el último acto que la delegación de AI realizó en su visita de alta misión a México, informó que uno de los temas principales tratado con él fue el de la seguridad pública, eje prioritario de la administración calderonista; y del papel del ejército en funciones de seguridad pública.

Durante la reunión, AI hizo énfasis en que involucrar al Ejército en funciones de orden público y para "garantizar" la seguridad, aumenta el riesgo de violaciones a los derechos humanos y la impunidad.

"Le manifestamos a Calderón que el uso del Ejército en operativos policíacos no es una solución sostenible ni a largo plazo", señaló Khan.

Además, insistió, deben estar muy claras y definidas tanto la responsabilidad como las reglas en las que éste operará y deberán ser acordes con los estándares de policía internacionales.

Irene Khan dijo que Felipe Calderón "tomó nota" de lo referido por AI, pero que resaltó el papel del Ejército para hacerle frente al crimen organizado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080714-Justicia-civil-a-mi.26874.0.html>

La situación ha cambiado, pero no en el fondo, sólo en la forma

Con un rostro que refleja seis años de incansable lucha tras la desaparición y muerte de su ahijada Lilia Alejandra en Ciudad Juárez, sus ojos muestran la rabia de las injusticias y se iluminan ante una nueva esperanza de llegada de la justicia aclamada. Marisela Ortiz, coordinadora general de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, organización civil fundada en 2001 que clama por que se esclarezcan y se dejen de efectuar feminicidios en la localidad fronteriza de Ciudad Juárez, nos expone sus puntos de vista en cuanto a una lucha que ha dejado de ser local para asentarse en el plano internacional.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=bf99455ab2c22bc6e5d7666fb581670

Siguen los asesinatos y desapariciones en Ciudad Juárez

Cada dos semanas, una mujer ha sido asesinada en Chihuahua, México, en los últimos siete meses. En los dos años anteriores, la frecuencia fue semejante. Entre 2005 y la fecha 55 mujeres y niñas perdieron la vida violentamente. Aparecieron en parajes al aire libre, algunas con señales de tortura. Todos estos crímenes están impunes. Todavía hay 18 desaparecidas en todo el estado, sin que avancen las investigaciones y la denuncia sin solución de 20 mujeres y niñas secuestradas.

Con estos fríos datos, organizaciones de mujeres entregaron un nuevo informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, al Congreso de los Estados Unidos y a numerosas organizaciones feministas de ese país. El documento, de 40 páginas, hace un recorrido histórico, resume más de 20 estudios internacionales y numerosas recomendaciones al gobierno mexicano.

Ese texto, elaborado por los activistas Hortensia Enríquez Nava, Alma Gómez Caballero y Gabino Gómez Escárcega, también circuló para agrupaciones femeninas independientes en Estados Unidos y actualiza la situación que prevalece en Ciudad Juárez y en la capital de Chihuahua, donde, según aseguran, se ha extendido el problema.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12355>

Aumenta violencia en contra de mujeres

En esta entidad, en los últimos tres años se elevó el porcentaje de violencia física contra las mujeres y, 27 de cada 100 mujeres que laboran, han sufrido acoso sexual, según reveló una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre otras instituciones, denominado "dinámica de las relaciones en el hogar" (Endireh).

Lo anterior fue informado ayer por la directora general del Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug), Luz María Ramírez Villalpando, detalló que entre los organismos involucrados en realizar la encuesta se encuentran el Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo Para la Mujer de la ONU.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=35515>

Alarmante aumento de feminicidios este año

La cifra de mujeres asesinadas este año en Sinaloa ya rebasó todos los feminicidios registrados el año pasado, lo que advierte un alarmante aumento en estos delitos de alto impacto para este año.

Así lo revelaron los archivos periodísticos de EL DEBATE, y es que hasta el 5 de agosto de este año se han cometido 32 feminicidios, una cifra de muertes de mujeres que se presentó en todo el año 2006, y no en estos ocho meses transcurridos.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3711335&IdCat=6102>

Sufren migrantes abusos

Recientemente apedrearón a una joven indocumentada para bajarla del tren; son tratados como animales señaló Guillermo Ramírez Garduza

Continúa incrementando el flujo de emigrantes en la zona, diariamente pasan entre 300 y 600 indocumentados quienes son víctimas de atropellos, aseguró el presidente de la Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska, A. C. Guillermo

Ramírez Garduza, quien agregó que se han emitido más de 30 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por los abusos cometidos de parte de los elementos de la policía municipal y privada.

En sus carreras por huir del Instituto Nacional de Migración (INM) para no ser deportados a su país natal, los emigrantes sufren lesiones y algunos llegan a perder la vida de manera accidental, comentó.

Sin embargo, dijo, los indocumentados también son víctimas del abuso de poder por parte de los elementos de la policía municipal y de los elementos de seguridad privada.

http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=75646

Que trabaje gobierno "de verdad" en equidad: feministas

Líderes feministas de la entidad se pronunciaron a favor de que el gobierno olivista trabaje "de verdad" por la equidad de género y por erradicar al cien por ciento la violencia que sufren las mujeres guanajuatenses.

Ángeles López, titular del Grupo Victoria Diez, aseguró que es claro que el gobierno de Juan Manuel Oliva está labrado como "un gobierno ciego, sordo y además que no cumple con su mandato desde el poder ejecutivo, legislativo y judicial".

Manifestó que el plazo para analizar y armonizar las leyes del estado con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia concluyó el pasado dos de agosto, por lo que asegura que en Guanajuato no hay nada que garantice la erradicación de este tipo de violencia.

"Lo que están haciendo en Guanajuato es una violencia institucional, el que no existan leyes, que no haya presupuestos para atender este problema, pues tanto el gobernador como la procuraduría son incapaces de proteger la vida de las mujeres". Acotó que los factores del nulo avance que ha habido en esta materia, destaca la misoginia, la ignorancia y el odio o aversión contra las mujeres.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=35520>

Aprobarían en agosto Ley de vida sin violencia en Sonora

De llegar a un acuerdo entre los diferentes sectores, es posible que el próximo 15 de agosto se apruebe el dictamen final para una Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en Sonora.

Las propuestas presentadas son la del gobernador del estado, Eduardo Bours Castello, y apoyada por el grupo parlamentario de su partido el PRI; una más por el Partido Acción Nacional a través de la presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, diputada Leticia Amparano, y la tercera de la Red Feminista Sonorense, el Frente Amplio Progresista del Sur de Sonora (FAPSS) y los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080703-Aprobarian-en-agost.26861.0.html>

Profesionalismo, exigirán ONG de Jalisco a titular del Coesida

Organizaciones civiles de Jalisco con trabajo en VIH/sida exigirán al secretario de Salud de la entidad, Alfonso Gutiérrez Carranza, que el nuevo responsable del Consejo Estatal de Sida (Coesida) no tenga relaciones laborales con ninguna institución sanitaria, a fin de dar seguimiento y solución a las quejas presentadas por quienes han sido afectados por la epidemia.

Para los organismos no gubernamentales, el titular del Coesida deberá comprobar conocimientos sobre la enfermedad, sexualidad y derechos humanos. Además, mediante una carta, solicitarán hoy al gobernador Emilio González Márquez que encabece las reuniones del organismo y presente una estrategia de combate al VIH/sida basada en lineamientos internacionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Podrían acotar facultad de la Corte para investigar violaciones graves

La Comisión de Acuerdos Generales y Reglamentos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer el proyecto con el que se pretende regular las funciones y limitaciones de las comisiones que investiguen presuntas violaciones graves a las garantías individuales.

El documento plantea que dichas investigaciones sean consideradas como "actos administrativos" que no deben regularse por los códigos de procedimientos penales ni civiles, ya que el resultado de la indagatoria no tiene efectos vinculatorios.

Cabe precisar que según lo acordado por la Corte en junio pasado, este acuerdo general de pleno será el que establezca los parámetros y limitantes de las tres comisiones aprobadas por los ministros para analizar los casos de la periodista Lydia Cacho, los hechos ocurridos en San Salvador Atenco y la actuación de las autoridades federales, estatales y municipales en Oaxaca.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Capacitan a mujeres en derechos laborales

La campaña "Derechos Laborales de las Mujeres", promovida por el Instituto de las Mujeres Irapuatenses (Inmira) en apoyo del Ayuntamiento de Irapuato, inició ayer.

Así lo dieron a conocer integrantes del Consejo Directivo del Inmira, encabezadas por Paola Monroy Flores, presidenta del Instituto.

Después de realizar el diagnóstico municipal de la situación de las mujeres en la parte del trabajo, se concluyó que las mujeres tienen desconocimiento sobre aspectos relacionados con el ámbito profesional.

<http://www.am.com.mx/NOTA.ASPX?ID=153566&STRPLAZA=IRAPUATO&IDPLAZA=3>

Asesinan a joven gay en Cuernavaca

El cuerpo de Miguel Ángel Ortega Moreno fue encontrado sin vida la tarde de este sábado en la colonia Rancho Cortés, ubicada al norte de la capital del estado de Morelos.

El cadáver del ahora occiso, que recibió cerca de 35 puñaladas, estaba en posición fetal, envuelto en una sábana blanca y dentro de un bote de basura gris, además de que en su ropa traía propaganda de la Marcha Gay de Cuernavaca -que dio inicio ese mismo día a las cuatro de la tarde- y la reservación a una discoteca bar llamada "La casa del dictador".

El caso se asentó en la Averiguación Previa SC/2a/6017/07-08. El finado era veracruzano, tenía 32 años de edad, era empleado de mostrador de una tienda departamental y murió a causa de una hemorragia externa consecutiva aproximadamente 15 horas antes, según informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Morelos a través de un comunicado de prensa.

De acuerdo al boletín, el procurador, José Francisco Coronato Rodríguez, declaró: "todo aquel hecho que lastime a la sociedad nos preocupa y ocupa, y aún más cuando se priva de la vida a un ser humano, sin distinguir de su raza, credo, religión o preferencias sexuales".

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8cf2fb3021d3ea6f1fdf167e4ef56bbe

Más de 60 millones necesita la SS para pruebas de VPH

Poco más de 60 millones de pesos necesitará el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), de la Secretaría de Salud (SS) en el presupuesto de Egresos de 2008, para adquirir la prueba de captura de híbridos (de VPH) y fortalecer los laboratorios donde se realiza tamizaje para detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), informó Alba Moguel Ancheita, directora general adjunta de Salud Reproductiva.

En entrevista con Cimacnoticias, la especialista en Cáncer Cervicouterino (Cacu) enfatizó que aunque este monto (del presupuesto) aún no es el definitivo, sí es un aproximado a lo que se necesita para que las entidades federativas adquieran la prueba de captura de híbridos que sirve para detectar a "aquellas mujeres" que presentan más probabilidades de desarrollar un Cáncer.

Recordemos que la Cámara de Diputados analiza actualmente el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2008 presentado por el Ejecutivo, mismo que se analiza en comisiones para su discusión, por lo que Alba Moguel Ancheita consideró, a título personal, que “cuando (el Congreso) tiene que autorizar presupuesto, debería tomar en cuenta sectores sensibles como la educación, salud y vivienda”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080704-Mas-de-60-millones.26863.0.html>

Tlaxcala: trabajadoras sexuales, adheridas a La Otra Campaña

Primera de tres partes

Laboran en una casa pequeña, desgastada por el tiempo, pero estrictamente limpia y cuya renta pagan ellas mismas. No tiene un número que la identifique del resto de las viviendas, excepto por el gran portón rojo afuera y, adentro, la fotografía del subcomandante Marcos, enmarcada y colgada de una pared de la casa.

Cuando se entra al lugar, ubicado en Apizaco, Tlaxcala, se ingresa a una zona restringida para la prensa y donde domina el silencio, tan profundo como el silencio que se apodera de ellas cuando algún extraño busca conocer su vida.

No son prostitutas, ni sexoservidoras, aclaran, son trabajadoras sexuales independientes de la ciudad de Apizaco y, ante la foto del subcomandante Marcos, se muestran orgullosas de estar adheridas a La Otra Campaña.

Desde entonces, dicen, “saben que tienen derechos”, aún cuando sean discriminadas y muchas veces enfrenten la violencia “pero es el único trabajo que les da la remuneración suficiente para mantener a su familia”, dicen.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080707-Tlaxcala-trabajado.26866.0.html>

El SIDA amenaza la salud de mujeres obligadas a prostituirse

A pesar de que en 1949 Naciones Unidas declaró que la prostitución y su mal acompañante, la trata de personas, son incompatibles con la dignidad y el valor humano, el problema de la explotación sexual es considerado hoy un tema emergente a nivel global, dice el Especial de Prensa latina Mujeres del Tercer Milenio.

Estimados oficiales aseguran que en todo el mundo unos cuatro millones de personas -en su mayoría del sexo femenino- están involucrados en el comercio sexual y por año se suman más de un millón de menores, por lo general niñas, cuya edad de incorporación cada vez es más baja.

Asia es considerada una de las regiones más golpeadas. La pobreza, falta de formación y -por tanto- de oportunidades para los menores, la ancestral tradición de entregar a las chicas a cambio de dinero, unido a la llegada del progreso y consumismo al medio rural, lleva a muchos padres a vender a sus hijas directamente a mafias que explotan sexualmente a menores.

Investigaciones de organismos no gubernamentales apuntan que sólo en los países del sur cerca de 150 mil mujeres están envueltas en la prostitución, cifra no fiable para una industria que opera de manera informal.

Altas tasas de embarazos no deseados, abortos provocados y no asistidos, mortalidad materna, drogadicción, trastornos psíquicos, ideas suicidas, amenazan continuamente a estas mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080711-El-SIDA-amenaza-la.26870.0.html>

Miércoles 08

Que Calderón resuelva feminicidio en Chihuahua: Congreso de EU

Preocupados por los brutales asesinatos de mujeres jóvenes y niñas en Ciudad Juárez y en todo el estado de Chihuahua, 94 representantes del Congreso de Estados Unidos enviaron hoy una carta a Felipe Calderón pidiéndole que el gobierno mexicano se esfuerce en eliminar la violencia en contra de las mujeres y que como prioridad investigue y resuelva las muertes de las mujeres de Ciudad Juárez.

La carta, firmada por el presidente del comité de relaciones exteriores, Tom Lantos; el presidente del subcomité de relaciones exteriores del hemisferio oeste, Eliot Engel, y 91 representantes más del Congreso estadounidense, insta a Calderón a que pida a las autoridades estatales y locales a que renueven sus esfuerzos para resolver antiguos casos de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, antes de que la ley de prescripción, que es de 14 años, expire en más casos.

Calderón ya ha promulgado una nueva Ley federal para prevenir la violencia contra de la mujer --dicen las y los congresistas, refiriéndose a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-- pero le piden también que la implemente, actualizando el Código Penal federal e instando a los gobiernos estatales a que pasen sus propias leyes para prevenir la violencia en contra de las mujeres y a que también actualicen sus códigos penales.

De igual forma, lo exhortan a dar un “financiamiento adecuado para implementar esta ley en el presupuesto para próximo año fiscal, particularmente para la porción de la ley que crea un Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

Como usted ya sabe --dicen a Calderón, luego de “elogiar el progreso que ha hecho para combatir los homicidios de mujeres--este sistema es importante y proveerá la coordinación necesaria entre las varias oficinas federales para implementar la ley”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080806-Que-Calderon-resuel.26892.0.html>

Buscan impedir que desaparezca Comisión vs crímenes de mujeres

Legisladoras de diversos partidos presentaron un punto de acuerdo con el cual pretenden impedir que el Ejecutivo federal abrogue el decreto con el que se creó, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

Además, proponen exhortar a la misma dependencia federal para que, en el menor tiempo posible, instale mesas de trabajo con la finalidad de hacer un balance y perspectivas de dicha Comisión.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=d5b8ad773b3d63435fce4ced330afe87>

Hay odio de género en los actos contra las mujeres: Chowell

Daniel Federico Chowell Arenas, procurador general de Justicia del Estado, señaló que la mayoría de los homicidios perpetrados con violencia en contra de mujeres se derivan de "un odio de género a manos de una sociedad machista" y diversos factores más, que prevalecen en distintos puntos de la entidad.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), ya trabaja con programas preventivos impartidos en fábricas y centro de trabajo donde labora un elevado número de mujeres, esto a fin de evitar más casos de abusos físicos y sexuales.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=35662>

Oaxaca: denuncian indígenas triquis violación de una niña

La violación tumultuaria contra una niña de 14 años, ocurrida en julio de 2006 y la desaparición de dos hermanas en julio de 2007 en la región de la zona baja triqui, ubicada en el oeste de Oaxaca, fueron denunciadas por familiares, quienes aseguran que las autoridades no han hecho nada por detener a los responsables y localizar a las desaparecidas.

Emelia Ortiz, prima hermana de las desaparecidas, informó que la situación en la zona triqui de Oaxaca es muy difícil a raíz de los problemas políticos que derivaron en la división del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) el año pasado y que dio origen al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI).

Uno de los líderes del MULTI es Timoteo Alejandro Ramírez, quien junto con Francisco Martínez Bautista, Guadalupe Alejandro Ramírez y Marcos Flores, fueron acusados de ser los responsables de la violación que sufrió una niña la mañana del 7 de julio de 2006.

Tenemos razones para pensar que el mismo Timoteo Alejandro Ramírez es el responsable de la desaparición de las hermanas Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, explica Emelia, prima de las dos mujeres una de 20 años y otra de 14 años de edad, quienes desaparecieron el 5 de julio de 2007 en el tramo carretero Putla-Juxtlahuaca.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080807-Oaxaca-denuncian-i.26893.0.html>

En la capital poblana, 7 de cada 10 mujeres padecen algún tipo de violencia intrafamiliar

En un hecho sin precedentes en Puebla, y en el resto de los municipios del país, el sistema DIF municipal del ayuntamiento capitalino dio a conocer los resultados de la Primera Encuesta sobre Violencia Familiar, la cual va a permitir a esta administración y las siguientes trabajar en políticas públicas que reduzcan y reviertan este problema de salud pública con base en un diagnóstico concreto o “cifras negras”, y no sobre intuiciones.

Sobre el tema, el alcalde Enrique Doger Guerrero subrayó que los datos proporcionados por la encuesta más las cifras que maneja el DIF en la capital poblana, no son sinónimo de un aumento generalizado en el número de casos de agresiones contra las mujeres, sino de que la cultura de la denuncia se está expandiendo en el municipio, lo que sin duda, dijo, es algo “positivo”, porque hay más confianza en las instituciones como el DIF para acercarse y solicitar ayuda, que en otros tiempos.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/08/puebla/mun103.php>

Feministas mexicanas, por la defensa del Estado laico y la SSyR

A partir de ahora, corre la cuenta final para que las organizaciones feministas y las delegaciones oficiales participantes en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe logren acuerdos para el Consenso de Quito, donde se reflejan los compromisos gubernamentales para el desarrollo de acciones y políticas de gobierno que erradiquen la desigualdad de las mujeres, en los temas de paridad y trabajo no remunerado rumbo al año 2015.

En un intenso proceso de negociación y acuerdo, las organizaciones feministas de México expresaron el día de ayer, ante la cabeza de la delegación oficial mexicana, su preocupación porque dentro del Consenso de Quito quede claramente establecido la defensa del Estado laico y los derechos sexuales y reproductivo.

Rocío Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), recibió las observaciones y se comprometió con ellas a incluirlas dentro de los aportes que hará la delegación oficial mexicana al Consenso de Quito.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080804-Feministas-mexicana.26889.0.html>

Impediremos la explotación sexual disfrazada de empresas

Segunda de tres partes

La industria del comercio sexual forzado en Tlaxcala no es reciente y fue más evidente su existencia cuando en 2003 detuvieron en Estados Unidos a una red familiar procedente de esa entidad, encontrada culpable de la explotación sexual de mujeres y niñas de entre 14 y 19 años, a quienes tenían secuestradas y violentaban física y psicológicamente.

Pero a pesar de ello, existe una negativa por parte del gobierno para reconocer su existencia, dice Miguel Ángel Concha en el texto Iniciativa Popular en Tlaxcala, publicado por el Centro de Derechos Humanos, Fray Francisco de Vitoria O.P.

Este grave delito ha aumentado en México dice Concha, y además de violar los derechos fundamentales, como el de una vida libre de violencia, genera ganancias equiparables a las del narcotráfico y tráfico de armas.

Por ello, para las trabajadoras sexuales de Apizaco, en Tlaxcala, y para Luz Rivera, del Colectivo Mujeres en Pro de sus Derechos del Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUNC) “es un cobijo estar adherido a La Otra Campaña”, promovida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Además de conocer otras experiencias organizativas, libertarias y autónomas, es una gran fuerza sentir que el subcomandante Marcos no tiene presentes y considere la situación de las trabajadoras, dice a Cimacnoticias Rivera Martínez.

Al adherirse las trabajadoras –continúa--, se ha logrado la cobertura nacional de la situación, pues en Tlaxcala “es muy complicado, muy difícil que los medios te den una cobertura”.

Por eso tomaron la decisión de llegar primero al Distrito Federal, en donde el pasado 11 junio se reunieron en el zócalo para manifestarse en contra de la zona de tolerancia que el presidente municipal Reyes Ruiz Peña pretende construir en Apizaco, para luego regresar a Tlaxcala y “ver quién nos quiere publicar y que haya sensibilidad hacia las trabajadoras”, explicó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080808-Impediremos-la-expl.26896.0.html>

Prostitución en el DF: estrategia equivocada

Ayer, autoridades de la delegación Venustiano Carranza, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y la procuraduría capitalina, realizaron un operativo que concluyó con la clausura de dos prostíbulos y la detención de 11 personas -entre ellas, una menor de edad- en la zona conocida como La Merced, donde, según cifras extraoficiales, trabajan cerca de 3 mil 500 mujeres dedicadas al sexoservicio, la mayoría de las cuales provienen de zonas indígenas marginales del país.

El hecho trae a colación, de nueva cuenta, el eterno debate en torno a la prostitución. Cabe recordar que en junio pasado las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Convergencia y Alternativa Socialdemócrata presentaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa de ley para regular la prostitución en la capital del país, la cual tenía como fin "reconocer la dignidad de las y los sexoservidores; garantizar el ejercicio de sus derechos; regular el ofrecimiento y ejercicio de ese servicio; establecer las bases para una cultura de respeto y no violencia hacia quienes se dedican a esa práctica, y normar las políticas, medidas, acciones y programas gubernamentales que contribuyan al desarrollo integral de estas personas". Sin embargo, la propuesta legal generó controversia y desaprobación en el gremio de las trabajadoras y trabajadores sexuales, quienes la calificaron como un "intento de erradicar la prostitución". Elvira Madrid, dirigente de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, manifestó su rechazo a la iniciativa de ley, con el argumento de que si ésta se aprobara "el Estado se convertiría en el principal lenón", e instó a las autoridades capitalinas a consagrarse al combate a la violencia y la explotación que sufren las personas dedicadas al sexoservicio.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/08/index.php?section=opinion&article=002aledi>

La población heterosexual, con mayor riesgo de contraer el virus

En tanto las enfermedades de transmisión sexual de diverso tipo continúan en aumento en Jalisco, Emilio González Márquez parece ignorar que el Sida puede afectar a personas con cualquier orientación sexual y desde los 90 existe un "proceso de heterosexualización en el perfil epidemiológico" debido a la conducta de desprotección heterosexual al considerarse libre de riesgo, como informa el propio Coesida, organismo del cual por cierto González Márquez es presidente en su calidad de gobernador y el que además sugiere integrar el uso del condón en los programas de salud reproductiva "pues las parejas que utilizan métodos de planificación familiar como pastillas, DIU, salpingogllisis, vasectomía u otras, se desprotegen del VIH y las enfermedades de transmisión sexual (ETS)", de acuerdo con información de Coesida.

Información disponible en la página de Internet del Coesida o publicada por el mismo organismo dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco, detalla contra lo dicho por el gobernador referente a que los homosexuales son el grupo de mayor riesgo, que 85 por ciento de las personas que padecen VIH lo adquirieron por la vía sexual, y de este grupo apenas 32 por ciento tienen preferencias sexuales diferentes, lo que corrobora que la población de mayor riesgos es la heterosexual.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/08/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

La peste rosa

En algunos países como México el surgimiento y proliferación de la epidemia del Sida se concentró, en su primera fase de expansión mundial, en la población de homosexuales y, en menor medida, entre quienes compartían agujas contaminadas para drogarse y, también, entre los hemofílicos, esto es, quienes tienen que vivir la vida con la necesidad ineludible de transfusiones periódicas de sangre, la cual podía estar contaminada. Fueron considerados como los grupos sociales de riesgo. Esta situación dio pie para que apareciera otro tipo de epidemia, igual de dañina y mortífera que el virus recién descubierto: la discriminación y el estigma para todos los que pertenecieran a estos grupos, estuvieran infectados o no. Y como el grupo social de riesgo mayoritario lo constituían los homosexuales, del prejuicio nació una forma por demás infame de denominar a ésta que pronto se convertiría en una terrible pandemia: la peste rosa.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/08/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

Jóvenes, la mitad de las nuevas víctimas de sida

Cada año, en el mundo hay ocho mil nuevas infecciones del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), que desencadena el sida, entre personas que no han cumplido los 25 años de edad. En Jalisco, 14 por ciento de los afectados por la pandemia es ama de casa y sólo 0.4 por ciento es de trabajadoras del sexo comercial. Cada 20 meses los casos nuevos de VIH y sida se duplicarán; suponiendo que en diez o 20 años los medicamentos antirretrovirales no aumentaran su costo ni un cinco, el presupuesto entero para salud en México lo absorbería la atención del sida...

En opinión de la jefa para América Latina del AIDS Healthcare Foundation, Patricia Campos López, las anteriores son sólo algunas de las razones por las que el Estado sí debe realizar una distribución gratuita de condones entre todos los sectores de la población. Y no como propuso Emilio González Márquez, el gobernador de Jalisco, el domingo, en una declaración que le ha granjeado severas críticas: que, por él, los condones gratuitos deberían ser repartidos sólo a homosexuales, pues son los que más se contagian y porque darlos a “la comunidad en general” equivaldría a “pagarle la diversión”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=532597>

“El trabajo de uno puede seguir sembrando semillas para las nuevas generaciones”

Entrevista con Polo Gómez, ganador del premio Héroe Comunitario

Conduciendo el Condomóvil, auto que recorre diversos lugares de la ciudad y el país con el fin de difundir una salud sexual y reproductiva plenas, está Polo Gómez, incansable activista gay que este año recibió el premio de Héroe Comunitario otorgado por diversas organizaciones de activismo lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT) de Los Ángeles, California. También se hizo acreedor al premio Activista Gay del Año, otorgado por la delegación Coyoacán del Distrito Federal. Un baluarte histórico de la lucha activista gay, testigo de los duros años ochenta y de los logros recientes de la lucha.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=be8450ce0504ccd184d2d189c25f0ef1

Aumenta la confianza de la población en torno a la ILE: SS-DF

La Secretaría de Salud del Distrito Federal (SS-DF) desmintió hoy con cifras las recientes declaraciones de algunas legisladoras sobre presuntos problemas que habrían existido de desabasto de medicamentos, con médicos objetores y con menores de edad que accedieron a la interrupción legal del embarazo (ILE).

Informó la SS-DF que hasta hoy se realizaron mil 593 interrupciones legales del embarazo, con cero complicaciones, cero objetores, ningún problema con menores de edad y con un incremento en la confianza de las personas que acuden a solicitar el servicio a la red hospitalaria del sector salud capitalino.

De estos casos, explicó la institución, 982 fueron por motivos voluntarios; 9 por que peligraba la vida de la solicitante; 7 por violación y 2 por malformaciones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080809-Aumenta-la-confianz.26898.0.html>

Trabajo femenino, fundamental para superar la pobreza en AL: CEPAL

La paridad de género, más que un concepto cuantitativo, es la expresión de la redistribución del poder en tres ámbitos específicos: el mercado de trabajo, la toma de decisiones y la vida familiar. La división sexual del trabajo es uno de los núcleos de la desigualdad entre mujeres y hombres. Así lo sostiene la CEPAL en su documento El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe, presentado ante la Décima Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe que se celebra en Quito, Ecuador.

En la segunda sección del documento se analiza la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado, ya que a este último se le ha prestado menos atención a lo largo de la historia en desmedro del trabajo remunerado- y, por lo general, ha estado ausente de los estudios económicos y de las políticas públicas.

Aunque la participación laboral de las mujeres es considerada como el fenómeno más importante del siglo XX, aún existen profundas desigualdades, ya que al menos 50% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios frente a un 20% de los hombres en ese tramo de edad.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12388>

Jueves 09

Quedar en el Consenso de Quito, piden líderes indígenas

Las indígenas del continente se sumaron hoy al llamado internacional para que los países adopten la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU, un estándar mínimo de sobrevivencia para más de 370 millones de mujeres y hombres de cinco mil grupos étnicos.

En el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, mujeres líderes de estos pueblos, presentes en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, pidieron también

su inclusión en el Consenso de Quito, que plasma los compromisos de los gobiernos de la región por la paridad.

A fin de garantizar la seguridad política de sus territorios colectivos, consideran indispensable que los Estados de la región, convocados en la capital ecuatoriana por la Comisión Económica para América Latina (Cepal), adopten la Resolución de la ONU referida a la participación de las mujeres indígenas.

Las mujeres indígenas aseguran que se requiere una asignación de recursos por los gobiernos para llevar a cabo las 85 recomendaciones que el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas hizo, en 2003, sobre la condición de la población femenina.

En la Declaración de Mujeres Indígenas de las Américas, documento que circuló en esta Conferencia, hicieron hincapié en la importancia de contar con estadísticas oficiales desagregadas por etnia y género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080911-Quedar-en-el-Consen.26910.0.html>

Justicia para mujeres de Castaños y Oaxaca, piden en Quito

Mujeres y organizaciones feministas de cinco países latinoamericanos exhortaron al gobierno mexicano a respetar y hacer cumplir los derechos humanos de las mujeres agredidas sexualmente por militares en Castaños, Coahuila y de las luchadoras sociales en Oaxaca.

Estas declaraciones de solidaridad obtuvieron medio centenar de adhesiones por parte de connotadas defensoras de derechos humanos, durante la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, convocada por la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) y que finaliza mañana en la capital ecuatoriana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080902-Justicia-para-muje.26895.0.html>

Igualdad, más allá del sueño

A pesar de la discriminación y los todavía altos índices de violencia que sufren las mujeres en Latinoamérica, la paridad se ve ya como un horizonte democrático posible. Así lo sostienen los participantes de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se realiza en Quito hasta este jueves y que busca, entre otras cosas, destacar el cambio cualitativo de la presencia política de las mujeres en la sociedad.

Este encuentro se erige como el foro intergubernamental más importante de la región para el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género, y lo ha convocado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) de Ecuador.

http://www.informarn.nl/informes/mujer2/act070809_cepalmujeres

Más de tres millones de mujeres indígenas viven en México

México ocupa el octavo lugar a nivel mundial entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas y es el segundo en América con mayor población de origen étnico que reside, sobre todo, en zonas rurales y de alta marginación.

En nuestro país hay más de seis millones de personas de cinco años y más que habla lengua indígena, tres millones 52 mil 138 mujeres y dos millones 959 mil 64 hombres, de acuerdo con el Conteo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el marco del Día Mundial de los Pueblos Indígenas, celebrado hoy en todo el mundo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) informa que las mujeres que hablan alguna lengua indígena presentan menor prevalencia de violencia con relación con las mujeres no hablantes de lengua indígena.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080914-Mas-de-tres-millone.26913.0.html>

Actitud de CNDH “no ayuda” a proteger derechos de mujeres

Aún cuando en el ámbito internacional México ha ratificado diversos convenios y tiene “una imagen buena respecto a derechos humanos”, al interior del país estos derechos y sus mecanismos no están funcionando y actualmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) está tomando una actitud “que no ayuda a proteger los derechos de las mujeres ni de las personas en general”.

Así lo señaló Elizabeth Plácido, integrante de Católicas por el Derecho a Decidir y Cladem México, durante la reunión que sostuvieron diversas organizaciones con el titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Florentín Meléndez, durante su reciente visita a México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080903-Actitud-de-CNDH-no.26900.0.html>

Redes de lenocinio en Tlaxcala

Tercera y última parte

En las zonas de tolerancia de Atlixco, en el estado de Puebla, o de Yautepec, en Morelos, si una trabajadora sexual no ha cubierto la cuota que quiere su padrote, la encierran en un cuarto y no la dejan salir. Región del centro de México, donde ha habido mujeres violadas, golpeadas, asesinadas, y no se sabe nada de ellas. “Es la explotación descarnada de las mujeres hacia el trabajo sexual, esto quiere decir que el lenocinio esta presente en el estado”.

Así lo señaló a Cimacnoticias, Luz Rivera Martínez, integrante de El Colectivo Mujeres en Pro de sus Derechos, del Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC).

Gente que está en el trabajo sexual fuera de Tlaxcala, señala, nos ha dicho que el lenocinio aquí es muy grave, hay redes de lenocinio muy fuerte. De hecho, asegura, las zonas de lenocinio en el estado las tienen muy ubicadas el gobierno y el mismo pueblo de Tlaxcala.

Por ello, y ante la zona de tolerancia que el presidente municipal, el petista Reyes Ruiz Peña, pretende construir en Apizaco, Rivera Martínez refiere que se esta trabajando con La otra Campaña, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) “a conciencia”.

Y explica, “se tienen que fortalecer los lazos de solidaridad hacia afuera y hacia adentro en el marco del trabajo sexual, y sobre todo formar políticamente y concientemente a las compañeras, que conozcan sus derechos sexuales y de salud como mujeres. Romper aquello que las hace estar atrapadas, darles caminos y brechas de libertad para que ellas puedan hacer por si mismas cosas, como ir a pedir al sector salud una caja de condones, las vacunas que necesiten y que las revisen como lo marca la ley”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080913-Redes-de-lenocinio.26912.0.html>

28 mil nuevos sitios de pornografía infantil en dos años

En dos años, México tuvo un incremento de 28 mil sitios de pornografía sexual de menores de edad. Mientras en enero de 2004 había 72 mil, a inicios de 2006 la cifra aumentó a 100 mil, de acuerdo con el Informe global de monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes 2006, presentado esta mañana por el Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

A esta realidad se suma que México es considerado, a nivel mundial, el segundo país con mayor producción de pornografía infantil después de Tailandia, informó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

La CNDHDF es la instancia responsable de la realización y publicación del Informe especial, donde se indica que en nuestro país cada 22 segundos aparece un nuevo portal de pornografía sexual de menores de edad. Y agrega que la Ciudad de México es el puerto de embarque de las niñas, niños y adolescentes latinoamericanos víctimas de trata con fines de explotación sexual (ESCI) en Estados Unidos.

Las zonas dentro del Distrito Federal donde se ejerce primordialmente la ESCI, según el Informe, son: Alameda Central, estación del metro Hidalgo; las avenidas Circunvalación y San Pablo, y los callejones de Manzanera y Santo Tomás; la zona de la plaza de Garibaldi; las avenidas Sullivan, Insurgentes, Reforma, y en la Zona Rosa.

También están la Central Camionera del Norte, alrededores del metro Indios Verdes y La Villa; los centros nocturnos de Iztapalapa y límites con el Estado de México; alrededores del metro Zaragoza; Central de Abastos; pueblo de Santa Fe, la Colonia Xalapa y calzada de Tlalpan.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080912-28-mil-nuevos-sitio.26911.0.html>

Servicio sexual infantil en restaurantes de lujo

En Tlalpan, La Merced y Puente de Alvarado, entre otras zonas de la ciudad, la explotación sexual infantil se ha convertido en parte del paisaje, pero la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) advierte que el problema crece y los menores de edad son forzados a prostituirse en locales disfrazados de talleres de costura y loncherías, y además en cantinas, casas de citas e incluso en elegantes restaurantes.

En el primer Informe especial sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Federal, que presentará este jueves el organismo, se indica que en la zona de La Merced se llega incluso a dar el secuestro de niños para llevar a cabo filmaciones pornográficas en hoteles perfectamente identificados por asociaciones civiles que trabajan en favor de la infancia.

Los menores que se encuentran en esa zona del DF han aumentado en la última década 20%, con la presencia incluso de adolescentes de menos de 14 años, provenientes sobre todo de Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85985.html>

Hay en el DF al menos 10 puntos rojos de explotación sexual infantil

En la ciudad de México existen por lo menos 10 "puntos rojos" donde se ejerce la explotación sexual de menores con fines comerciales y de acuerdo con datos de organizaciones de la sociedad civil, 98 por ciento de los adolescentes, de entre 12 y 18 años que viven en situación de calle, han sido víctimas de explotación sexual.

Así se establece en el informe especial sobre Explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal (ESCI) que la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF) dará a conocer hoy por la mañana en el templo de Corpus Christi.

En el documento elaborado por la CDHDF y en el cual se recaba el trabajo de organizaciones no gubernamentales e investigaciones de especialistas, se advierte que a la fecha, las autoridades capitalinas carecen de programas integrales para combatir este problema, que no es exclusivo de las llamadas "zonas de tolerancia" ya que se realiza "de manera oculta" en establecimientos de todo tipo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/09/index.php?section=capital&article=035n1cap>

Propone legisladora revisar Artículos 6º y 7º constitucionales

Contemplar la democratización de los medios de comunicación en la reforma del Estado y ampliar los Artículos Sexto y Séptimo constitucionales para sancionar las imágenes negativas y degradantes de las mujeres, propuso hoy la diputada federal Rosario Ortiz Magallón.

Al participar en el foro organizado por el Consejo Ciudadano por la equidad de género en los medios de comunicación y el derecho de información de las mujeres --donde representantes de ONG analizaron el papel que juegan las mujeres en

ellos-- la legisladora perredista señaló que la normatividad de los medios debe “ser clara y precisa” ya que juegan un papel importante en la democracia.

“Hoy hablamos de nuevas tecnologías y nuevos accesos a mecanismos que dejaron de ser la imprenta o máquinas de escribir y donde está ubicado ese cambio implica el manejo de estos medios en el marco de la ética y los derechos humanos”, enfatizó la legisladora.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080910-Propone-legisladora.26909.0.html>

Oaxaca: sin reforma electoral, mujeres no serán electas

La democracia mexicana está apenas en la adolescencia, una adolescencia que a veces no sabe para dónde va y experimenta una y otra cosa, sostiene la consejera electoral Elvira Morales Pérez, quien afirma que en materia de género hay un atraso jurídico que genera desigualdad.

Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (IEEO), explica que el abstencionismo en el proceso electoral del pasado domingo y que alcanzó en esta entidad los 63.58 puntos porcentuales, muestra que se trata de un asunto cultural que pasa por no saber la importancia que tiene el ejercicio el voto en una democracia.

Por otra parte, apunta que en Oaxaca las mujeres no estarán representadas ni serán electas en tanto no se reforme el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO).

Así, con un CIPPEO creado en 1995, las mujeres volvieron a las elecciones en 2007 sin estar representadas en las fórmulas electorales propuestas por los partidos políticos ni alianzas, lo que plantea la necesidad de una reforma que sancione, al menos administrativamente, a quienes no cumplan con la llamada cuota de género.

Pero reconoce que en tanto no exista representación femenina en los gobiernos, no se visualizarán las necesidades de las mujeres y éstas no serán colmadas, así la democracia estará incompleta.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080904-Oaxaca-sin-reforma.26901.0.html>

Inmujeres por dictar leyes electorales agresivas

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México, Rocío García, dijo hoy aquí que es necesario dictar leyes electorales “agresivas” para lograr la igualdad de la mujer en la política de América Latina.

García, quien preside la delegación de su país que participa en la capital ecuatoriana en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, señaló a Notimex que las mujeres buscan participar más en los espacios de decisión y política de un país.

“Necesitamos leyes electorales más agresivas”, puesto que en esta conferencia se advierte una ‘fuerte propuesta sobre la paridad’, dijo García, al referirse a las tareas que emergerán de la cita en la que participan 600 delegadas de 34 países de la región.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/08/08/104288/>

No somos muchos...

Entre muchas conjeturas, fue electa la nueva presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los medios han hecho mucho énfasis en que por primera vez una mujer ocupa el cargo. Quizá para restarle reflectores a las investigaciones y sospechas con las que se recibió la noticia del relevo o a que el nombramiento podría deberse a su cercanía con la Primera Dama. Cualquiera que sea la razón, la magistrado María del Carmen Alanís ha dicho al recibir el cargo que su llegada a la presidencia de este organismo demuestra que han quedado atrás las asimetrías de género y, palabras más o palabras menos, que dichas asimetrías de género totalmente superadas, ya no son excusa para que las mujeres no ocupemos los puestos de toma de decisiones...

<http://www.milenio.com/index.php/2007/08/09/104748/>

Proponen Ley de Sociedad de Convivencia en San Luis Potosí

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Luis Potosí presentó ayer a través de su gaceta interna, la iniciativa de Ley de Sociedad de Convivencia, que de ser aceptada, permitiría al igual que en el Distrito Federal y Coahuila, la unión legal entre parejas del mismo sexo.

Esta iniciativa de ley fue redactada por Jorge Escudero Villa, asesor jurídico del PRD, quien comentó a NotieSe que dicha ley "toma lo mejor del Pacto Civil de Solidaridad del estado de Coahuila y la Sociedad de Convivencia que ya está vigente en la capital de la República, llegando a los mismos alcances", aunque denotó que a diferencia de las mencionadas, esta podría llegar a alcanzar el carácter de concubinato.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=4f9a5736b1ff054fc92d7115a2bf9283

Promoverá el gobierno de Jalisco abstinencia y fidelidad sexuales

El gobierno de Jalisco promoverá la abstinencia sexual y la fidelidad conyugal para evitar la propagación del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), afirmó el Ejecutivo estatal, Emilio González Márquez, quien sostuvo: "El sida se da por la promiscuidad; no se da por no usar condones".

Apenas el domingo pasado, González Márquez adelantó que su administración únicamente entregaría condones entre la comunidad homosexual, por considerarla más expuesta a contraer VIH/sida.

Hoy González Márquez dijo que el próximo titular del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) -sucesor de Sergio Zúñiga Quiñones, quien dejará el cargo el 15 de agosto, luego de ser despedido por organizar la Feria del Condón- deberá ser no solamente un "distribuidor de condones", sino una persona "con un perfil científico, técnico, pero con un gran humanismo, que pueda hablarle a los jóvenes sin miedo a que lo abucheen al decirles: 'Oye, absténte, no tengas relación sexual', y que pueda decir a los que ya estamos casados: 'Oye, sé fiel a tu pareja porque la infidelidad es causa de sida'. Una persona con ese perfil. Estoy en la búsqueda".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/09/index.php?section=estados&article=031n1est>

MUJERES-SIERRA LEONA: De eso no se habla

La mutilación genital femenina transforma en doloroso el sexo, complica los partos, provoca infecciones urinarias, facilita la transmisión del VIH (virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida) y causa otras enfermedades. Pero casi no se la menciona en la campaña electoral de Sierra Leona.

Prometer combatir esta práctica debería ser una estrategia de triunfo para alguien que espera ser electo al parlamento en los comicios de este sábado en Sierra Leona. Allí, alrededor de 90 por ciento de las niñas y las mujeres son sometidas a esa práctica, según la organización Amnistía Internacional.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=41774>

Las asociaciones feministas defienden igualdad de género en Sur de África

Un poderoso consorcio de activistas de género ha instado a sus líderes a hacer historia mediante la adopción del Protocolo de Derechos de las Mujeres de la SADC (Comunidad de Desarrollo del Sur de África) cuando se reúnan en Zambia los días 16 y 17 de agosto.

En un comunicado, la Alianza por el Protocolo de Género del Sur de África alabó a los ministros de Género de la región por aprobar en una reunión extraordinaria en julio uno de los instrumentos de más alcance en cualquier parte del mundo para conseguir la igualdad de género.

El borrador ha sido aprobado también por los ministros de Justicia que se reunieron en Lesotho a principios de agosto para asegurar su conformidad con la ley antes de que el Protocolo pase a los jefes de estado.

<http://www.afrol.com/es/articulos/26371>

Firman 24 países Consenso de Quito

Tras más de 26 horas de discusión y negociación, las delegaciones de 24 países representados en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, acordaron el Consenso de Quito en el cual se comprometen a realizar acciones de gobierno para garantizar la paridad en la participación política de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social, así como a impulsar acciones para empleos de calidad para las mujeres.

Con momentos álgidos, que implicó trabajar durante más de 18 horas continuas para concluir con un borrador con el mayor consenso, este jueves las 24 delegaciones oficiales analizaron y acordaron, tras 9 horas de negociación, 36 acciones que los gobiernos tendrán que desarrollar, acciones concretas para garantizar la paridad y mejorar las condiciones laborales de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081001-Firman-34-paises-Co.26916.0.html>

Asesinatos y desapariciones en Ciudad Juárez

Cada dos semanas una mujer ha sido asesinada en Chihuahua, México, en los últimos siete meses. Una frecuencia similar a la de los dos años anteriores. Entre 2005 y este año 55 mujeres y niñas perdieron la vida violentamente, aparecieron en parajes al aire libre y algunas con señales de tortura. Crímenes que siguen impunes.

Todavía hay 18 desaparecidas en todo el estado, sin que avancen las investigaciones y la denuncia sin solución de 20 mujeres y niñas secuestradas.

Con estos fríos datos, organizaciones de mujeres entregaron un nuevo informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, al Congreso de los Estados Unidos y a numerosas organizaciones feministas de ese país. El documento, de 40 páginas, hace un recorrido histórico, resume más de 20 estudios internacionales y numerosas recomendaciones al gobierno mexicano.

Ese texto, elaborado por Hortensia Enríquez Nava, Alma Gómez Caballero y Gabino Gómez Escárcega, también circuló para agrupaciones femeninas independientes en Estados Unidos y actualiza la situación que prevalece en Ciudad Juárez y en la capital de Chihuahua donde, aseguran, se ha extendido el problema.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081003-Asesinatos-y-desapa.26918.0.html>

Documentan mil feminicidios

La representante del Cidem, Aracely González Saavedra, lamentó la escalada de violencia de género en la entidad, por lo que urgió a las autoridades a implementar medidas para erradicarla.

En los últimos cinco años, se han cometido mil 494 asesinatos de mujeres en Veracruz y lo más preocupante, es que “ni siquiera el 30 por ciento ha sido resueltos con sentencia condenatoria”.

Así lo informó la representante del Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres (Cidem A.C) en Veracruz, Araceli González Saavedra, quien precisó que muchos de estos casos pueden tipificarse como feminicidios, es decir, “el asesinato de mujeres, en un contexto social que valida su agresión”.

http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=75833

Nuevo Consejo en pro de equidad de género en medios

Basándose en los derechos humanos, el Consejo Ciudadano por la equidad de género en los medios de comunicación y el derecho a la información de las mujeres busca ser el “ombudsman” de las mujeres ante los medios y pretende tener una injerencia en ellos para modificar contenidos y mensajes, indicó hoy Lourdes Barbosa, directora ejecutiva de este Consejo.

Durante el primer foro convocado por el Consejo Ciudadano, que se llevó a cabo ayer para analizar la presencia de las mujeres en los medios, Barbosa informó que este órgano se instaló el 4 de junio pasado, quienes lo integran tienen un trabajo en el tema de 15 o 20 años, y hasta ahora “nadie había querido tocar a los medios de comunicación”.

Resaltó que este es el primer modelo a nivel internacional de este tipo, dijo, ya se han instalado observatorios para monitorear medios pero no se ha buscado una injerencia para modificar contenidos y mensajes: “Nosotros sí queremos tenerla y decirles, aquí hay una falla, estás violentando por esto, no estás considerando nuestros derechos, te exhortamos a que lo modifiques”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081002-Nuevo-Consejo-en-pr.26917.0.html>

Pide Consejo Ciudadano equidad en los medios de comunicación

El Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación, organismo conformado por diversas asociaciones en pro de la mujer, llevó a cabo un foro en el cual feministas y académicas señalaron que para erradicar de la televisión, la radio y la prensa, los estereotipos femeninos y la discriminación, las y los ciudadanos tienen que ejercer sus derechos políticos.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=4d8482503dfe7c61bb595465281ee3af

Preocupa que SCJN acote facultades de investigación, ONG

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acota sus facultades de investigar --conferidas en el artículo 97 constitucional— quedarían en la impunidad los casos de Atenco, Oaxaca y de la periodista Lydia Cacho, donde se investiga la violación grave a derechos individuales.

En un comunicado, la Comisión Mexicana (CMDPDH) manifestó su preocupación de que se apruebe el proyecto presentado en días pasados, según publicó el periódico El Universal, por los ministros Sergio Valls Hernández y Sergio Aguirre Anguiano para acotar las facultades de investigación de la SCJN y no recomendar sanciones a los responsables de violaciones a derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081010-Preocupa-que-SCJN-a.26925.0.html>

Huicholes pierden su infancia entre surcos

A los nueve años de edad ya son grandes y por ello los niños huicholes año con año, de mayo a septiembre, se incorporan al periplo de los jornaleros agrícolas que emigran a la pizza en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima y Zacatecas, a fin de ganarse la vida. Laboran entre 14 y 16 horas diarias por una paga de 70 pesos, de ahí les descuentan el traslado, hospedaje y los alimentos.

Estos menores pertenecen a la etnia huichola y a tan corta edad tienen que contribuir con el gasto familiar, y por ello dejan inconclusa su instrucción escolar. Empero, para sus padres, cortar de tajo con la infancia de sus hijos representa un sacrificio mínimo si se compara con la necesidad de subsistencia de este grupo indígena que habita en el municipio de El Mezquital, localizado en la parte sur de esta entidad.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/65556.html>

Presenta PRD nueva iniciativa de aborto

El grupo parlamentario del PRD de la Cámara de Diputados presentó este miércoles, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 329 del Código Penal Federal, relativo al concepto de aborto.

La propuesta de reforma tiene un nuevo concepto de aborto, similar al aprobado en el Código Penal del Distrito Federal, que lo abstrae de las consideraciones de tipo religioso para sustentarlo exclusivamente con base en consideraciones jurídicas universalmente aceptadas, se explica en la exposición de motivos y fue presentada por la diputada federal Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, a nombre de su homólogo Gerardo Villanueva Albarrán.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081007-Presenta-PRD-nueva.26922.0.html>

Políticas públicas, más allá de opiniones personales sobre efectividad del condón: UNFPA

Más allá de la opinión personal del gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, en torno a la entrega de condones a los jóvenes, lo importante es reconocer que las políticas públicas del Estado garantizan el acceso a este método de prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, externó el representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), Arie Hoekman.

Fue de esta manera como Hoekman se refirió a las declaraciones hechas por González Márquez respecto a que dotar de preservativos a los jóvenes equivaldría a “pagarles un six de cervezas y un vale para el motel”. Subrayó que las políticas públicas permiten, incluso a la población más desfavorecida, acceder a servicios de salud sexual y reproductiva.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=583d965f9d28b99d6af5e92af5aa03cb

Van 60 despedidos por tener sida en lo que va del año, denuncia organización

La Coordinación Estatal Multisectorial de Prevención y Atención al Vih denunció el despido de 60 trabajadores con sida que laboraban en empresas privadas y públicas en Guerrero; “estas arbitrariedades” fueron registradas en este año, uno de los casos ocurrió en la empresa Coca-Cola de Acapulco.

El presidente de la Cempravih, Francisco Viruel Castillo, consideró que a pesar de las estrategias contra la discriminación a personas con preferencias sexuales distintas, estas acciones continúan vigentes en la sociedad, prueba de ello, dijo, Guerrero se ubica en el quinto lugar nacional con mayor índice de actos discriminatorios a personas homosexuales.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/10/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

En breve, EGM dará a conocer al nuevo titular de Coesida: Gutiérrez

El secretario de Salud estatal, Alfonso Gutiérrez Foto: ARCHIVO LA JORNADA JALISCO Entre hoy y mañana, de una terna de cuatro candidatos, el gobernador elegirá quién será el próximo director del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida), aseguró el secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, quien señaló que dos de los aspirantes fueron propuestos por organizaciones no gubernamentales y los otros dos buscan el cargo por sus méritos. Reiteró que el nuevo titular será una persona que cumplirá con el perfil ya anticipado por el gobernador, es decir, no será solamente un “repartidor de condones”, sino que también promoverá la fidelidad y la abstinencia como alternativas contra el VIH/Sida.

El secretario insistió en que el próximo titular del organismo deberá “cumplir perfectamente con todos los perfiles, humanista y que sea científico”, pero señaló que la Secretaría de Salud de Jalisco no solamente se quedará en las recomendaciones de fidelidad o abstinencia como medidas preventivas principales, sino que se usarán todas las alternativas existentes, como es su obligación.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/14/index.php?section=politica&article=003n3pol>

Potosinos no está listos para aceptar Ley de Convivencia, dicen políticos

Los partidos políticos PAN, PRI, PAS, y PRD, señalaron que no están contra las tendencias sexuales de nadie, aunque la propuesta de la Ley de Convivencia para el estado de San Luis Potosí, como que la gente aún no esta preparada para aceptarla, y menos en la cuestión de adopciones.

Lo anterior, lo manifestaron en torno a que la iglesia a través de su vocero Darío Pedroza Martínez, no está de acuerdo en que Congreso del Estado apruebe la Ley de Convivencia entre parejas del mismo sexo y nunca aceptar adopciones.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/10/pol14.php>

Se niegan a registrar a menor por tener nombre otomí

A sus casi dos años aún no cuenta con un nombre legal. En diversos registros civiles de Hidalgo le han negado el derecho a contar con un nombre propio. Doni Zänä (Flor de Luna), a quien sus padres decidieron ponerle un nombre en otomí, sólo cuenta con la fe de bautizo pero no con un acta de nacimiento, debido a que autoridades civiles de Hidalgo dicen que el sistema de cómputo no puede registrar las diéresis para su nombre. Ante la actitud de las autoridades, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados presentaron un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente –que se resolverá la próxima semana– para “que en Hidalgo se dé respuesta al derecho de los indígenas a contar con nombres de su propia lengua”, señaló Marcos Marías, presidente de la comisión.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/10/index.php?section=politica&article=012n4pol>

Reformas penales darán más eficacia a la lucha contra la corrupción infantil: GDF

De aprobarse las reformas al Código Penal local, referentes al delito de corrupción de menores, se podrá combatir con mayor eficacia este delito, aseguraron autoridades del gobierno capitalino en el marco de la presentación del informe especial sobre explotación sexual comercial infantil (ESCI) que realizó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/10/index.php?section=capital&article=038n2cap>

Sábado 11

Denuncian a Ramírez Acuña y al INM por detención de españoles en Oaxaca

Rosario Ibarra de Piedra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, presentó ayer ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia en contra del secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, y la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero, por la detención de cuatro ciudadanos españoles en la ciudad de Oaxaca.

Se trata de Laia Serra Perelló, Ramón Sesén Marquina, Nuria Morelló Calafell y Ariadna Nieto Espiné, quienes tras ser detenidos y sufrir agresiones físicas y sexuales por parte de elementos policiacos, fueron remitidos a la estación migratoria de Iztapalapa, donde se encuentran desde el 6 de agosto con la amenaza de ser deportados.

Según la denuncia presentada, durante la detención y el traslado de los cuatro españoles a la ciudad de México se les robó dinero, sus pasaportes y las formas migratorias con las que podrían demostrar su legal estancia en el país.

En vista de que llevan más de cuatro días privados de su libertad sin que las autoridades hayan verificado su calidad migratoria, el documento considera que los funcionarios citados han incurrido en omisiones en sus funciones, con lo que habrían cometido el delito de ejercicio indebido del servicio público.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/11/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Domingo 12

Llamado mundial de AI contra abusos en México

Amnistía Internacional (AI) hizo un llamado a sus delegados en todo el mundo para que exijan que las autoridades mexicanas investiguen a fondo las "detenciones arbitrarias" y los abusos y violaciones a los derechos humanos cometidos contra activistas de los movimientos sociales de Oaxaca y San Salvador Atenco, estado de México.

Durante la 28 Reunión del Consejo Internacional de AI, efectuada en esta ciudad, en el que participaron más de 400 delegados -provenientes de 70 países- del organismo de derechos humanos más importante a escala global, se informó mediante un documento sobre los casos de Germán Mendoza Nube (parapléjico) y Ramiro Aragón, ambos detenidos en Oaxaca; de José Gregorio Arnulfo Pacheco (quien padece una enfermedad degenerativa que lo tiene en silla de ruedas), Bárbara Italia Méndez (quien fue violada sexualmente por policías) y Pedro Alvarado Delgado, aprehendidos por los hechos en San Salvador Atenco, y del indígena Ricardo Ucán Ceca, aprehendido en Yucatán acusado de asesinato y a quien no se le proporcionó intérprete durante el proceso judicial en su contra.

En sus llamamientos, AI exhorta a sus delegados a exigir a las autoridades mexicanas investigaciones "imparciales, exhaustivas y sin demora" sobre las detenciones y agresiones contra los activistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/13/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Feminicidios: "Talón de Aquiles"

Mientras que diputados y senadores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia coincidieron en que "es alarmante el incremento de feminicidios en el Estado de México", el titular de la Procuraduría mexiquense, Abel Villicaña Estrada, insiste en desestimar el punto de vista de los legisladores federales.

<http://www.unomasuno.com.mx/diariouno/detnews.php?noticiaid=174>

Acusan al GDF de provocar con operativos mayor discriminación hacia las prostitutas

Las acciones implementadas por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para combatir la prostitución en la zona de La Merced en nada mejoran las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales y únicamente es una política de "cero tolerancia" a este sector de la sociedad, así lo establece la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Mujer.

En un documento elaborado por Jaime Montejó, integrante del colectivo, se advierte que "los más recientes operativos realizados por el gobierno capitalino, que incluyen la verificación y clausura de establecimientos mercantiles, así como la detención de trabajadores sexuales, fortalecen el estigma y la discriminación hacia este sector".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/12/index.php?section=capital&article=031n1cap>

Demandan mujeres más espacios en mandos de las Fuerzas Armadas

Las legisladoras Claudia Lilia Cruz Santiago (PRD), Alma Edwviges Alcaraz Hernández (PAN) y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), coincidieron en que se debe garantizar el derecho de las mujeres a ocupar todos los niveles jerárquicos, incluidos los altos mandos, en el Ejército y la Armada de México. Aunque reconoce que la Secretaría de la Defensa Nacional ha incorporado la participación de las mujeres en distintos órdenes, la diputada Cruz Santiago considera que, en sus estructuras de programación, no se ha integrado plenamente la perspectiva de género.

Señaló que en su mayoría, el sexo femenino está encasillado en las labores administrativas, "y la milicia debe generar la imagen de que las mujeres pueden estar en todos los ámbitos de participación. Es necesario que en las Fuerzas Armadas ambos géneros gocen de las mismas oportunidades".

Por lo anterior, presentó una iniciativa que pretende reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica y de la Ley de Ascensos de la Armada de México, para eliminar obstáculos institucionales que limitan la participación de las mujeres en el ámbito castrense. La legisladora propone que las mujeres puedan ascender en el nivel jerárquico y escalafones de las instituciones militares con base en convocatorias y sin ninguna restricción de género; establece, en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Armada de México, que "sin distinción de género, los mexicanos y las mexicanas miembros de la Armada de México podrán acceder a todos los niveles de mando incluyendo a los órganos del alto mando".

http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com_content&task=view&id=1561&Itemid=35

Jóvenes pobres, México pobre

Es un lugar común afirmar que el futuro de un país está determinado por el futuro de sus niños y de sus jóvenes. En consecuencia, cancelar el futuro de los jóvenes, puede significar también cancelar la posibilidad de construir un proyecto compartido de país en el que todas y todos podamos ver garantizados nuestros derechos.

El día de hoy, se celebra el Día Internacional de la Juventud, y las cifras dadas a conocer por el Consejo Nacional de Población son alarmantes, sobre todo si se piensa en las oportunidades y en las capacidades que como país tenemos y vamos a tener en el futuro próximo.

En México hay alrededor de 28 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, y de acuerdo con las proyecciones de población 2005-2050 de CONAPO, en 2050 esta cifra bajará a poco más de 21 millones de personas. A esto habrá que agregar que la esperanza de vida promedio sobrepasará a mediados del siglo, los 80 años.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=317004

Lunes 13

Hermetismo sobre destino de Comisión para Ciudad Juárez

El hermetismo en el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) sobre el destino de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, bajo el pretexto de que "aún no se ha hecho oficial el traslado", ha inquietado a las organizaciones civiles de Juárez y Chihuahua, las que manifiestan su desconfianza ante la posibilidad de que esta instancia desaparezca.

Para Marisela Ortiz Rivera, de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, organización civil que lleva más de una década luchando porque los asesinatos contra mujeres se aclaren, la intención del Gobierno federal de trasladar la Comisión para Juárez "es un grave error" y, con ello, la deja "desprotegida".

La fuerza que en algún momento llegó a tener la Comisión, principalmente de acompañamiento para las familias de las víctimas, se perderá cuando pase a formar parte del Inmujeres, opina y advierte "no será capaz de dar el apoyo que requieren las familias, justicia, la que parece nunca va a llegar".

Mientras que para Patricia Bedolla, de la Academia Morelense de los Derechos de la Mujer, el Inmujeres carece de infraestructura, capacidad, especialistas, presupuesto y, sobre todo, fuerza política para continuar la labor de la Comisión para Juárez.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081301-Reportaje-Hermetis.26959.0.html>

Mujeres en la mira del narcotráfico: 300 asesinadas de poco más de seis años

Las cifras doblan a cualquiera. Las 300 mujeres asesinadas en Sinaloa desde el 2000 han dejado alrededor de 600 huérfanos, el 80 de los casos está impune, sólo en el 30 por ciento se presume el narcotráfico como móvil y en el resto se aducen motivos pasionales.

Y siguen las estadísticas del asombro. El 2007, con 33 feminicidios cometidos a la fecha, está por convertirse en el peor en lo que respecta a crímenes contra mujeres, con posibilidades de superar el 2005—el segundo año del gobierno de Jesús Aguilar Padilla—cuando ocurrieron 44 homicidios.

Son las muertas de Sinaloa. Un asunto de género, pero no de hechos en serie que configuren una situación similar a la que se vive en Ciudad Juárez, considera la Procuraduría de Justicia del Estado.

Lanzada la alerta por las organizaciones de defensa de las mujeres, por el alto índice de personas del sexo femenino que aparecen ultimadas a balazos, encobijadas o encajueladas, es la procuradora de Defensa del Menor, la Mujer y de la Familia, Ethelvina Arista Ruiz, la que se apresura a hallarle una explicación al problema: las mujeres incursionan en el narcotráfico, por eso aumenta el número de víctimas.

Y en medio de la polémica que desata la funcionaria del DIF estatal, aflora una realidad. El crimen organizado ya borró de sus cánones de conducta la "llamada regla de oro" que en los setentas le impedía afectar a mujeres y niños en sus luchas sangrientas.

<http://riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&procid=3423>

Evalúan hoy en Sonora alcances de Ley

Organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos de las mujeres, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) llevarán a cabo hoy en esta ciudad la Mesa de Diálogo: Los alcances de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

A partir del debate actual en Sonora, acerca del dictamen final de una Ley de este tipo –hay tres iniciativas sobre el tema-- que se discute en el Congreso local, los organismos de la sociedad civil invitaron a participar como conferencistas a la antropóloga y feminista Marcela Lagarde y De Los Ríos, impulsora de la Ley General en la LIX Legislatura, y a Alicia Elena Pérez Duarte, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (Fevim).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081302-Evaluan-hoy-alcance.26960.0.html>

Preparan en el DF adecuación a Ley de Vida Libre de Violencia

Con las líneas básicas de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aprobada por el Congreso de la Unión, la Asamblea Legislativa (ALDF) y el Gobierno del Distrito Federal (GDF) trabajan en la iniciativa de Ley para que en la Ciudad de México se den una serie de acciones contra los crímenes de odio, el feminicidio y sobre los casos de alerta en la ciudad, informó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Leticia Quezada Contreras. Agregó que se trabajará con el Jefe del Gobierno para que cada uno de los delegados políticos –de las 16 delegaciones en el Distrito Federal-- establezca una alerta de género por violación, violaciones, asaltos y violencia familiar en sus áreas jurisdiccionales.

La legisladora comentó que la iniciativa de ley ya está casi terminada, por lo que esperan presentarla la próxima semana a la Comisión de Gobierno de la Asamblea, luego de haber revisado la operatividad por cada una de las áreas del gobierno capitalino, la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081303-Preparan-en-el-DF-a.26962.0.html>

Amenazan a indígenas por denunciar violaciones de soldados

La denuncia recibida en octubre pasado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la violación sexual de Inés, indígena Me'Phaá (tlapaneca), cometida por soldados del Ejército Mexicano en 2001, ha tenido como repercusión la golpiza contra Fortunato Prisciliano Sierra, esposo de Inés, a manos de personas identificadas por la comunidad como paramilitares, y amenazas contra Otilia Eugenio Manuel, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaá.

De acuerdo con información del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan (CDHM), “por la denuncia ante la CIDH el esposo de Inés..., Fortunato Prisciliano Sierra, campesino del pueblo Me'Phaá, el 30 de junio fue golpeado y a la fecha continúa siendo amenazado por personas que en la comunidad de Barranca Tecoani reconocen como paramilitares al servicio del 48 Batallón de Infantería, con sede en Cruz Grande, Guerrero.

“Se trata –continúa el comunicado de la Centro Tlachinollan– de las mismas personas que también han amenazado a Otilia Eugenio Manuel, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaá, para quien la CIDH ha solicitado medidas de protección al gobierno de México”.

Inés, originaria de la comunidad Barranca Tecoani, fue víctima de violación sexual cometida por militares y el caso denunciado ante la CIDH, con sede en Washington DC, y admitido bajo el expediente 504-04, “debido a que el gobierno mexicano nunca mostró disposición para castigar a los responsables y, como en otros casos, encubrió al Ejército Mexicano en la Impunidad”, dice Tlachinollan.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081304-Amenazan-a-indigena.26963.0.html>

Documentados, cientos de casos de violaciones en Darfur durante 2004

Cuando los observadores de Amnistía Internacional visitaron Darfur, en 2004, quedaron consternados por el número de víctimas de violación que encontraron. Mujeres y niñas son violadas cuando recogen leña fuera de los campos de

refugiados. Muchas han sido objeto de violación tumultuaria frente a su familia cuando los milicianos del Janjaweed queman sus hogares.

Cientos de casos de violación, inclusive de niñas de siete o nueve años de edad, fueron documentados por trabajadores de derechos humanos en el punto más alto de la limpieza étnica en Darfur, en 2004.

Permitir que las víctimas de esos crímenes organizados den a luz equivale, según especialistas, a ser cómplice de genocidio. Porque la conclusión más horrible de la violación como arma de guerra es que puede cambiar la composición étnica de una nación. En el caso de Darfur podría significar la constante arabización de la próxima generación.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/13/index.php?section=mundo&article=030n1mun>

Oaxaca: se reduce la presencia de mujeres en el Congreso

La LX Legislatura local, que entrará en funciones el próximo noviembre, tendrá una representación del 21.4 por ciento de mujeres, lo que significa una reducción de siete puntos porcentuales con relación al actual Congreso.

Lo anterior se estableció luego de que este domingo el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) validó por unanimidad la elección de diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, de la elección celebrada en la circunscripción plurinominal del estado de Oaxaca, el pasado 5 de agosto y designó las 17 diputaciones.

En sesión especial, se asignaron nueve diputaciones de representación proporcional a la Coalición Por el bien de todos (PRD-PT-Convergencia), cinco al Partido Acción Nacional (PAN), una al Partido Unidad Popular (PUP), una más al Partido Nueva Alianza (Panal) y otra más al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC).

De esta forma, sólo tres mujeres más ocuparán diputaciones plurinominales, dos de seis que fueron asignadas al PRD, en las personas de Francisca Pineda Vera y Guadalupe Rodríguez Ortiz; y la tercera es Perla Woolrich Fernández, del PAN, única mujer entre cinco curules que obtuvo ese instituto político.

El resto de los partidos políticos que participaron en la contienda electoral --Convergencia, Panal, PUP y PASC-- no llevaron propuestas de mujeres a la elección intermedia celebrada el domingo 5 de agosto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081305-Oaxaca-se-reduce-l.26964.0.html>

Protesta en Barcelona por españolas detenidas en Oaxaca

Hoy al mediodía se llevó a cabo en Barcelona, España, una concentración en apoyo a las tres mujeres y un hombre, de ciudadanía española, detenidos en Oaxaca el 5 de agosto y reclusos en la estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) de la Ciudad de México desde el 7 de este mes.

Más de un centenar de personas pidieron la liberación de la abogada Laia S., la periodista Ariadna N., la antropóloga Nuria M. y el profesor Ramón S., quienes escribieron ayer desde su lugar de detención una carta, que fue leída ante las y los manifestantes y frente a numerosos medios de comunicación, informó la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos.

Una delegación de las personas asistentes al acto, formada por familiares y amigos de las y el detenido, entregaron más de setecientas firmas en apoyo de la carta al vicepresidente de la Generalitat de Catalunya, Josep-Lluís Carod Rovida, con quien se entrevistaron.

La carta relata, entre otras cosas que “Hemos vivido en carne propia tan solo el portal del horror experimentado por todas aquellas personas reprimidas y torturadas”.

Carod Rovira explicó que se había interesado ante el consulado mexicano en Barcelona por la situación de los detenidos. “Se ha hecho llegar a Carod Rovira el malestar por la vulneración de los derechos fundamentales de las personas detenidas y el interés en que, dada la nula base jurídica de la detención, salgan en libertad y no sean deportadas”, dicen la Comisión de Observadores.

El vicepresidente se comprometió a hacer llegar al Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado español, quien tiene las competencias en relaciones exteriores, el interés de la Generalitat de Catalunya en que se respeten los derechos fundamentales de las personas catalanas detenidas. Igualmente, se ha comprometido a tener informados a familiares y amigos de las gestiones que lleve a cabo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081306-Protesta-en-Barcelo.26966.0.html>

Debaten expertos sobre crímenes de odio por homofobia

Como resultado de la publicación del libro Homofobia. Odio, crímenes y justicia 1995-2005 del periodista Fernando del Collado, en el cual documenta cuatro casos de homicidio de miembros de la comunidad gay, los expertos en materia jurídica Miguel Carbonell y Miguel Sarre, el diputado del partido Alternativa, Jorge Carlos Díaz Cuervo y el autor mismo, debatieron sobre la necesidad de tipificar el delito de crimen de odio, así como exponer las ineficacias de los sistemas de procuración de justicia.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=eb1097d1ede60c506da8197c63e50437

México destina sólo 26% de lo recomendado a lucha antisida

Las estrategias preventivas del VIH/sida aplicadas hasta ahora por los gobiernos federal y estatales son "muy pobres y escasas", señaló el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

El organismo señala que si bien erradicar la discriminación de las personas que padecen la enfermedad es responsabilidad de "todos", corresponde al Estado desarrollar políticas eficaces para reducir el aumento de casos de seropositivos y su exclusión social.

En un documento difundido ayer, el Conapred denuncia que, contrario a las recomendaciones de Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) para que México invierta más de 600 millones de pesos en la prevención de la pandemia, este año la Secretaría de Salud sólo destinará 160 millones para tal objetivo, es decir, apenas 26 por ciento.

"Para reforzar el combate a la discriminación asociada al VIH/sida es necesario establecer políticas de salud, educación, trabajo y de derechos humanos que se traduzcan en estrategias preventivas específicas, que cuenten con presupuestos suficientes y estén dirigidas a sectores de la población afectados y que sean vulnerables", refiere el estudio.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/13/index.php?section=sociedad&article=040n2soc>

Integrantes de la Brigada Callejera distribuyen condones en 40 municipios

Mientras el gobernador del estado, Emilio González Márquez, se pronuncia por repartir condones sólo entre la población homosexual y promover la abstinencia y la fidelidad como políticas públicas de salud, y el todavía secretario técnico de Coesida, Sergio Zúñiga Quiñónez, se enreda al explicar por qué le solicitaron la renuncia al organismo, los integrantes de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" trabajan desde hace varios años con una forma de "mercadeo social" que permite a las personas de bajos recursos tener acceso a los preservativos; la organización comercializa condones que cuestan un peso y son considerados de alta calidad, según los estudios de la Profeco y la misma Secretaría de Salud.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/13/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

Martes 14

Vigila a medios Instituto de la Mujer

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) presentó su página de internet y el Observatorio de Medios con los que ampliará sus servicios a la ciudadanía.

Gabriela Hernández Valdez, directora del IMM, señaló que esta página contendrá información útil para la ciudadanía, en especial para las mujeres.

Sobre el Observatorio de Medios, la coordinadora de Comunicación Social del Instituto señaló que en la República únicamente cinco institutos más cuentan con un espacio en la red con objetivos similares.

Sin embargo, destacó que León será el primero en incluir además de la participación ciudadana, una coordinación con medios de comunicación para monitorear y analizar el contenido de los diferentes mensajes e información que se ofrece diariamente.

<http://www.am.com.mx/NOTA.ASPX?ID=155069&STRPLAZA=LEON&IDPLAZA=1>

Nuestra cultura, antídoto contra carencias: mujeres huastecas

Las mujeres de la Huasteca, región que comprende parte de los estados de Querétaro, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla e Hidalgo, padecen los obstáculos que les imponen algunos usos y costumbres de su comunidad, las leyes del derecho positivo, que las excluyen de la posesión de tierras, su condición de indígenas y también su condición femenina.

Así lo manifestaron durante el Encuentro de Mujeres Huastecas, desarrollado durante dos días en el marco del XII Festival de la Huasteca que se realizó en el municipio de Huauchinango.

Hablaron de lo poco valoradas que se sienten en la familia y sus pueblos y sobre cómo la migración de los varones a otros estados o países les causan más problemas y falta de reconocimientos, a pesar de que ellas solas, en muchos casos, sacan a flote a la familia.

En este XII Festival de la Huasteca, en donde participaron mujeres, hombres, niñas y niños de los estados comprendidos en la región huasteca, se practicó el huapango en música y baile, se presentaron libros, discos, revistas, conferencias, exposiciones de arte y también de indumentaria, además de la exposición de artesanías y platillos de la región. Hubo una gran participación de mujeres.

En la jornada dedicada a ellas, artesanas, versadoras, narradoras, bailadoras, artistas plásticas, bordadoras, médicas tradicionales y promotoras culturales, coincidieron en que han podido subsistir y, a pesar de las dificultades, la cultura huasteca llega a ser su "antídoto" ante todos los males.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081403-Nuestra-cultura-an.27316.0.html>

Violencia Intrafamiliar

Uno es lo que hace con lo que uno es. No importa lo que la historia ha hecho con el hombre, sino lo que el hombre hace con lo que la historia ha hecho con él. Jean Paul Sastre.

Investigaciones sobre mujeres golpeadas han llevado a concluir que en las relaciones violentas se desarrolla un patrón al que se ha llamado el Ciclo de la Violencia, el cual tiene tres fases:

- 1.- Acumulación de Tensión
- 2.- La golpiza severa
- 3.- La fase tranquila o amorosa (o por lo menos la menos violenta)

Acumulación de la tensión

Ocurren incidentes menores de maltrato; los pellizcos, abuso verbal controlado y guerra psicológica pueden formar parte. Los intentos de la mujer por apaciguar al golpeador pueden variar desde mostrar un comportamiento amable y solidario hasta simplemente apartarse del camino.

<http://www.am.com.mx/NotaOpinion.aspx?TIPO=NET&ID=10533&strPlaza=San Francisco>

Detenidas en Oaxaca ampliarán denuncia contra Segob e INM

Las tres mujeres españolas y el español detenidas el pasado 5 de agosto en la ciudad de Oaxaca y trasladadas a la estación migratoria de Iztapalapa, de donde fueron liberadas apenas ayer, informaron que ampliarán su denuncia en contra de la Secretaría de Gobernación (Segob) y del Instituto Nacional de Migración (INM), por abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081409-Detenidas-en-Oaxaca.29927.0.html>

"Fuimos secuestrados", dicen los cuatro catalanes detenidos ilegalmente por INM

Los cuatro españoles detenidos en Oaxaca hace unos días ofrecieron ayer una conferencia en el Club de Periodistas para denunciar los abusos que sufrieron. Foto: Jesús Villaseca "Fuimos secuestrados" por las autoridades mexicanas, resumieron los cuatro catalanes que la noche del pasado lunes obtuvieron su libertad debido a que el Instituto Nacional

de Migración (INM) confirmara su estancia legal en México, luego de que fueran reclusos por seis días en la estación de Iztapalapa.

Laia Serra Perelló, Ramón Sesén Marquina, Nuria Morelló Calafell y Ariadna Nieto Espiné relataron que tras haber sido detenidos en Oaxaca el pasado 5 de agosto por policías estatales, sufrieron "violaciones a nuestros derechos humanos", como el robo de sus pertenencias, golpes, incomunicación, malos tratos e inclusive una de las mujeres tocamientos sexuales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/15/index.php?section=politica&article=012n1pol>

"Hemos vivido en carne propia el horror de la represión"

En la céntrica Plaza de Sant Jaume de Barcelona, frente a las sedes de la Generalitat de Cataluña y del ayuntamiento, se escuchó la voz de los cuatro turistas catalanes detenidos el pasado 5 de agosto en Oaxaca, antes de ser liberados del Centro de Internamiento de Inmigrantes de la ciudad de México. "Hemos vivido en carne propia tan sólo el portal del horror experimentado por todas aquellas personas reprimidas y torturadas", expresaron mediante una misiva que también se leyó públicamente en la ciudad de Lleida. Ante la magnitud de los acontecimientos, el vicepresidente de la Generalitat, Josep Luis Carod Rovira, la máxima autoridad en funciones de la región, se había comprometido personalmente a seguir el caso y a presionar al Ministerio de Asuntos Exteriores español para lograr la pronta liberación de los detenidos.

"Basta de represión en Oaxaca" y "exigimos la liberación de los cuatro catalanes detenidos en México" fueron las dos consignas que se corearon en dos concentraciones de protesta en Cataluña.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/14/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Miércoles 15

Investigar feminicidio en Juárez, petición reiterada al gobierno

De las 292 recomendaciones emitidas al Estado mexicano por parte de organismos nacionales e internacionales para que termine con el feminicidio en Ciudad Juárez, la más recurrente es la exigencia de investigar y sancionar a los responsables, pero ésta es la que menos se ha atendido, según un análisis realizado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

En entrevista telefónica, Humberto Guerrero informó que la CMDPDH realizó un análisis sistemático del cumplimiento que el Estado mexicano hiciera a estas 292 recomendaciones para el caso de Ciudad Juárez específicamente, mismo que será presentado en breve.

Cabe resaltar que las recomendaciones fueron hechas tanto por instancias nacionales como internacionales, entre las que se encuentran diversas de Naciones Unidas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos de derechos humanos y para la mujer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081501-Investigar-feminici.29930.0.html>

Ley de Vida sin Violencia debe contemplar feminicidio

Nosotras, por una vida libre de violencia, coalición integrada por organizaciones civiles y ciudadanas que atienden y promueven la no violencia en contra de las mujeres, demandaron al Congreso de Nuevo León que el feminicidio se tipifique como delito en la nueva Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y solicitaron ser incluidas en las mesas de discusión para homologar el ordenamiento local con el federal.

Preocupadas por el contenido y la exclusión de que han sido objeto por el legislativo del estado, las OSC integraron esta nueva instancia y exigieron que se atiendan las propuestas de las organizaciones que trabajan en la prevención, atención y promoción de una vida sin violencia para las mujeres.

A pesar de que la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Laura Paula López Sánchez, declaró a Cimacnoticias que el feminicidio no será considerado en la ley de Nuevo León porque en la entidad no existe esa problemática, las

organizaciones manifestaron que es necesario incluir ese delito con la finalidad de crear mecanismos adecuados, eficientes y suficientes de prevención.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081503-Ley-de-Vida-sin-Vio.29933.0.html>

Marcela Lagarde y ONG evalúan en Sonora alcances de Ley

El desconocimiento de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia es el principal obstáculo por el que la mayoría de los estados no han retomado aún esta norma, manifestó la antropóloga y feminista Marcela Lagarde y de los Ríos, ex presidenta de la Comisión Especial de feminicidios en la LIX legislatura.

Al participar en la Mesa de diálogo sobre Alcances de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, realizada en esta ciudad en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, explicó que sólo cinco estados han aprobado su propia ley –Campeche, Chihuahua, Tabasco, Tamaulipas, Sinaloa– y confió en que Sonora contará muy pronto con una ley muy completa.

Seguramente retomarán lo mejor de cada una de las tres iniciativas que existen en la entidad, dijo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081505-Evaluan-en-Sonora-a.29935.0.html>

Proponen reformas civiles y penales por ley sobre violencia

La titular del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), Gabriela Hernández Valdez dijo que para la creación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, primero se tiene que hacer una reforma al Código Civil y penal de Guanajuato.

La titular del Instituto Municipal de la Mujer aclaró que esta iniciativa de Ley ya está en manos de los legisladores locales y que finalmente, de crearse o no, el IMM continúa con su labor de apoyo a la no violencia de género.

Por ello, destacó la importancia que representa este enlace que se tuvo con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, que preside Fortino Hernández Becerra, donde a través del programa Habitat, se destinarán recursos federales y municipales para la elaboración de un diagnóstico de cómo anda la problemática de violencia hacia las mujeres en las zonas más marginadas de la localidad.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=36438>

En Oaxaca, la tardanza alentó la impunidad

La tardanza en la actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a pesar de que la ley le ordena conducirse con rapidez, inmediatez y concentración para evaluar las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, favoreció la impunidad en el estado de Oaxaca, destaca en un análisis la asociación civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Esta agrupación, encargada de vigilar el uso de los recursos y la actuación de los funcionarios públicos, destaca en su estudio: Análisis de la recomendación 15/07 sobre el caso de la sección XXII del SNTE y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que después de un año, en el cual la CNDH tardó en responder a la quejas interpuestas por diversos ciudadanos, prescribieron las denuncias presentadas contra el gobierno de Oaxaca.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/15/index.php?section=politica&article=008n3pol>

La SCJN limita los alcances de todas sus investigaciones en el caso Cacho

En el supuesto de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine que hubo violaciones a las garantías individuales de Lydia Cacho, Mario Marín y el resto de los funcionarios de los poderes Ejecutivo y Judicial acusados por la periodista no serán mencionados en el dictamen y tampoco se harán recomendaciones sobre sanciones.

Aunque no hubo reacciones oficiales ni públicas sobre la resolución ayer en Casa Aguayo, sede de la administración que encabeza Marín, ni en otros edificios del gobierno estatal, la noticia fue recibida con beneplácito por colaboradores cercanos al mandatario y funcionarios de niveles inferiores, quienes consideran que éste es un paso más hacia la exoneración legal del gobernador.

El pleno del máximo tribunal del país aprobó este martes los lineamientos y reglas mínimas a que se deberán sujetar las comisiones que investiguen presuntas violaciones graves a las garantías individuales, las cuales no podrán llevar a cabo funciones jurisdiccionales o procesales.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/15/puebla/pol103.php>

La SCJN no ha exonerado a nadie en el caso Cacho: Olea

El dictamen que confirma que hubo violaciones a las garantías individuales de Lydia Cacho Ribeiro sigue vigente, y es el que será votado por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pese a las modificaciones que decidieron ayer los ministros, vaticinó Xavier Olea, abogado defensor de la periodista.

El litigante concedió ayer por la tarde una entrevista vía telefónica a La Jornada de Oriente en la que dijo que si la Corte determina válido el resolutivo elaborado por el ministro Juan N. Silva Meza a partir de las indagatorias que realizó la segunda comisión especial que él encabezó, solicitará una copia del dictamen para presentarlo ante el Congreso de la Unión con el fin de que se continúe con el trámite de solicitud de juicio político que existe en ese poder contra el gobernador Mario Marín Torres y también a fin de que se integre a la demanda penal que tramitó la autora de Los demonios del Edén contra el mandatario en la PGR.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/15/puebla/pol302.php>

Ante elevado número de enfermedades de transmisión sexual, activistas exigen políticas laicas en el Coesida

En Jalisco, alrededor de 40 mil hombres y mujeres viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y no lo saben. Quizá tampoco lo saben sus ex parejas ni las parejas de las ex parejas... Eso no es todo: Jalisco es el líder nacional en el reporte de casos de herpes genital, chancro blando y gonorrea —en 2006 se detectaron 477 casos de esas infecciones—. Además, el año pasado la entidad reportó 4,079 casos de virus de papiloma humano, que se transmite vía sexual y ocasiona cáncer en el cuello de la matriz, informó el director del antiguo Hospital Civil de Guadalajara, Héctor Raúl Pérez Gómez.

En resumen: en el mejor de los casos, en Jalisco hay un montón de gente en tratamiento por una infección de transmisión sexual y, en el peor de los casos, mucha de esa gente morirá.

Ésos son algunos argumentos con los que varios conocedores del VIH/sida exigen al gobernador, el panista Emilio González Márquez, que la persona a la que designará al frente del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) tenga una visión laica del problema y una actitud sin prejuicios.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=534786>

Pendiente, la designación de sustituto de Zúñiga Quiñones al frente del Coesida

Las contradicciones en el tema del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) continúan entre el secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, y el gobernador Emilio González Márquez. A pesar que el primero dijo que ayer martes el gobernador daría a conocer el nombre de quien sustituirá a Sergio Zúñiga Quiñones como director de ese organismo adscrito a la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ), la realidad es que la decisión todavía no ha sido tomada por González Márquez, quien además también contradujo al secretario al señalar que no se tomaron en cuenta las propuestas que hicieron Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/15/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Con VIH-Sida más de 2 mil menores de 15 años en México

Su vida parece como la de cualquier niño o niña. Las muñecas son la mejor compañía y con el fútbol, la enfermedad se olvida.

En México, más de dos mil 500 menores de 15 años viven con VIH-Sida. El Unicef considera que los niños son el rostro oculto del Sida. En el anonimato, ellos muestran fortaleza.

“Ganas de vivir y seguir adelante”, comentó una niña portadora del VIH.

En unas fotografías expresaron sus sentimientos. La madre ausente en una imagen evidencia la crueldad de la epidemia: En el mundo, 15 millones de niños y niñas han perdido a su padre, a su madre o a ambos a causa del VIH. A la orfandad, se suma el abandono. El Sida es capaz de destruir cualquier hogar.

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-08-15&numnota=3

PGR y CNDH desconocen "rotundamente" el Derecho a la vida Primera de dos partes

El Gobierno de la Ciudad de México desmiente categóricamente los preceptos impugnados por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en las acciones de inconstitucionalidad presentadas en su contra y en contra de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal por las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud local, sobre la despenalización de la interrupción del embarazo durante las 12 semanas de gestación.

Asimismo, niega que dichos preceptos sean contrarios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y advierte que en los argumentos de la PGR y la CNDH se manifiesta un rotundo desconocimiento del "Derecho a la vida", mismo que se vincula constitucionalmente con la persona, con nada más.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081502-PGR-y-CNDH-desconoc.29931.0.html>

"Lavado de manos" de SCJN, una derrota para la justicia

En los casos de Puebla, Oaxaca y Atenco, las investigaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaban consideradas como el último espacio para acceder a la justicia y para la reivindicación de los derechos humanos en México, aseguraron senadores y diputados perredistas.

Por eso, que la SCJN haya trasladado a otras instancias la decisión de enjuiciar a los gobernadores de Oaxaca y Puebla es la abdicación más grave de las facultades que la ley le permite y que los magistrados interpretaron erróneamente, aseguró el senador Carlos Navarrete.

Asimismo, la coordinadora Jurídica del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, Aleida Alavéz Ruiz, aseveró que la Constitución no le impide a la Corte emitir una opinión sobre los lineamientos que deben seguirse para castigar a los responsables de la represión en Puebla, Atenco y Oaxaca, ni a constreñir los demás procesos, como el juicio político y las denuncias por genocidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081511-Lavado-de-manos-d.29942.0.html>

Abuelas de la Plaza de Mayo, una lucha contra el olvido

En la dictadura militar que se estableció en Argentina de 1976 a 1983, hubo genocidio: asesinaron por razones políticas a 30 mil personas, y sistematizaron una forma inédita de represión a través de la "desaparición forzada de personas".

Esta práctica, en el caso argentino, incluyó también el secuestro de niñas y niños junto con sus padres, así como el secuestro de mujeres embarazadas, cuyos bebés nacieron en cautiverio, recuerda la revista Web de las Abuelas de la Plaza de Mayo.

Las madres de las y los jóvenes secuestrados se preguntaban cuál era el paradero de sus hijos. Preocupadas, empezaron a reunir fuerzas y a exigir por las vidas de sus hijas e hijos. Se convirtieron en una fuerza colectiva para encontrarlos.

Nacieron así las Madres de la Plaza de Mayo, que el pasado 30 de abril cumplieron 3 décadas de haberse reunido por primera vez y en agosto rememoran su formal constitución. A lo largo del año están realizando actos para conmemorar una vida venciendo a la muerte.

Pero las madres envejecieron y se fundó también la asociación Abuelas de la Plaza de Mayo, que hoy todavía sigue buscando a las nietas y nietos secuestrados con sus madres y a otras y otros que nacieron en centros clandestinos de detención y fueron criados por otras familias (casi siempre afines a la dictadura), vendidos o abandonados.

A la fecha, las Abuelas han recobrado a 88 de ellos, según información de su revista.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081507-Abuelas-de-la-Plaza.29938.0.html>

Jueves 16

AI y URO: encuentro ríspido

Amnistía Internacional (AI) desquició al gobernador Ulises Ruiz Ortiz, quien al verse desnudo ante tantas evidencias de las evidentes violaciones a los derechos humanos cometidas en Oaxaca, mostró su verdadero rostro: el desprecio a las leyes, a las instituciones y, sobre todo, a los organismos internacionales en esta materia.

Sólo bastaron 15 minutos para que Ruiz Ortiz estallara. Y es que El Informe “Oaxaca: Clamor por la justicia”, y unas fotografías que evidencian la participación de la policía vestida de civil en los diversos disturbios registrados durante el movimiento social y que le mostró la misión de alto nivel de Amnistía Internacional, encabezada por su secretaria general Irene Khan, lo trastornaron.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=1&id_art=55333&id_ejemplar=1512

Presentan en Oaxaca el Observatorio Ciudadano del Femicidio

Las altas cifras de asesinatos de mujeres y la muerte materna son espejos de la realidad social que vive Oaxaca, donde al no existir políticas públicas con perspectiva de género se reflejan dramáticamente en la vida de las mujeres, señalaron integrantes del Colectivo Huaxyacac.

Al presentar el Observatorio Ciudadano del Femicidio y el libro Femicidio en Oaxaca: Impunidad e injusticia contra las mujeres, Laura Adriana Bautista Hernández dijo que en promedio son asesinadas 4.8 mujeres al mes y cada seis días fallece una mujer por causas relacionadas con la maternidad.

Para el gobierno el mensaje es que “no pasa nada”, no hay justicia pronta y expedita para las mujeres, a pesar de los 467 asesinatos de mujeres entre enero de 1999 y mayo de 2007, señaló Guadalupe Carmona, al presentar junto con Laura Adriana Bautista Hernández y Raquel Chávez Solano, el libro y el Observatorio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081610-Presentan-en-Oaxaca.29957.0.html>

Oaxaca es segundo lugar en asesinato de mujeres

El estado de Oaxaca se ubicó en el segundo lugar en asesinatos de mujeres en el país al registrar un promedio de 60 feminicidios por año, denunció el Colectivo Huaxyacac al presentar al Observatorio Ciudadano del Femicidio que impulsará, en 17 estados, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para su adecuación normativa en las legislaciones locales y a documentar casos.

En conferencia de prensa, denunciaron que Oaxaca es una entidad donde una mujer muere por causas relacionadas a la maternidad casa seis días, ejemplos que son espejos de la realidad social que se vive en este estado, donde la falta de políticas públicas con perspectiva de género se reflejan dramáticamente en la vida de las mujeres.

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=55319&id_ejemplar=1512

Sonora: pendiente dictamen de Ley de Vida sin Violencia

En forma intempestiva, de última hora y a través de un escueto comunicado, la presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso de Sonora, anunció que se posponía hasta nuevo aviso la reunión pública convocada para hoy miércoles, en donde se aprobaría el dictamen de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para Sonora.

A través de su asistente, Leticia Amparano dio a conocer que por motivos de agenda de diputadas y diputados en el tema Plan Sonora Proyecto (PSP), se vieron en la necesidad de suspender la reunión de la comisión. Al no definir otra

fecha para la reunión quedaron en suspenso --hasta un nuevo llamado-- las tres iniciativas que se encuentran en discusión.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081504-Pendiente-en-Sonora.29934.0.html>

Proponen Ley de Equidad y Género para Yucatán

Esta mañana alrededor del medio día, la Comisión especial Permanente de Equidad y Género que preside la Dip. María Doris Ybone Candila Echeverría, sesionó con la presencia de diversos representantes de grupos organizados de la sociedad civil.

En este sentido, el primer punto en cartera fue para proponer el inicio de los trabajos para la creación de una Ley de Equidad y Género y así poner fin a este rezago legislativo, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los legisladores, así como la propuesta que también se abordó durante la sesión, para elaborar una iniciativa de reforma al artículo 228 del Código Penal del Estado de Yucatán.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12560>

Murió Esperanza Brito, emblemática feminista mexicana

Esta madrugada murió Esperanza Brito de Martí, feminista emblemática, luchadora por los derechos sexuales y reproductivos. Destacada periodista, directora de la revista Fem digital hasta esta el día de hoy. Uno de los centros de la mujer en la capital del país lleva su nombre.

Falleció a los 75 años. La mitad de su vida la dedicó al feminismo.

Encabezó las primeras protestas por la muerte de mujeres por aborto en 1972. Estuvo en las escalinatas de la Cámara de Diputados, en 1982, demandando la Ley Por una Maternidad Libre y Voluntaria. Participó en todas las demandas: el aborto, una vida sin violencia, la no discriminación, el derecho a tener derechos, a participar en calidad de iguales en la arena política, en mítines y marchas; fue una de las feministas de los años 70. Una nuestra.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081603-Murio-Esperanza-Bri.29948.0.html>

Hoy, las mujeres siguen en pie

Este fue el último artículo que Esperanza Brito escribió. Lo publicó CIMAC en abril de este año, en un momento muy importante para las mujeres, en el Distrito Federal se había aprobado la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas.

En este artículo Esperanza Brito hace un valioso recuento de la lucha de las mujeres mexicanas por la interrupción del embarazo de manera libre y gratuita.

La Redacción

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081604-OPINION-Hoy-las-mu.29949.0.html>

Contra la ILE Soberanes actuó solo, al margen del Consejo Segunda de dos partes

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) --en el documento donde fundamenta la defensa de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE)-- que resuelva sobre la legitimación activa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para promover acciones de inconstitucionalidad en los casos donde no está en discusión la violación de ningún derecho humano, pues la normatividad interna de la comisión no faculta a su titular para actuar como particular, motivado por sus creencias personales.

La argumentación (cuya copia posee Cimacnoticias) se elaboró en respuesta a la controversia constitucional que el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández, presentó en contra del

Jefe de gobierno del Distrito Federal con relación a la publicación en la Gaceta Oficial de la nueva legislación sobre la despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación, y en contra también de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por haber aprobado las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081607-Contra-la-ILE-Sober.29954.0.html>

Amenazan a esposo de indígena violada

“Si no le paran con lo de las mujeres violadas, te va a pasar lo mismo que a tu mujer”...

Ésta fue la amenaza a Fortunato Prisciliano Sierra, esposo de Inés Fernández Ortega, indígena de la región de La Montaña, Guerrero, que denunció haber sido violada por militares en el 2002 y cuyo caso atrajo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Fue a partir de que se dio a conocer la actuación de la CIDH que se acrecentaron las agresiones y amenazas en contra de Fortunato. Él no duda en culpar a Alfonso Morales Silvino, a quien en la comunidad de Barranca Tecuani se reconoce como informante del Ejército.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=317643

Destituyen a secretario particular por acosar sexualmente a estudiante

René Mondragón Barragán fue destituido de su cargo como secretario particular del alcalde por acosar sexualmente a una estudiante de bachillerato que realizaba sus prácticas en presidencia municipal.

Lo anterior fue confirmado en base a versiones de fuentes cercanas a la presidencia municipal que prefirieron el anonimato, incluso trascendió que no fue la única joven acosada, sino que había otras tres anteriormente que no se atrevieron a denunciar los hechos en su momento.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=36681>

Salud sexual y reproductiva no son prioridad en la Cámara

Las reformas a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva podrían quedar "nuevamente en la congeladora" de San Lázaro porque no son prioridad para esta legislatura.

En 2005, cuando fueron presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados por dos de sus principales impulsoras, la priista Diva Hadamira Gastélum y la perredista Martha Lucía Micher, la polémica que causaron impidió el avance de la iniciativa, principalmente por la negativa de la fracción panista, quien se opuso a algunas de las propuestas de modificación a la Ley General.

Uno de los temas "polémicos" que toca la iniciativa son los relativos a la atención del personal de salud en la interrupción legal del embarazo (ILE) de manera gratuita en los términos que permite la ley, así como en el aborto espontáneo o incompleto. Reconoce también el derecho de las y los adolescentes a recibir servicios de salud sexual y reproductiva, tal y como lo establece la Conferencia Internacional de El Cairo y Beijing.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081601-Salud-sexual-y-repr.29946.0.html>

Se congratula González Márquez por el cauce del "debate" sobre sexualidad

El gobernador Emilio González Márquez se mostró congado de que exista una discusión pública en torno a la fidelidad y abstinencia sexual como políticas de estado contra el Sida. “Apenas empieza el debate, se están quedando en la parte mecánica del problema”, aseveró. “Yo creo que va bien”, agregó al ser cuestionado sobre el cauce que ha tomado lo que calificó como un debate, en el cual han opinado escritores, articulistas y editorialistas en medios escritos y electrónicos de alcance nacional, luego del ruido que causaron sus declaraciones sobre el VIH/Sida cuando señaló que el estado solamente tendría que entregar condones a la población homosexual, porque hacerlo con los jóvenes sería equivalente a darles un six de cervezas y un vale para el motel (La Jornada Jalisco, 6 de agosto).

Luego de una entrevista con los medios de comunicación, donde dijo que todavía podría demorarse hasta 15 días en decidir el nombramiento del nuevo director del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida), que daría a conocer supuestamente ayer, insistió que la abstinencia y la fidelidad como medidas preventivas tendrán un seguimiento en Jalisco, como se recomienda en el libro de primero de secundaria "en la unidad cuarta de Ciencias Naturales", donde se habla de "cuatro métodos de prevención del Sida".

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=005n2pol>

Si la Corte no pide juicio para Mario Marín, yo sí lo haré: Xavier Olea

Las reglas aprobadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para las investigaciones sobre presuntas violaciones graves a las garantías individuales no variarán en nada el fondo del proyecto elaborado por el ministro Juan Silva Meza, de que el gobernador de Puebla, Mario Marín,

promovió afectaciones a las garantías constitucionales de la periodista Lydia Cacho, aseguraron tanto abogados de la comunicadora como del llamado gober precioso.

Xavier Olea Peláez, representante legal de Cacho, aseguró que la resolución del ministro quedará "intocada", y únicamente se le dará vista al gobernador de Puebla para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Discriminación y racismo frenan desarrollo de niñas indígenas en Guatemala

La discriminación y el racismo, además del trabajo infantil, la violencia y el maltrato, frenan el desarrollo de las niñas indígenas en Guatemala, según un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la guatemalteca Defensoría de la Mujer Indígena (Demi).

"Desde la discriminación de que es objeto en la escuela por parte de sus compañeros en el aula y maestros que no dan su clase en su idioma indígena, hasta la ausencia de políticas de Estado que le permitan desarrollo integral. La discriminación racial es legal, interpersonal, institucional y estructural", concluye el informe.

El estudio titulado: "Mírame, Situación de la niña indígena en Guatemala", realizado por las entidades antes mencionadas evidencia que la discriminación y el racismo interpersonal, institucional y estructural es la causa principal que afecta a las niñas indígenas en diferentes áreas y limita su pleno desarrollo.

<http://www.univision.com/portal.jhtml>

Vienes 17

Parejas vivirán juntas pero no es algo sexual: Cervantes

La Ley de Sociedades en Convivencia sorteó el primer obstáculo que tenía después que fue presentada a la Diputación Permanente del Congreso del Estado y fue turnada para su estudio a la Comisión de Puntos Constitucionales y no a la de Derechos Humanos, Equidad y Género, que preside el panista Vicente Toledo Alvarez, quien se había convertido en su principal detractor.

Ahora la responsabilidad de analizar la mencionada ley en primera instancia recaerá en la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual es presidida por la blanquiazul Sonia Mendoza Díaz y en total son cuatro legisladores del PAN por sólo tres de la oposición.

Sobre la ley que propone Roberto Cervantes Barajas insistió que es vanguardista y que no se parece en nada a las que han promulgado tanto en el Distrito Federal como en el Estado de Coahuila. Sostuvo que el único fin es contemplar jurídicamente a la conveniencia de dos personas a vivir juntas, sin importar si son del mismo sexo o no, o si están intrínsecas las relaciones sexuales.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/17/pol5.php>

En 2004 la vida activa comenzaba entre 15 y 17 ahora es entre 13 y 15

El secretario del Instituto Potosino de la Juventud (IPJ), Xavier Azúara Zúñiga indicó que en lo que va del año se ha incrementado 22 por ciento los embarazos no deseados en mujeres menores de 20 años, lo que quiere decir que los jóvenes toman decisiones a temprana edad.

Destacó que desde 2004 se registro, según el Consejo Nacional de Población, 17 por ciento de los embarazos no deseados, pero a lo que va del 2007 esta cifra se incremento a un 22 por ciento lo que refleja que los jóvenes de hoy toman decisiones que cambian su vida en temprana edad.

Asimismo, dijo que para el 2004 la vida sexual de los jóvenes comenzaba entre los 15 y 17 años, sin embargo, para 2007 cambiaron las costumbres puesto que comienzan a tener relaciones sexuales de los 13 a los 15 años.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/17/pol6.php>

Castaños: si juez no penaliza a soldados, hay otras instancias

A un año de las violaciones tumultuarias a 14 sexo servidoras y bailarinas, por presuntos elementos del Ejército Mexicano, en el municipio de Castaños, Coahuila, el proceso penal presenta inconsistencia, informó la diputada Marina Arvizu Rivas.

Dijo también que está en espera de la respuesta del gobierno de Coahuila y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) respecto a la creación de un Fondo de Compensación integral que garantice una situación económica estable para las víctimas y sus familias, además de atender el daño psicológico.

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Alternativa Socialdemócrata agregó que en las primeras sesiones del próximo periodo ordinario presentará dos iniciativas: la del Fondo de Compensaciones que reconozca el deber del Estado Mexicano de responder por el impacto de los delitos cometidos por militares.

Así como reformas a “los artículos 57, 58, 80, 83, 422 y 435 y adicionar los artículos 436 Bis y 436 del Código de Justicia Militar, respecto a la exclusiva de la autoridad civil sobre delitos cometidos por personal castrense en contra de civiles”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081705-Castanos-si-juez-n.29967.0.html>

"Su hija fue arrojada desde un auto en movimiento"

Benazir Sara Chavolla fue empujada desde una camioneta en el centro de Tijuana. El sospechoso, Fernando Emmanuel Valencia, sobrino político de Adrián Humberto Murillo, consejero de la Judicatura, fue liberado y al parecer huyó a EU. El 7 de diciembre de 2005, Benazir llamó por teléfono a sus padres para avisar que estaba a seis cuadras de su casa. El tiempo de llegada no rebasaría los 10 minutos, pero la espera se extendió a dos horas. Una llamada cambió la vida del matrimonio Chavolla: “Su hija fue arrojada desde un auto en movimiento en el centro de Tijuana, Baja California. Está en coma”, les informaron. Seis días después la joven murió y luego de meses de investigación, con pruebas contundentes y una orden de aprehensión, el culpable está prófugo. La razón, dicen Elena y Manuel: tráfico de influencias. “Sólo pedimos justicia. Nuestra lucha se va a detener hasta que las autoridades cumplan con lo que tienen que cumplir”. Incluso, dicen, presentarán el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=831506>

Inminente que se tipifique el acoso sexual: Bárbara Botello

Luego de ventilarse una nueva denuncia de presunto acoso sexual en la administración municipal de Celaya, la diputada priísta Bárbara Botello consideró que con lo que está sucediendo, obliga a tomar el asunto con más seriedad, específicamente respecto de los trabajos de armonización de todos los ordenamientos jurídicos para la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Es tiempo, dijo, de que se retomen las iniciativas de los grupos parlamentarios del PRI, PRD y PAN que ya tienen ingresadas sobre la tipificación del acoso sexual, porque son asuntos que han salido a la luz pública y que desgraciadamente cometen funcionarios públicos o "gente directamente relacionada con Acción Nacional" y que "es

lamentable que se utilice una doble moral, pero esto que ha sucedido nos obliga a que en esta armonización de leyes precisamente saquemos también esa reforma al Código Penal para que se tipifique este tipo de conductas".

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=36767>

Investiga CNDH denuncia de dos mujeres migrantes vejadas en Tabasco

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició un expediente de queja por la presunta violación a los derechos fundamentales de dos mujeres indocumentadas, de nacionalidad hondureña y salvadoreña, al momento de ser aprehendidas por autoridades federales.

La queja se hizo a través de la Quinta Visitaduría General, por tratarse de dos migrantes indocumentadas, quienes se encuentran junto con otros viajeros centromericanos y están varadas en localidades del sur del país, porque suspendieron la operación de trenes de carga.

Las quejas señalaron que al momento de su aseguramiento en Tenosique, Tabasco, agentes federales de migración quemaron sus mochilas, así como el campamento donde se encontraba el grupo de aproximadamente 30 migrantes con el cual viajaban.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/08/16/107739/>

Vacíos legales favorecen impunidad en violaciones

Los vacíos que persisten en la legislación local contribuyen para que se dé la impunidad en los casos de violaciones.

Tan solo en el bimestre de junio y julio se reportaron 15 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales tres casos fueron por violencia sexual.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3775721&IdCat=6087>

Elena Zúñiga regresa a Conapo, ahora como Secretaria General

Elena Zúñiga Herrera, quien dejó en 2006 el Consejo Nacional de Población (Conapo) por “fuertes diferencias” con Carlos Abascal, entonces secretario de Gobernación, por la pastilla de anticoncepción de emergencia, regresó a la institución, ahora como Secretaria General.

En un comunicado, la Segob informó que el nombramiento se hizo oficial ayer por el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Florencio Salazar Adame, quien reconoció el trabajo anterior de Zúñiga en el Conapo.

“Elena Zúñiga conoce muy bien los temas de política de población”, área estratégica para el diseño de políticas públicas en el gobierno federal, por lo que su presencia, “vendrá a reafirmar el prestigio que tiene el Conapo a nivel nacional e internacional”, señaló Salazar Adame, quien resaltó que el Gobierno federal tiene en este organismo “una de sus más sólidas columnas”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081707-Elena-Zuniga-regres.29969.0.html>

Esposas de migrantes, en grave riesgo ante el SIDA

La infección se está esparciendo en zonas rurales de México que no están preparadas para sortear la epidemia, sobre todo donde la migración es mayor hacia los Estados Unidos, afirman diversas investigaciones.

El SIDA se ha propagado en ambas fronteras, afirma el NYT. La crisis está presente. Particularmente en México, el SIDA es tratado bajo un estigma y se niega. Y en Estados Unidos, es asumido como un mal que los inmigrantes traen al país.

En las zonas rurales mexicanas, el mayor riesgo de contraer el SIDA lo tienen las mujeres que tienen relaciones sexuales con sus esposos migrantes, encontró un nuevo estudio, porque sus esposos se rehúsan a usar condones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081701-Esposas-de-migrante.29963.0.html>

Sábado 18

Sugieren dar refugio temporal a migrantes

Defensores de derechos humanos propusieron un programa de atención a migrantes centroamericanos que incluya la residencia temporal debidamente censados, mientras que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indicó que vigilan la situación de miles de indocumentados varados en el sureste.

Ante la emergencia de los migrantes hacinados a la intemperie y lo largo de las vías en espera de que reanude operaciones el tren que los lleve a la frontera norte, el director de la Casa del Migrante y párroco de Tenosique, fray Juan Pablo Chávez Vargas, consideró que las autoridades deben de establecer lugares apropiados para darles refugio temporal.

Miles de migrantes están dispersos y escondidos cerca de las vías del tren en los municipios tabasqueños de Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique, Macuspana y Huimanguillo, y en otros de Chiapas y Oaxaca, y según el sacerdote franciscano, en lugar de perseguirlos se debería buscar una solución humanitaria integral.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/65641.html>

Propondrá Alternativa investigar a militares en casos de violación

Marina Arvizu, coordinadora de Alternativa Socialdemócrata y Campesina en la Cámara de Diputados, denunció que a más de un año de la violación de 13 mujeres en Castaños, Coahuila, presuntamente por militares, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no ha emitido ninguna recomendación al respecto.

"Creemos que se trata de un asunto de discriminación por tratarse de sexo servidoras, debido a que no hubo un acompañamiento a las víctimas", dijo la diputada en conferencia de prensa.

Recordó que el 11 de julio del año pasado, 13 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, "fueron ultrajadas de manera tumultuaria por integrantes de la VI Zona Militar que estaban destacamentados en el municipio de Múzquiz".

La legisladora se dijo sorprendida porque la actuación de la CNDH no fue tan expedita como en el caso de Zongolica, Veracruz.

"Estamos esperando sus conclusiones, pero a la fecha no hemos obtenido respuesta", dijo en cuanto a la actuación de la CNDH.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=153591

Lunes 20

Gobierno busca dismantelar mecanismos contra feminicidio

Las organizaciones Justicia para Nuestras Hijas, de Chihuahua; Nuestras Hijas de Regreso a Casa, de Ciudad Juárez y el Observatorio Ciudadano del Feminicidio, integrado por 42 organizaciones de 17 estados del país desmintieron en un comunicado lo dicho por la diputada local panista Victoria Chavira en el sentido de que la Comisión de Feminicidios en Chihuahua ya cumplió y puede desaparecer.

El comunicado se dio en respuesta a lo dicho la semana pasada por la secretaria de la Comisión para el Seguimiento a los Feminicidios en el Congreso de Chihuahua, Victoria Chavira Rodríguez, quien aseguró que si la próxima Legislatura no nombraba una Comisión de Feminicidio no pasaba nada.

La legisladora panista, quien está por terminar su periodo en la Comisión, asumió la misma posición que Leticia Ledesma Arrollo, presidenta de la misma Comisión, quien también afirmó que no es necesario continuar con ese trabajo legislativo, pues se están implementando ya las suficientes políticas estatales en los niveles estatales y federales, además de la denuncia ciudadana.

Ante ello, desde el Observatorio Ciudadano del Femicidio, dicen las OSC, “exigimos a la LXII Legislatura, próxima a iniciar sus trabajos, la permanencia de una Comisión Especial para atender los continuos casos de Femicidio –sólo este año ya han ocurrido 16 en Ciudad Juárez”.

También, “que se comprometa a buscar el castigo de los 177 funcionarios públicos señalados como negligentes, y que genere mecanismos para terminar con esta pandemia genérica que amenaza con convertirse -tal cual lo testimonian las indolentes declaraciones de las diputadas-, en un fenómeno social culturalmente aceptable, en el que es mejor aparentar que se hizo, por encima de hacer accesible el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de la no repetición”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082011-Gobierno-busca-desm.29985.0.html>

Documenta Colectivo Huaxyacac feminicidios

El Colectivo Huaxyacac presentó la publicación "Femicidio en Oaxaca: Impunidad e injusticia contra las mujeres" para llamar la atención sobre la urgencia de actuar de manera decidida para detener la violencia feminicida en la entidad.

Asimismo, busca fortalecer el trabajo de sensibilización, visibilización y denuncia, que la ciudadanía, en particular los organismos de mujeres han realizado sobre la violencia feminicida en Oaxaca a lo largo de 20 años.

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=55404&id_ejemplar=1516

Niñas indígenas de Guatemala viven maltrato y discriminación

El maltrato infantil comienza en el seno del hogar, principalmente en las familias indígenas ya que cuando se infringe alguna norma, se corrige a través del chicote, una vara de membrillo o de castilla, subraya el documento Mírame. El documento, que muestra la situación de la niña indígena de Guatemala, enfatiza que el conflicto armado interno pudo haber tenido un impacto en el incremento del maltrato y abuso de personas menores de edad y en la forma equivocada de impartir justicia comunitaria.

El alcoholismo, la narcodependencia y la incapacidad para el diálogo son otros de los factores de peso que explican la victimización de las niñas, niños y adolescentes en el país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082009-Ninas-indigenas-de.29982.0.html>

Soberanes “está leyendo” recomendación sobre Castaños

La opinión pública, en breve, tendrá conocimiento de las recomendaciones sobre los casos de Castaños, Michoacán y Sinaloa, las cuales “ya están listas, las tengo sobre mi escritorio y las estoy leyendo, porque el último responsable soy yo”, informó el ombudsman José Luis Soberanes Fernández.

Este 1º de septiembre, agregó, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) espera que el primer informe de Felipe Calderón aborde los temas sobre la participación del Ejército Mexicano en seguridad pública, las agresiones a las y los migrantes y sobre los problemas en el sistema penitenciario.

El presidente del organismo aseguró que estos nueve meses de gobierno de Calderón no son suficientes para dar una conclusión en materia de derechos humanos, pero consideró que aún hay tiempo para hacer una valoración global sobre el tema.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082007-Soberanes-esta-ley.29980.0.html>

La PDHG reprueba la trata de personas

Al ser una grave violación a los derechos humanos

El Estado mexicano, asumiendo su responsabilidad con el respeto y reconocimiento de los derechos humanos ha firmado y ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir, y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Niños y Niñas de los países de Latinoamérica, el Caribe y América del Norte;

y en Guanajuato, en cumplimiento de este compromiso, el pasado 12 de junio se publicó la reforma al Código Penal en donde se adiciona como delito grave la trata de personas en su artículo 240-B.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=37093>

Podría iniciar juicio político contra Marín: diputado

El diputado federal, Arturo Flores Grande, aseguró que hay suficientes elementos para solicitar un juicio político en contra del gobernador Mario Marín Torres por el caso de la escritora Lydia Cacho.

En entrevista, el legislador panista dijo que independientemente de la postura del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de no utilizar el tema durante la campaña en Puebla, en la Cámara de Diputados se impulsará el juicio a Marín.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=75075&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

Lydia Cacho tendrá que acudir a instancias internacionales

Los juicios en contra del gobernador de Puebla Mario Marín no prosperarán, ni en la Cámara federal, ni en el Congreso local de Puebla, debido a los acuerdos entre las fracciones parlamentarias del PRI y PAN y a las nuevas reglas establecidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que Lydia Cacho Ribeiro tendrá que pensar en acudir a las instancias internacionales para seguir denunciando, consideró la ex legisladora de Puebla, Rosa María Avilés.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082008-Lydia-Cacho-tendra.29981.0.html>

Vivir con VIH. Dos maneras de atravesar la misma experiencia.

Dos maneras de atravesar la misma experiencia. Patricia Pérez tiene 44 años, es portadora de VIH y lleva más de 20 luchando por vivir. Es la primera mujer con VIH positivo que está nominada para recibir el Premio Nobel de la Paz. Mariano As, 33 años, es portador de VIH desde los 22. Hoy tiene un nivel de virus en sangre casi indetectable. Pero el camino hasta el presente estuvo sembrado de luchas

http://www.intramed.net/actualidad/not_1.asp?idNoticia=48506

Ser mujer y vivir en reclusión

“Aquí todo es violento”, masculino, según la norma. Se trata del penal de Santa Martha Acatitla, la cárcel de mujeres donde los roles de género tradicionales se desdibujan, se reacomodan y muestran una diversidad que delata su origen cultural. Adentro, ser mujer es diferente, dice un reportaje de NotieSe.

Cárcel de Mujeres es un punto de referencia para la populosa zona oriente de Iztapalapa en la Ciudad de México. El Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla nos recibe con su gigantesca torre que custodia más de 10 muros de concreto, dice la reportera Carole Joseph. Todos están cubiertos de pequeños orificios circulares, el único acceso tangible de las internas a la ciudad de afuera.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082006-Ser-mujer-y-vivir-e.29979.0.html>

Mujeres, protagonistas del movimiento social en Oaxaca

Maestras, estudiantes, amas de casa, comerciantes, esposas, dejaron su papel de "apoyo" para convertirse en actrices principales de la lucha popular.

Sus nombres y sus voces se multiplican. Son amas de casa, mujeres de colonias, maestras marcadas por el recuerdo del olor a gas que se quedó en su piel, madres solteras, esposas, comerciantes, universitarias que comparten el espacio con niñas de secundaria y preparatoria, hijas que acompañan a sus madres, nietas que se transforman con sus abuelas...

Escribieron episodios, incluso con la sangre de sus hijas, hijos, esposos, padres, amigos, a quienes "ofrendaron", como en la Independencia lo hicieron las mujeres de Tlaxiaco, encabezadas por la generalísima María Antonia Nava Catalán.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082001-Reportaje-Mujeres.29974.0.html>

Deportan a México a inmigrante indocumentada Elvira Arellano

La inmigrante indocumentada Elvira Arellano, quien por más de un año estuvo refugiada en una Iglesia de Chicago, fue deportada a México esta madrugada después de su arresto en Los Ángeles, informaron hoy las autoridades.

El Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por su sigla en inglés) indicó que la mujer fue deportada en cumplimiento de una orden de 1997.

Arellano se convirtió en símbolo de los esfuerzos de millones de inmigrantes indocumentados para impedir que se les separe de sus familiares después de que buscó el amparo de la Iglesia Metodista Adalberto, en Chicago, donde permaneció por un año.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/443988.html>

Viudas de mineros muertos en Pasta de Conchos dicen que el gobierno las engañó

A un año y medio de la muerte de 65 mineros en Pasta de Conchos, sus viudas denunciaron que han sido engañadas por el gobierno de Felipe Calderón y no se les ha hecho justicia; en tanto, el obispo de Saltillo, Coahuila, Raúl Vera, dijo que Grupo México tuvo 11 mil millones de pesos de utilidades en el primer semestre del año y sus ganancias fueron a “costa de la vida de más mineros”, ya que la empresa tiene al menos una lista de 100 muertos en 18 meses.

A las afueras de las oficinas centrales del consorcio en la ciudad de México, los familiares de los mineros fallecidos celebraron una misa en la que señalaron que ya pidieron la intervención de Amnistía Internacional y presentarán otra demanda ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque todo el caso ha estado plagado de componendas entre autoridades y Grupo México.

Plantearon que no importan las amenazas de este consorcio, ni sus peritajes pagados ni sus agresiones, ni su poder o su compra de voluntades, ya que nada de ello, hará que renuncien a su legítimo derecho a que les sean devueltos los restos de sus familiares.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/20/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Martes 21

Mujeres en actividades ilícitas: 33 feminicidios

Entrevistada en torno al incremento de los feminicidios, Ethavina Arista Ruiz expresó que en la forma tan agresiva como han sido asesinadas algunas de las mujeres interviene también el problema de las adicciones.

Comúnmente, dijo, cuando sucede un homicidio de esa naturaleza, existe el antecedente de anteriores agresiones, maltrato físico, psicológico e incluso hasta violaciones en la pareja.

Por ello, la funcionaria estatal hizo un llamado a las mujeres en general para que recuerden que “lo más importante es la integridad física, la autoestima, y que no se puede permitir que una mujer sea víctima de esta situación.”

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3725513&IdCat=6087>

Castaños: juez dictaría sentencia en uno o dos meses

El juez Hiradier Huerta Rodríguez, quien lleva el caso de las 14 mujeres que fueron violadas en Castaños, Coahuila, el 11 de julio del 2006, presuntamente por miembros del Ejército Mexicano, amplió el plazo para dictar sentencia debido a lo complejo y voluminoso del expediente.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC), que encabeza Luis Fernando García Rodríguez, avaló lo anterior y justificó el retraso con el hecho de que dos de las trabajadoras sexuales se retractaron de la denuncia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082103-Castanos-juez-dict.29990.0.html>

Pide Derechos Humanos se investigue caso de acoso

La Procuraduría de los Derechos Humanos solicitó a la Contraloría Municipal iniciar una investigación sobre el caso de supuesto acoso sexual que pesa sobre el ex secretario particular René Mondragón, por lo que la dependencia ya hizo comparecer a la encargada de atención ciudadana, María Elena Jamaica, quien simplemente negó conocer el caso.

Luis Alfonso Chaurand explicó que se girarán oficios para que de igual manera acudan otros empleados del área, así como jóvenes que prestan el servicio social y prácticas profesionales para que acudan a declarar.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=37194>

Organizaciones y empleados exigen que no regrese al Coesida Jalisco

Un grupo de organizaciones no gubernamentales dedicadas al combate y la prevención del sida dirigió una carta al gobernador Emilio González Márquez, para pronunciarse en contra de la posibilidad de que Sergio Zúñiga Quiñónez volviera al cargo de secretario técnico del Consejo Estatal de Lucha contra el Sida (Coesida) Jalisco, luego de que la semana pasada fueron testigos de un rumor en ese sentido.

Ayer, una agrupación de trabajadores del Coesida buscó al secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, para pedirle que no reincorpore en el cargo a Zúñiga Quiñónez. Los empleados fueron recibidos por el secretario particular de Gutiérrez Carranza, quien les pidió que entreguen por escrito sus argumentos. Por ello, acordaron realizar una misiva y entregarla al gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, antes de buscar nuevamente al secretario de Salud.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=536587&sec=1>

Caravanas de salud detectarán Cacú en zonas rezagadas del país

La Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), impulsará en las caravanas de la salud la prueba de captura de híbridos, para detectar cáncer cérvico-uterino (Cacú) en mujeres de las comunidades más rezagadas del país, informó en entrevista Alma Moguel Ancheita, directora adjunta de salud reproductiva del organismo.

Moguel Ancheita señaló que lo anterior obedece a que existen zonas del país en donde los patrones culturales han constituido una barrera constante para que las mujeres no acudan a revisión y a practicarse los estudios del Papanicolaou, por lo que es en estas mujeres donde se complica más la detección de Cacú.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082101-Caravanas-de-salud.29988.0.html>

Calderón y el gobernador Sabines, los responsables de desalojar a zapatistas

Muchos de los detenidos son niños y niñas zapatistas. La imagen corresponde a La Realidad, en julio pasado Foto: María Meléndrez Parada La junta de buen gobierno (JBG) Hacia la esperanza, desde el caracol zapatista Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños, con sede en La Realidad, Chiapas, denunció el desalojo de dos comunidades indígenas en Montes Azules. La JBG responsabiliza directamente a “Felipe Calderón Hinojosa, gobierno de los ricos de México, y a Juan Sabines Guerrero, gobernador de los terratenientes y paramilitares” de lo que pueda suceder a las familias desalojadas y aprehendidas.

El documento refiere que hacia el mediodía del sábado 18 de agosto “llegaron seis helicópteros para desalojar los poblados de San Manuel y Buen Samaritano, por el delito que los acusan que están destruyendo las montañas de la reserva ecológica”. A San Manuel “llegaron violentamente, amenazando con sus armas a las mujeres, a los niños y niñas”, obligándolos a subir en los helicópteros.

Participaron en la acción unos 90 policías estatales y federales, quienes “inmediatamente se organizaron en dos grupos; uno se encargó de destruir las humildes casas del pueblo de San Manuel, dejándolas totalmente destruidas y robando las pocas pertenencias”. Mientras, el otro grupo subía a los indígenas a helicópteros.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Arriban soldados a La Montaña, ante el temor de indígenas

Efectivos del Ejército Mexicano, presuntos agentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) permanecen activos en las comunidades indígenas nahuas de Temalacatzingo y Tlaquilcingo, en la región de La Montaña, Guerrero, y han advertido a la población que en este mes de agosto realizarán cateos en sus casas.

Ante ello, de acuerdo con un comunicado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, emitido el pasado 19 de agosto, los pueblos demandan que tanto el Ejército, la AFI y la PIM salgan de su territorio porque temen que sigan cometiendo graves violaciones a sus derechos humanos.

La actividad de las corporaciones es poco usual en estos pueblos y según el testimonio de indígenas, los recorridos y la instalación de retenes se han vuelto más frecuentes desde el mes de abril. En lo que va del mes de agosto, los vecinos denunciaron al menos tres acciones del Ejército con las que han violado los derechos de las comunidades.

Existen antecedentes de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante 1997 por el Ejército en Temalacatzingo, comunidad nahua del municipio de Olinalá, y en Tlaquilcingo, del municipio de Ahuacuotzingo, donde realizaron cateos e interrogatorios ilegales, invadieron el territorio, allanaron los hogares, torturaron y desaparecieron a indígenas, y violaron a las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082106-Arriban-soldados-a.30002.0.html>

Afectados en Pasta de Conchos piden asistencia a la CNDH

Familiares de los 63 mineros sepultados en la mina 8 de Pasta de Conchos presentaron ayer ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una queja en contra de diversas secretarías de Estado por haber violentado el derecho a la justicia, por lo cual aún no se han reanudado las labores de rescate de los cuerpos de los mineros y tampoco se han cancelado concesiones a la empresa Industrial Minera México por el siniestro.

Los familiares presentaron la queja –tercera ante este organismo– contra las secretarías de Trabajo, de la Función Pública, de Economía, de Gobernación, contra la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), la Procuraduría General de la República (PGR) y contra el gobierno del estado de Coahuila.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=017n2pol>

Insiste PRD en realizar juicio político contra Mario Marín

Aunque en los últimos 90 años no ha prosperado ninguna denuncia de juicio político en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) insiste en que la demanda en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, “no se convierta en alimento de los ratones”, como advirtió el año pasado el hoy senador Pablo Gómez.

Pablo Gómez Álvarez exigió a la Cámara de Diputados, el 16 de febrero del año pasado, al presentar la denuncia de juicio político contra Marín, que actuara con dignidad, como representantes de la nación y a no defraudar la confianza que alguna vez les depositó el pueblo para aprobar el juicio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082109-Insiste-PRD-en-real.30005.0.html>

Miércoles 22

México, uno de los países con más casos ante la CIDH

México es uno de los países con más casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), afirmó Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), al destacar el papel protagónico de la CIDH en la defensa y protección de los derechos humanos en el continente.

La trascendencia de la reciente visita a México del presidente de la CIDH, Florentín Meléndez, ocurrida del 6 al 11 de agosto pasado, radica no sólo en el escrutinio internacional de la situación de los derechos humanos en México, sino también por la revisión en el campo de lo que sucede en materia de derechos humanos en nuestro país, aseveró el Álvarez Icaza, de acuerdo con un boletín de la CDHDF.

Álvarez Icaza Longoria afirmó que el caso Oaxaca, por su contexto, fue el más relevante durante su estancia en México. Los llamados de la CIDH, dijo, con su autoridad moral y sus compromisos con el Estado Mexicano, en este momento se vuelven muy importantes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082206-Mexico-uno-de-los.30015.0.html>

Inauguran un Observatorio de Femicidios

Con el objetivo de abatir la impunidad y darle seguimiento a los 270 femicidios en el estado, la Asociación Sinaloense de Universitarias en coordinación con CEDH, Cepavi, entre otras, inauguró ayer el Observatorio Ciudadano para monitorear la impartición de Justicia en este tipo de delitos.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3821696&IdCat=6102>

Gobernador de Chihuahua busca minimizar femicidio

Con sus declaraciones de que “el femicidio es un problema generalizado, no exclusivo de Ciudad Juárez”, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, sólo busca minimizar el problema, señaló la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

Hace unos días, Reyes Baeza dijo públicamente que “no aceptará exhortativas ni del gobierno de los Estados Unidos de América, ni de artistas nacionales o extranjeros en torno al esclarecimiento de los femicidios”... y que “no se va a permitir que gente de fuera siga estigmatizando y ensuciando la imagen de Ciudad Juárez”.

La CMPDH respondió ayer al gobernador, mediante un comunicado de prensa, que de las 292 recomendaciones emitidas al Estado mexicano por parte de organismos nacionales e internacionales para que termine con el femicidio en Ciudad Juárez, la más recurrente es la exigencia de investigar y sancionar a los responsables, sin embargo ésta es la que menos se ha atendido.

Estos datos son producto del análisis “Femicidio en Chihuahua: compromisos pendientes”, realizado por dicha comisión (y que será presentado en breve).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082212-Gobernador-de-Chihu.30022.0.html>

Nueva Ley de Vida sin Violencia en NL no incluye femicidio

El Congreso de Nuevo León aprobó la tarde-noche de ayer la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sin reconocer el femicidio como delito.

Tampoco se atendieron los reclamos de las organizaciones civiles de mujeres y derechos humanos que solicitaban la participación de la sociedad civil en el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082208-Nueva-Ley-de-Vida-s.30018.0.html>

Van 47 muertes de mujeres con violencia durante 2007: Semujer

En lo que va de 2007 un total de 47 mujeres han muerto en situaciones violentas, la mayoría asesinatos, en las siete regiones del estado, informó la Secretaría de la Mujer (Semujer), que indicó que por este tipo de hechos Guerrero se ubica en el lugar 26 a nivel nacional, con el mayor número de muertes dolosas contra este género.

Los lugares con mayor incidencia de femicidios son Acapulco, Chilapa, Ayutla e Iguala, seguidos de la región de La Montaña, donde la discriminación hacia las mujeres, principalmente indígenas, es muy marcado, dijo la titular de Semujer, Rosa María Gómez Saavedra.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/22/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Violencia en casa, causal de divorcio

El Código Civil será modificado para que la violencia intrafamiliar reiterada sea una causal más de divorcio. Lo anterior fue aprobado ayer por la Comisión de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Congreso del Estado, donde además se acordó despenalizar la injuria y la difamación.

Sobre las reformas al Código Civil, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González Hernández, explicó que así se establece “expresamente” como causal de divorcio la violencia intrafamiliar.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=537024>

En riesgo, las mujeres violadas por militares en Castaños: Vera

A unos días de que un juez penal de Monclova dicte sentencia a los 11 militares acusados de violar a 13 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, el obispo de Saltillo, Raúl Vera López, advirtió que las afectadas se encuentran en riesgo, pues en caso de que se les deje en libertad “saldrán a matarlas”.

Ocho de los 11 elementos del Ejército Mexicano que fueron consignados por la Procuraduría General de Justicia de Coahuila ante el juez penal Hiradier Huerta se encuentran en el reclusorio de Monclova y otros tres están prófugos de la justicia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/22/index.php?section=politica&article=015n2pol>

El reto de un mundo dividido

En un mundo maltrecho a causa de la división y la discordia -avivadas por la desigualdad y la impunidad-, la dirección mundial de Amnistía Internacional ha concluido hoy la vigésima octava reunión de su Consejo Internacional con el compromiso rotundo de abordar la pobreza y la desigualdad como los grandes peligros mundiales que amenazan los derechos humanos universales.

La semana pasada, más de 400 delegados de 75 países participaron en la Reunión del Consejo Internacional, foro que la organización convoca cada dos años para planificar, revisar y tomar decisiones respecto al trabajo de la organización en materia de derechos humanos.

http://www.lainsignia.org/2007/agosto/der_004.htm

Inicia campaña contra discriminación de personas con VIH

Ante los altos índices de estigma y discriminación de que son objeto las personas que viven con VIH/SIDA, esta mañana inició la campaña “Sé como nadie”, dirigida al personal de hospitales públicos del Distrito Federal, a las y los usuarios del Metro y a los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH).

La campaña tiene como finalidad “sensibilizar al personal de salud de hospitales y centros de atención pública y a los hombres que acuden a los espacios de convivencia gay, ya que (en estos espacios) se han detectado elevados índices de estigma y rechazo a las personas que viven con VIH”, explicó Alejandro Brito, director general de Letra S.

El lanzamiento de la campaña se llevó a cabo en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), donde estuvieron presentes, además de Alejandro Brito, Emilio Álvarez Icaza y Longoria, ombudsman capitalino; Gerardo Cabrera, de la Red Mexicana de Personas con VIH/SIDA; y Luis Miguel Covarrubias, director creativo de JWT México, empresa a cargo de la realización de dicha campaña.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082209-Inicia-campana-cont.30019.0.html>

Falta de hospitales causa altos índices de mortandad materna en zonas rurales

En México, el índice de mortandad materna es de mil 400 mujeres al año, lo que representa tres muertes al día, la mayoría de los casos se registran en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, informó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Maricela Contreras Julián (PRD).

La legisladora aseguró que los altos índices se encuentran concentrados en los estados más marginados del país, las zonas rurales y campesinas, por lo que urgió fortalecer el marco jurídico de los derechos de la salud reproductiva de las mujeres.

http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com_content&task=view&id=1680&Itemid=35

Habló Lipovetsky sobre metamorfosis de la identidad femenina

A pesar de los movimientos feministas y la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, todavía se está muy lejos de que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de alcanzar el poder, señaló el filósofo francés Gilles Lipovetsky.

Durante la conferencia "La metamorfosis de la identidad femenina", celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que muchas mujeres, a pesar de tener la misma preparación que sus compañeros, se proyectan de manera diferente.

Así lo reveló una encuesta realizada a jóvenes universitarios en Europa, en donde se les preguntó cómo se vislumbran en diez años. Las universitarias señalaron que seguramente se convertirían en una ejecutiva promedio, mientras los varones se veían como futuros presidentes de empresa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082202-Hablo-Lipovetsky-so.30010.0.html>

Zúñiga no contempla regresar al Coesida

El ex secretario técnico del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) Jalisco, Sergio Zúñiga Quiñónez, no ha recibido invitación alguna para regresar al cargo que dejó el pasado 15 de agosto, como afirman algunos organismos de la sociedad civil y empleados de la institución. Sobre los rumores de que el ex servidor fue invitado a regresar al Coesida por el gobernador Emilio González, y las protestas que estas murmuraciones han provocado, Zúñiga afirmó ayer que él se ha enterado "apenas, por el periódico. Eso no es cierto". La salida de Sergio Zúñiga del Coesida ha provocado una serie de declaraciones controvertidas, en todos los sentidos, durante las últimas tres semanas.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=536952&sec=1>

Insisten panistas en que Ley de Convivencia no es prioritaria en SL

No tiene amigos homosexuales y tampoco conocidos y reiteró que la Ley de Sociedades en Convivencia no es una prioridad para San Luis Potosí. El legislador panista Vicente Toledo Alvarez también reconoció que es "más allá" que un católico, apostólico y romano.

En entrevista, el diputado panista afirmó que al promover la homosexualidad también se estaría promoviendo la promiscuidad, por lo que mostró un enérgico rechazo a la propuesta que pretende impulsar el legislador perredista, Roberto Cervantes Barajas.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/22/pol9.php>

El respeto a los derechos

Me parece que me matan un hijo cada vez que privan a un hombre del derecho de pensar —José Martí, político y escritor cubano Debido a las inclemencias del tiempo, el ombudsman yucateco informará al Congreso del Estado de su actividad al frente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), en un plazo no definido. Es de trascendental importancia para la vida democrática de cualquier país que aspire a tener un régimen realmente democrático el respeto de las autoridades a los derechos fundamentales de los gobernados.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3623217&f=20070822](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3623217&f=20070822)

Jueves 23

Tabasco: realizan Foro para Ley de Vida Libre de Violencia

Por iniciativa de la Comisión de Equidad y Género del Congreso local, ayer se llevó a cabo el foro estatal de consulta pública para la iniciativa de una "Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia."

En el Foro, la presidenta de dicha Comisión, Casilda Agustín Ruiz, luego de mencionar algunos de los datos en relación a la violencia que viven las mujeres de Tabasco, dijo que es urgente establecer en la entidad una Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con base en los datos aportados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares del 2006, Ruiz Agustín expuso que de 2 mil mujeres encuestadas, mayores de 15 años de edad y que viven con pareja, el 44 por ciento reportó algún incidente de violencia emocional, física o sexual, en los 12 meses anteriores.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082307-Tabasco-realizan-F.30034.0.html>

Mujeres del PRD lograron al fin paridad en los estatutos

Después de 15 años de "espera" y de "tejido fino" al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las mujeres perredistas consiguieron la paridad en los estatutos de su partido, aunque la igualdad todavía "sigue siendo una aspiración", consideró Martha Lucía Micher Camarena, presidenta del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082301-Mujeres-del-PRD-log.30026.0.html>

Hay condiciones dispares en respeto de los derechos humanos: ONU

El representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, aseveró que para que esas garantías sean respetados en un país se requiere que las políticas públicas en el rubro se acompañen de un pleno Estado de derecho y gobernabilidad.

En una conferencia magistral que ofreció en la Secretaría de Gobernación (Segob) en el Seminario Políticas Públicas para el Plan Nacional sobre Derechos Humanos, destacó que México es uno de los

primeros países de América Latina que cuenta con un plan nacional en el ramo, lo que significa que tiene una política de Derechos Humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/08/23/hay-condiciones-dispares-en-respeto-de-los-derechos-humanos-onu>

Más que un hecho, un lugar

Decir Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en Cuba es mucho más que hablar de una organización femenina. Es, en una palabra, hacer a la mujer, mujer.

Gracias a ella, muchas campesinas, desde la remota década del 60, tuvieron en sus manos el placer de saborear y sentirse dueñas de su primer salario. Ir, libros y libretas, camino a un aula, muchas veces improvisada bajo pencas de yarey, pero convertidas en palacios de luz donde ellas mataron la ignorancia y sintieron que no era pecado llevar de aparato reproductivo sendos ovarios.

No más objetos decorativos, aunque todavía no había llegado al diccionario popular el "problema de géneros". Lo esencial es que supieron, con sólidos argumentos y la semántica exacta, que eran seres humanos con todos los derechos. El de la utilidad, la socialización, la profesionalidad. Y que la familia tenía que tener su rostro y decisión, sino, no era familia.

<http://www.periodico26.cu/especiales/federacion230807.htm>

Stan, Dean..., la misma historia para las mujeres en Veracruz

Alojadas en improvisados albergues, cientos de mujeres, niñas y niños muestran la desesperanza y agobio al ver destruidos sus hogares, por las lluvias sin tregua que azotan al estado de Veracruz, ahora recrudescidas por el paso del huracán Dean, que las ha dejado en completa desolación y sin una posibilidad real de ayuda para recuperar sus bienes perdidos.

Se trata de familias humildes que con mucho esfuerzo lograron habilitar sus viviendas con madera, láminas y otros materiales, a quienes las tormentas y la fuerza de los vientos enfurecidos arrancaron los techos de sus moradas.

Las mujeres sólo pudieron rescatar a sus hijas e hijos, dejando así abandonadas sus pertenencias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082304-Stan-Dean-la-mis.30031.0.html>

Viernes 24

Observatorio ciudadano promoverá la Cedaw en una campaña

Ciento cuarenta recomendaciones sobre los derechos humanos de las mujeres fueron hechas al gobierno mexicano durante el sexenio foxista (2000-2006) por parte de 20 relatores de diversas instancias y países, sin que a la fecha se hayan cumplido a cabalidad, señaló Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos AC.

En entrevista previa a la presentación del Observatorio Ciudadano de los derechos de las mujeres y del lanzamiento de la campaña “Las mujeres cuentan con la Cedaw, contamos con el gobierno”, que se presentará hoy en Coyoacán, Gloria Ramírez señaló que harán un esfuerzo muy grande para que este instrumento internacional sea conocido por la población.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082408-Observatorio-ciudad.30047.0.html>

Más agresiones al indígena que llevará a la CIDH el caso de su esposa violada por militares

Presuntos agentes paramilitares que trabajan para el 48 batallón del Ejército que tiene su cuartel en Cruz Grande están hostigando al indígena me'phaa Fortunato Prisciliano Sierra, quien próximamente se presentará en audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar la violación sexual que cometieron militares contra su esposa, Inés Fernández Ortega, en marzo de 2002.

El caso se llevó a la CIDH, organismo dependiente de la OEA, con sede en Washington, porque en México las autoridades han negado la justicia.

Primero, Fortunato fue golpeado y amenazado de muerte varias veces entre el 31 de junio y el 3 de agosto, por los presuntos paramilitares en su comunidad, Barranca Tecoani, municipio de Ayutla de los Libres. Después, el 8 de agosto, cuando bajó a la cabecera municipal de Ayutla a presentar la denuncia en la agencia del Ministerio Público contra tres presuntos paramilitares que lo golpearon y amenazaron, fue perseguido cuando regresaba con su esposa caminando a su comunidad, y tiene sospechas fundadas de que intentaron asesinarlos.

La Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, a la que pertenece la pareja, y el Cento de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, que se encarga de su defensa, denuncian que con las agresiones contra ellos, agentes del Ejército y del gobierno buscan intimidarlos para impedir o inhibir la presentación de la denuncia de violación de Inés en la CIDH, que podría darse en octubre próximo.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=23825

Chihuahua: pretenden “controlar” trabajo de ONG con una ley

Organizaciones civiles de Ciudad Juárez han expresado su rechazo absoluto a la iniciativa de la “Ley que Regula el Funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicios para el cuidado de grupos de riesgo del estado de Chihuahua”, impulsada por la diputada panista local Victoria Chavira Rodríguez, quien se ha pronunciado en contra del aborto y ha señalado en medios locales que en Chihuahua ya se cumplió para frenar el feminicidio.

En entrevista con Cimacnoticias, Esther Chávez Cano, pionera en el trabajo de documentar los asesinatos de mujeres en la entidad y en instalar la primera casa de apoyo para las mujeres víctimas de violencia, Casa Amiga, enfatizó que lo que esta ley “punitiva” pretende es “controlar” el trabajo de las ONG porque se quiere ocultar y guardar silencio ante la violencia que continúan padeciendo las mujeres de esta entidad fronteriza.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082409-Chihuahua-pretende.30048.0.html>

Mondragón resolverá caso de hostigamiento sexual en hospital

El Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, se comprometió a resolver el caso de hostigamiento sexual denunciado por la doctora Nayeli M. en el Hospital General de Iztapalapa, del Gobierno del Distrito Federal, y reportado por Cimacnoticias.

En fechas recientes, las diputadas federales Rosario Ortiz Magallón, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Martha Tagle, del Partido Convergencia, con quien Nayeli acudió para solicitar ayuda, sostuvieron una entrevista con el doctor Mondragón y Kalb en la cual le plantearon el caso de la doctora, quien desde hace un año sufre hostigamiento sexual por parte del doctor Francisco Javier Padilla del Toro, encargado de la guardia nocturna.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082406-Mondragon-resolvera.30045.0.html>

Oaxaca: asesinan a una maestra frente a su alumnado

La maestra María Elena Toledo Constantino fue asesinada hoy frente al alumnado mientras impartía clases de química en la Escuela Secundaria Técnica número 27 de Ciudad Ixtepec, en la región del Istmo.

El asesino, su esposo, el también profesor Arturo Fuentes Escobar, llegó hasta la escuela secundaria hoy a las 09:50 horas y le disparó en tres ocasiones con una pistola 357 magnum, los cuales penetraron en el pecho de la maestra Toledo Constantino de 46 años de edad.

El homicida se disparó y se encuentra en calidad de detenido en el Hospital del ISSSTE de la cercana ciudad de Tehuantepec.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082411-Oaxaca-asesinan-a.30050.0.html>

Acusan a Vicente Toledo de discriminación a homosexuales

El legislador perredista Roberto Cervantes Barajas afirmó que los comentarios realizados por su homólogo panista, Vicente Toledo Alvarez, en contra de la Ley de Sociedades de Convivencia son discriminatorios. También añadió que dicho diputado no es el idóneo para presidir la Comisión de Equidad y Género en el Congreso del Estado.

El promotor de la Ley de Sociedades de Convivencia, añadió que cómo va a ser difícil que Vicente Toledo Alvarez cambie su punto de vista, lo mejor que podrá hacer es seguir en un marco de respeto “aunque para nada comparte sus conceptos”.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/24/pol6.php>

“Por ser mujer”, el PRD no apoyó mi candidatura por Juchitán

Rogelia González Luis, fundadora del Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña, aseguró que en tanto el derecho de participar en los procesos políticos no sean una realidad, la paridad establecida en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el pasado fin de semana será letra muerta y continuarán violando los derechos de las perredistas.

En tanto, la abogada feminista Martha Figueroa Mier apuntó que esta actitud de los hombres que siguen impidiendo la participación política de las mujeres es discriminatoria y violenta la vida de las mujeres, además de que es ilegal en México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082404-Por-ser-mujer-el.30043.0.html>

La juventud un sector de la población vulnerable: especialista

Rosa María Camarena, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso las problemáticas y el estado actual de uno de los sectores más vulnerables de la República Mexicana, los jóvenes.

En el marco de la serie de conferencias Temas actuales de la sociedad mexicana y con el título de “Los jóvenes en México. Una mirada sociodemográfica”, la investigadora mostró a través de cifras como las y los jóvenes se enfrentan a diversas problemáticas como la educación, la familia, la migración, nupcialidad, sexualidad y reproducción.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=1b9c7a5a8caefb7cb2624b0eb6c9ae10

Elvira Arellano regresó a Maravatío, pero continuará en la lucha

Mientras los tres niveles de gobierno en México no hagan algo para que los mexicanos tengamos mejores salarios y oportunidades de trabajo, la gente va a seguir emigrando en busca de un mejor nivel de vida, como hizo la activista Elvira Arellano, originaria de Michoacán, de donde salió hace una década en busca de trabajo, y a donde regresa, luego de que fue deportada de Estados Unidos.

Entre sollozos, abrazos, nudos en la garganta, voces entrecortadas y nerviosismo, Elvira fue recibida hoy en Maravatío, Michoacán, (donde nació en 1975) por su familia, que parecía no dar crédito a que ya estaba con ellos nuevamente, después del suplicio que pasó durante todo el proceso de su deportación a México. El encuentro fue privado, y netamente familiar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082412-Elvira-Arellano-reg.30051.0.html>

Sábado 25

Soslaya el gobierno advertencias de la ONU contra discriminación

El gobierno federal soslaya las recomendaciones que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU (CEDAW, por sus siglas en inglés) ha realizado en materia de garantía, defensa y cumplimiento de los derechos de este sector, lo cual resulta “aterrador”, debido a que está obligado a cumplir con las mismas, aseguró el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres (OCDM).

En la presentación de este órgano de la sociedad civil, se detalló que la primera acción que ha realizado fue solicitar, a través de la ley de transparencia, a instancias federales que atienden la problemática femenina, información sobre cómo se difundieron diversas recomendaciones de la CEDAW entre los órganos federales, misma que “ha sido incumplida” pues la mayoría de las instancias desconocen la labor de ese órgano internacional.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/25/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Domingo 26

Derechos humanos, tendrá en cinco años políticas con perspectivas

El ombudsman capitalino confió que para el 10 de diciembre, Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se presente ese diagnóstico.

México, DF.-El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Alvarez Icaza, señaló que con la creación del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal, en cinco años se podrán tener políticas públicas con perspectivas de derechos humanos.

Durante el foro para la elaboración del diagnóstico, indicó que las organizaciones civiles, integrantes del Comité Coordinador para elaborar el diagnóstico acordaron trabajar en cuatro principios: Estos son: la universalidad, integralidad e interdependencia de los derechos humanos, así como la igualdad y la no discriminación; la participación de la sociedad civil, y la progresividad e interpretación que más proteja a la persona.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/08/25/111853/>

Lunes 27

Están albergues sin servicios, en Canatlán

Los albergues instalados para los jornaleros agrícolas que acuden a trabajar en la pizca de manzana no cumplen con las necesidades básicas, pues en algunos se tienen espacios muy reducidos y falta agua potable, señaló la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El presidente del organismo autónomo, Carlos García Carranza, aseveró que durante los recorridos de personal de capacitación y visitaduría de la Comisión han observado que ni siquiera tienen un lugar donde las madres puedan dejar a sus hijos mientras laboran.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/138822.estan-albergues-sin-servicios-en-canatlan.siglo>

Más de mil abortos atendidos en 2007; 20% en menores de 20 años: Salud

El problema de la práctica del aborto en Guerrero no está controlado debido a que se tiene un subregistro del doble de casos, reconocieron autoridades de la Secretaría de Salud, e informaron que hasta el 15 de agosto atendieron a mil 341 mujeres en esta situación, de las que 20 por ciento fueron jóvenes menores de 20 años.

La dependencia dijo que está capacitada para atender un aborto por diversas causas, como infecciones, males congénitos, ingesta de medicamentos inadecuados, entre otras, y señaló que 20 de cada 100 mujeres embarazadas en Guerrero sufren un aborto por alguna de las razones referidas.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/27/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Con “todo” en contra, analizan iniciativa de Ley de convivencia

A la espera de poder librar la mochés potosina y porque no sólo las familias convencionales tienen derecho a estar protegidos jurídicamente, se ha presentado de manera osada al Congreso del Estado, la Ley de Sociedades en Convivencia para el Estado de San Luis Potosí. El objetivo sería reconocer realidades que han pasado por la invisibilidad legal.

Con todo en contra: la iglesia católica y un Congreso del Estado donde sólo al Partido Acción Nacional le basta para rechazarla, el legislador perredista Roberto Cervantes Barajas, la ha presentado y se encuentra en estudio en la Comisión de Puntos Constitucionales.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/27/pol5.php>

El 25 de noviembre estaría lista iniciativa estatal sobre la mujer

La elaboración de la ley tiene la finalidad de que el Legislativo contemple nuevos tipos de violencia que hasta la fecha no se toman en cuenta por autoridades judiciales

Después de que el pasado 31 de julio concluyera el plazo para las 31 entidades federativas retomaran y homologaran la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Instituto Michoacano de la Mujer en el estado presentará el 25 de noviembre ante el Poder Legislativo un paquete de armonización de distintas leyes con perspectiva de género, refirió María de Rubí Gómez Campos, titular de esta instancia estatal.

Tras señalar que Michoacán paralelamente prepara una iniciativa de ley con este mismo sentido, así como modificaciones al Código Penal, Civil y de Procedimientos Penales y Civiles del estado, entre otros, apuntó que en los primeros días de septiembre se iniciará con este proceso de homologación de la legislación local.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=67742>

Piden chiapanecas no aprobar al vapor Ley de Vida sin Violencia

Ante la inminente aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Chiapas, integrantes de la Red de Mujeres por la Igualdad, Grupo Amplio de Mujeres y Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, solicitaron al Congreso local la revisión exhaustiva de la iniciativa, a fin de que corresponda plenamente con lo establecido en la Ley General vigente en el ámbito federal.

En visita al Palacio Legislativo, donde hicieron entrega al Presidente del Congreso de una iniciativa preparada por ellas, las mujeres destacaron la necesidad de que las y los legisladores sean muy cuidadosos en la revisión del documento enviado por el Ejecutivo el 22 de agosto --y cuya aprobación se espera para este martes 28-- pues es importante, dijeron,

establecer mecanismos claros para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en sus distintos tipos y modalidades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082711-Piden-chiapanecas-n.30067.0.html>

Elvira, las y los inmigrantes: la cara oculta de nuestra identidad

“El extranjero es una boca de más, una palabra incomprensible, un comportamiento no conforme a la norma. El extranjero es un desollado bajo su caparazón de activista o de ‘infatigable trabajador inmigrado’.

“Sangra de cuerpo y alma, humillado por una situación en la que, incluso en las mejores parejas, él o ella ocupa la plaza de criada para todo, del o de la que molesta cuando cae enfermo o enferma, que encarna al enemigo, al traidor, la víctima”, dice Julia Kristeva, en Extranjeros para nosotros mismos.

La de Elvira Arellano es una imagen que nos devuelve la mirada hacia nosotros mismos, su historia es la de muchos nosotros que, en la búsqueda de empleo para cubrir nuestras necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda, educación) y las de adentro (alma, respeto hacia nosotros mismos, vida digna), inician la búsqueda en la tierra de origen o cruzando fronteras, dice un texto del Servicio de Noticias ISA.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082708-Elvira-las-y-los-i.30064.0.html>

Tenemos derecho a un mejor futuro: Elvira Arellano

Triste despertar el de Elvira Arellano, quien hace 10 años se fue en busca del “sueño americano”, y hoy regresa a su tierra natal, en donde persiste una situación de supervivencia, donde la actividad económica de este municipio se basa en la producción de maíz, frijol, papa, trigo, alfalfa, cebolla y jitomate, para consumo interno.

No obstante, la activista mexicana regresa con ilusiones y ganas de seguir luchando desde su patria por los derechos de las y los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos, sobre todo para que ya no haya más niñas y niños a quienes alejan de sus madres debido a la deportación, que ocurre a diario.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082702-Tenemos-derecho-a-u.30057.0.html>

Si no sentencian a militares “van a salir a matarlas”: Raúl Vera

El Observatorio Ciudadano del Femicidio hizo suyas las declaraciones del obispo de Saltillo, Raúl Vera López, quien en días pasados declaró su “profunda preocupación” por la vida de las 14 mujeres que fueron violadas por 12 militares en activo la madrugada del 11 de julio del año pasado.

Tal y cómo lo dice el Obispo Vera, asegura el Observatorio en un comunicado, los militares acusados si no son sentenciados “van a salir a matarlas”, lo cual se convierte en una amenaza probable, dada la inacción gubernamental al respecto.

La preocupación del Obispo Vera, señala el Observatorio, es que las víctimas y su representación legal han sido constantemente hostigadas, amenazadas en sus bienes y en sus vidas, sin que el Estado cumpla con su obligación de salvaguardarlas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082705-Si-no-sentencian-a.30060.0.html>

Para una maternidad saludable, vigilancia prenatal temprana

En México no existen estadísticas sobre la morbilidad en mujeres por causas maternas, pese a que es un grave problema pues, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituye la segunda causa de pérdida de vida saludable para las mujeres, sólo después del VIH/SIDA.

Aunque tampoco existe una definición precisa del término, se sabe que la morbilidad está asociada a las enfermedades y lesiones durante el embarazo y el parto que no necesariamente terminan en muerte, pero que puede producir incapacidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082701-Reportaje-Para-una.30055.0.html>

Martes 28

Aprobaron en Chiapas “deficiente” Ley de Vida sin Violencia

La Iniciativa de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el estado de Chiapas, que se discutió y aprobó hoy por unanimidad en el Congreso local, no retoma el espíritu de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y tiene muchos vacíos, denuncia el Observatorio Ciudadano del Femicidio.

Conformado por más de 40 organizaciones en 16 estados de la República, el Observatorio informa a través de un comunicado que “aún cuando el pasado 17 de agosto de 2007, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, firmó con el Instituto Nacional de las Mujeres la adhesión del estado al “Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en la que se compromete a establecer un proceso de armonización estatal con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, apenas el pasado jueves 23, ha faltado a su palabra.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082811-Aprobaron-en-Chiapa.30082.0.html>

Integrará Puebla programa para abatir la violencia contra las mujeres

Este martes 28 arrancan los foros regionales de consulta para conformar el Programa Estatal para la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a través del análisis de la ruta crítica que siguen quienes viven estas agresiones, así como de las aportaciones de especialistas y organizaciones interesadas, informó la directora general del Instituto Poblano de la Mujer, América Soto López.

Además de conocer la experiencia de las mujeres, se contrastará con el punto de vista de quienes prestan servicios a víctimas de violencia familiar, tanto en el ámbito gubernamental como desde la sociedad civil, con la finalidad de integrar un programa multidisciplinario que atienda el problema social.

http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=29045&Itemid=67

Alerta: violencia de género

El 1 de febrero de este año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene por objeto, como su nombre lo indica, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Esta ley, que se hizo famosa por establecer como violencia psicológica al desamor, contempla algunos aspectos mucho más interesantes que vale la pena analizar.

En su artículo 21 define a la violencia feminicida como “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.”

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&procid=3467>

Oaxaca: violencia contra maestras por disputas en el SNTE

El pasado 23 de agosto, la prensa de la capital oaxaqueña reportó el secuestro de las maestras de la Sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Natalia González Quintero, Yoselina Rodríguez Santiago, María del Pilar Cervantes Santiago, Gloria Bravo Soriano y Darney Medina Quiroz, así como de la niña Adriana Osorio Santiago, de 10 años de edad, y del niño Roberto Carlos Herrera González, de nueve años, hijos de dos de ellas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082813-Oaxaca-violencia-c.30084.0.html>

¿Qué puede informar Calderón sobre la Comisión para Juárez?

En materia de equidad y género, no vemos que vaya a informar Felipe Calderón el próximo primero de septiembre, toda vez que no hay estrategias que incidan en el empoderamiento de las mujeres, ni los empleos que se comprometió a crear, coincidieron en afirmar diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, "esperamos que en su informe considere programas para erradicar la violencia hacia las mujeres, que dé cuenta de las tareas en materia de transversalización de género que ha desarrollado en este lapso, y que diga qué está haciendo para superar la pobreza de las mujeres".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082801-Que-puede-informar.30070.0.html>

Gobierno de Oaxaca alienta el feminicidio: OSC

El gobierno del estado alienta el feminicidio en Oaxaca, sostuvieron aquí organizaciones agrupadas en el Colectivo Huaxyacac, quienes condenaron de manera pública el crimen cometido contra la maestra María Elena Toledo Constantino y plantearon la posibilidad de que el gobierno federal decrete una alerta por violencia contra mujeres en Oaxaca.

En conferencia de prensa frente al templo de Santo Domingo de Guzmán, las organizaciones expresaron que las instituciones de justicia no atendieron la denuncia por violencia feminicida interpuesta meses antes por la maestra de secundaria, quien el pasado viernes 24 de abril fue asesinada por su esposo Arturo Fuentes Escobar, frente al alumnado en la escuela secundaria donde trabajaba.

Las integrantes de las organizaciones, entre ellas Ana María Hernández, de Consorcio para el Diálogo Parlamentario; Yéssica Sánchez Maya, de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), y Anabel López Sánchez, de Educa, afirmaron que las instituciones responsables de la procuración de justicia y de reguardar la vida de las mujeres han actuado de manera pasiva y han sido cómplices de los asesinatos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082812-Gobierno-de-Oaxaca.30083.0.html>

Indagarán 2 penalistas para la Corte abusos en Oaxaca

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó los términos y condiciones que deberá cumplir la comisión encargada de investigar la presunta violación grave de garantías individuales en el estado de Oaxaca, de mayo de 2006 a enero de 2007, y designó a los magistrados penales Roberto Lara Hernández y Manuel Baraibar Constantino para desarrollar la primera parte de la averiguación.

Los designados cuentan con sólida experiencia en la especialidad. Hernández Roberto es coordinador de los magistrados de los tribunales colegiados en materia penal del primer circuito y tiene experiencia de seis años como magistrado. Baraibar Constantino, además de ser magistrado penal desde julio de 1994, fue agente del Ministerio Público en la procuraduría capitalina antes de ingresar a la Judicatura Federal.

Los comisionados tienen seis meses para entregar su informe final sobre la situación en Oaxaca y deberán rendir un reporte mensual al pleno sobre sus avances.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/28/index.php?section=politica&article=010n1pol>

ONG demanda castigo para militares que violaron a 13 mujeres en Coahuila

El Observatorio Ciudadano del Feminicidio emitió un llamado urgente al juez penal que tiene a su cargo la sentencia en contra de los militares procesados por la violación de 13 mujeres en el municipio de Castaños, Coahuila, para que a la brevedad emita una resolución legal en el tema.

Las 42 organizaciones defensoras de los derechos de la mujer, de género y humanos agrupadas en este frente se sumaron a las voces, como la del obispo de la Diócesis de Saltillo, Coahuila, Raúl Vera, quien señaló que los militares acusados, si no son sentenciados, "van a salir a matarlas", lo cual se convierte en una amenaza probable, dada la inacción gubernamental al respecto.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/28/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Extraño proceso aún sin solución

Anteayer domingo se cumplieron seis meses del fallecimiento de la señora Ernestina Ascensio Rosario, una indígena náhuatl que según evidencias iniciales no diluidas fue asesinada después de sufrir ultrajes de los que pudo dar breve pero incontestable testimonio. O que murió de muerte natural, según la conclusión formal de la Procuraduría de Justicia de Veracruz, que en súbita mudanza de parecer determinó que no había delito después de que su averiguación previa halló indicios que conducían a la posición contraria.

Aunque se pretenda lo contrario (en una apuesta hecha con frecuencia por los violadores de la ley, a que el tiempo nuble los hechos y los oculte el olvido) el caso de la señora Ascensio no se puede dar por cerrado, aunque el Ministerio Público veracruzano lo haya enviado al archivo. Quedan cabos sueltos, procedimientos inconclusos que, precisamente por ese carácter, refuerzan la convicción, no simple creencia subjetiva, de que la señora Ernestina fue asesinada, probablemente por miembros del Ejército.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3627276&f=20070828](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3627276&f=20070828)

Veracruz: las mujeres ante el huracán de la violencia política

En un ambiente de violencia en todo el territorio veracruzano, donde más del 60 por ciento de sus habitantes son mujeres, el próximo domingo se celebrarán elecciones para la renovación de los 50 diputados del congreso local y las 212 presidencias municipales.

La equidad de género en la integración de planillas para la renovación de los 212 ayuntamientos se da, pero colocándolas únicamente como candidatas suplentes. No se cumplió con la equidad de género que mucho pregonaron los partidos políticos, cuyas dirigencias no las respaldaron como abanderadas de sus institutos políticos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082809-Veracruz-las-mujer.30080.0.html>

Activistas e inmigrantes presionarán para revivir reforma

Activistas religiosos e integrantes de organizaciones pro reforma migratoria integral, así como simpatizantes y las y los propios trabajadores indocumentados en el país, se movilizan rumbo a Washington.

Afinan sus estrategias a fin de que el tema migratorio se retome en la Cámara Baja.

Todas y todos están en movimiento en ciudades y estados con mayores índices de población indocumentada, haciendo eco a la campaña emprendida de la mexicana deportada ‘Todos somos Elvira’ que el pasado sábado congregó a cientos de personas en la marcha realizada en Los Ángeles.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082803-Activistas-e-inmigr.30072.0.html>

Aberrante, afirmar que la mujer es dueña de su cuerpo: Arizmendi

Hoy arranca en la sección de ciencias de La Jornada Internet, la segunda sesión del Foro sobre la despenalización del aborto, tema sobre el que habrá de decidir en breve la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el caso del Distrito Federal. A partir del gran interés y participación que ha despertado el encuentro de especialistas convocado por La Jornada, en esta edición no solamente aumenta el número de ponentes, sino que se abren nuevos espacios a la participación de los lectores. <http://ciencias.jornada.com.mx>

La sesión del foro comienza con la presencia de Esperanza Brito de Martí, quien falleció el pasado 16 de agosto. El texto que se reproduce es el último que escribió sobre el tema del aborto y fue publicado originalmente en abril de 2007 por CIMAC. La autora, que fue pionera de la lucha por la despenalización del aborto en México, hace un recuento minucioso de los esfuerzos del movimiento feminista por incluir en la agenda nacional los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/28/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

Las minifaldas están prohibidas en Fomento Deportivo

Un viejo fantasma volvió a visitar el Ayuntamiento de Guadalajara: las minifaldas están prohibidas. Si en 1995, en el ayuntamiento que encabezaba el entonces alcalde César Coll, Carabias una oficina municipal las prohibió a sus empleadas, ahora la dependencia que las veta es la Dirección de Fomento al Deporte (DFD). El uso de la prenda está sancionado con una suspensión sin goce de sueldo, previo derecho de audiencia otorgado a la atrevida. Por lo menos eso determina el Reglamento de Imagen Personal, enmarcado y colgado de los muros de cada oficina, en las instalaciones de la avenida Siete Colinas.

Las minifaldas son sólo uno de los usos y costumbres prohibidos en la DFD. Dos carteles azules, uno ex profeso para las mujeres, y otro dirigido a los hombres, enlistan las otras restricciones.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=538851>

Realizan mujeres huelga de hambre contra TLC

Siete ciudadanas estadounidenses de origen mexicano, miembros de la organización La Mujer Obrera, iniciaron una huelga de hambre para protestar contra el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, ya que ha provocado un alto índice de desempleo y discriminación para los trabajadores.

"Nos oponemos al TLC y sus políticas económicas, ya que ha provocado discriminación, pérdida de más de 30 mil empleos en esta zona fronteriza, porque han sido trasladados a México, además de una fuerte fobia antimigrante", dijo Irma Montoya, directora de La Mujer Obrera.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/445593.html>

Miércoles 29

Nueva política de AI sobre el aborto, en defensa de las mujeres

Ante la condena y el llamado que hizo el Vaticano para detener donaciones a Amnistía Internacional (AI) por su nueva política sobre derechos sexuales, de salud reproductiva y sobre el aborto, Kate Gilmore secretaria general de AI aclaró que ésta no acepta fondos del Vaticano como tampoco de ningún Estado que se oponga al trabajo contra las violaciones de los derechos humanos.

Gilmore agregó que el movimiento de AI está dedicado a respetar y defender los derechos humanos, no a teologías específicas. "Nuestro propósito –subrayó– invoca a la ley y al Estado, no a Dios", declaró al diario The Independent.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082912-Nueva-politica-de-A.30110.0.html>

Alto mando militar, detrás de denuncias contra Arce: Gallardo

La campaña contra el senador René Arce Islas tiene que ver con las iniciativas que presentó en el Senado de la República, para reformar y adicionar el segundo párrafo del artículo 13 de la Constitución y derogar la fracción II y el último párrafo del artículo 57 del Código de Justicia Militar, afirmó el general José Francisco Gallardo, impulsor de un Ombudsman militar en México.

Advirtió que las recientes denuncias contra Arce Islas, que pretenden involucrarlo con el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y lo incriminan por haberse cambiado de nombre, es una embestida que proviene del Alto Mando Militar, que es el que se verá afectado con las Reformas al Ejército.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082914-Alto-mando-militar.30112.0.html>

Chiapas: tiene vacíos Ley de Acceso a vida libre de violencia

Luego de que ayer el Congreso del estado de Chiapas aprobó sin mayor trámite, observación o modificación la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, enviada por el Gobernador, integrantes de organizaciones sociales lamentaron la falta de atención de las y los legisladores a las sugerencias que en su momento hicieran las mujeres para lograr una normatividad acorde a la realidad de las chiapanecas.

El grupo de mujeres, integrado por Nahela Becerril, Laura Macal, Enriqueta Burelo, Adela Gómez, y otras mujeres de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; del Grupo Amplio de Mujeres; la Red de Mujeres por la Igualdad y la OPEZ, coincidieron en que la aprobación “es preocupante por los vacíos que tiene y porque no retoma el espíritu de la Ley General”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082907-Chiapas-tiene-vaci.30105.0.html>

Podrían tener en Sonora avanzada Ley de vida sin Violencia

Hoy 29 de agosto se llevará a cabo la reunión de Comisiones unidas del Congreso local de Sonora, donde se discutirá el dictamen de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en medio de la zozobra que propinó la ríspida disputa por la aprobación o no del Plan Sonora Proyecta, que generará mayor endeudamiento, más que bienestar y progreso para las sonorenses y los sonorenses.

En tanto, no se conoce el borrador del dictamen. Sin embargo, confiamos en la sensibilidad de las mujeres diputadas de los diversos partidos que conforman la Comisión de Asuntos de la Mujer, que sabrán integrar una propuesta que en esencia retome los alcances de la Ley General vigente, y además avance un trecho más en políticas presupuestales para abatir los índices de violencia hacia las mujeres en Sonora.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082903-Podrian-tener-en-So.30100.0.html>

Militares en labor policiaca que cometan violaciones no serán juzgados por civiles

Se concretó el apoyo de más de 7 mil militares a labores de seguridad pública J Foto: uan Manuel Robledo La justicia civil no podrá juzgar a militares que cometan violaciones a derechos humanos u otro tipo de delitos mientras actúen como policías federales, debido a que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pactó con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal que los efectivos castrenses “seguirán sujetos a las normas de disciplina militar que los rigen y al marco jurídico aplicable”, según el convenio de colaboración firmado en abril pasado entre ambas instituciones, para dotar de más agentes a la Policía Federal Preventiva (PFP).

Sin embargo, de acuerdo con el convenio Sedena-SSP federal, del cual posee copia La Jornada, será esta última secretaría la que “responderá y atenderá de forma integral cualquier controversia jurídica o de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional que se genere con motivo de la actuación del personal militar en apoyo” de esa dependencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Promueve Chihuahua ley indígena

Los más de 80 mil indígenas que en Chihuahua integran las etnias rarámuri, tepehuan, guarojí y pima carecen de una ley que tutele sus derechos como pueblos autóctonos, pues el Congreso local ha mantenido congelada más de diez años una iniciativa para crear la Ley de los Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas del estado, acusó Humberto Pérez Rodríguez, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la legislatura.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=estados&article=036n2est>

Sin sentencia, 80% de las internas en el penal de Acapulco

De 97 mujeres internas en el Centro de Readaptación Social de Acapulco, 80 por ciento ni siquiera han recibido sentencia condenatoria o su liberación; además, 60 por ciento de las internas, en condiciones inhumanas, tienen a sus hijos dentro del penal.

Por esa situación, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local, Ramiro Solorio Almazán anunció que exhortará al Poder Judicial para que acabe con este rezago en la entidad.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Violencia de género, prohibir usar minifaldas en el Comude: Villanueva

Las minifaldas, prendas indecorosas a criterio de ciertos funcionarios Foto: AP La nueva reglamentación del Consejo Municipal del Deporte del municipio de Guadalajara (Comude), que prohíbe a sus empleadas el uso de minifaldas, levantó protestas en la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso local. La medida que por instrucciones del titular del organismo, Luis Enrique Gómez Espejel, se aplica desde hace unos días, fue catalogada como violencia de género.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

La migración de mujeres a EU genera problemas en Tepanco

Un 20 por ciento de las personas que emigra de este municipio a EU son mujeres según datos que dio a conocer la edil Salomé Eva Bolaños Vega, quien destacó que ello genera desintegración familiar y problemas de conducta en los adolescentes.

La migración hacia EU se considera normal en este municipio, y aunque en su mayoría son hombres los que emprenden el viaje hacia la Unión Americana, en los últimos años las mujeres comienzan a sumarse a la población que se va en busca de mejores condiciones económicas para su familia.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/29/puebla/pue310.php>

Trabajan más de noventa mil niñas y niños en las calles del país

Trabajan, bailan, mendigan y se drogan en la calle. A diario enfrentan los riesgos de sobrevivir en un ambiente hostil para ellos y se vuelven agresivos.

Un niño o niña en situación de calle es víctima de abandono familiar, maltrato físico y abuso sexual, es el caso de Marcela.

“Rento entre Lerdo y Moctezuma, es un hotel, pago cien pesos, bueno mi chavo el de las muletas paga cien pesos diarios.

-¿Por qué te saliste de tu casa?

- Porque mi padrastro se pasó de listo, expresó Marcela.

Reintegrar a estos jóvenes a la sociedad es una tarea que no siempre resulta exitosa.

http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-08-29&numnota=62

Jueves 30

Acosan a indígena que denunció violación de militares a su esposa

En Guerrero, son los militares del Estado, los verdes o los guachos, como les dicen en la Montaña, quienes mantienen a la población temerosa y en vilo por los constantes ataques que sufren los indígenas.

Fortunato Sierra es un voluntario civil de la policía municipal. También es comerciante, sube a la Montaña a vender todo tipo de frutas de temporada, legumbres, quesos y hasta chivos.

Hace seis años, militares violaron a su esposa, pero como si no hubiera sido suficiente, ahora sufre el acoso constante de un grupo de paramilitares.

En repetidas ocasiones lo han golpeado y amenazado de muerte, todo por no quedarse callado y denunciar, primero la violación contra su esposa y ahora las ataques en su contra.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083003-Acosan-a-indigena-q.30116.0.html>

Chihuahua: autoridades no resuelven sobre ILE para niña violada

Desesperada, sin recursos ni conocimiento de las leyes, la familia de Lupita, niña de trece años embarazada por la violación que sufrió el día 5 del presente mes, busca que la Procuraduría de Justicia o el Poder Judicial autoricen la interrupción legal del embarazo a que tiene derecho.

El delito ocurrió en Meoqui, cuando Lupita --nombre ficticio-- cuidaba a sus hermanos más pequeños. Llegó un hombre a su casa, la llevó por la fuerza a una bodega cercana y la violó.

Según lo que la pequeña narró a su mamá y a un tío, el hombre que la agredió no es de la región, es uno de los que llegan de fuera y se dedican a traer trabajadores migrantes del sur del país.

De acuerdo a la declaración ministerial que hizo la familia, el hombre llegó a la casa de Lupita, ella salió a ver qué quería, él la agarró del cabello, la arrastró y la llevó hasta una bodega que está cerca, le quitó la ropa y la violó.

Debido a que se le dificultaba interponer la denuncia, la familia solicitó la intervención de la regidora Chayito Ruiz, quien la canalizó al Centro de Derechos Humanos de la Mujer en esta capital.

Además de la atención psicológica que brinda a la pequeña, el Centro asesora legalmente a la familia. Lucha Castro, directora del Centro, acudió ayer a la Procuraduría de Justicia del estado y al Supremo

Tribunal de Justicia a plantear el caso y a solicitar ayuda urgente, pero ninguna de las dos instancias le resolvió.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083001-Chihuahua-autorida.30114.0.html>

Autoridades de justicia y salud niegan a Lupita derecho a ILE

La niña de 12 años que fue violada y embarazada en Chihuahua, a quien tanto el Supremo Tribunal del estado como la Procuraduría local y el sector salud le negaron su derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE), podría viajar la próxima semana al Distrito Federal para ser atendida, si su familia consigue dinero para el traslado.

El Centro de Derechos Humanos de las Mujeres AC, organismo que apoya a la niña y a su familia, informó que el Presidente del Supremo Tribunal se negó a autorizar la ILE porque “los jueces no pueden dar la orden”, la Procuraduría tampoco asumió tomar medidas en el caso y el sector salud (concretamente el rector del Hospital Regional de Delicias, Carlos Herrera Azcona) aseguró hoy que “ni con orden judicial” aceptaría que se practicara la intervención, argumentando motivos éticos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083005-Autoridades-de-just.30120.0.html>

Consejo Estatal contra la Violencia nombra consejeras de OSC

Las ciudadanas Imelda Marrufo Nava, Josefina Hernández Bernadett, Martha Graciela Ramos Carrasco y Rosa María Sáenz Herrera fueron designadas como consejeras representantes de la sociedad civil en el Consejo Estatal para Garantizar una Vida Libre de Violencia, que dará seguimiento a la recién aprobada Ley Estatal para el acceso a una vida libre de violencia, informó el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083002-Consejo-Estatal-con.30115.0.html>

ONG considera un cheque de impunidad el pacto Sedena-SSP

El acuerdo signado entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, que garantiza que al menos 7 mil 588 militares realicen labores policiacas, “sólo es un cheque de impunidad, ya que la justicia militar se cierra y en realidad no aplica castigos a sus hombres”, afirmó Adrián Ramírez, dirigente de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh).

Entrevistado al término de un acto en el que se anunció la realización de una manifestación ciudadana en demanda de mayor seguridad pública, el defensor de los derechos humanos refirió que en este momento “la presencia de militares convertidos a policías significa que en la realidad el Ejército patrulla las calles”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/30/index.php?section=politica&article=016n2pol>

La CNDH hará cinco recomendaciones al Ejército mexicano

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitirá la semana próxima, cuando menos, cinco recomendaciones dirigidas al Ejército Mexicano, por considerar que elementos castrenses violaron las garantías individuales de civiles durante distintas acciones militares.

En ellas solicitará a las autoridades correspondientes fincar responsabilidades a quienes incurrieron en dichos ilícitos, e indemnizar a las víctimas de éstos.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=320123

Enviará la CNDH mensajes claros contra la impunidad en las fuerzas armadas

Las recomendaciones que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitirá al Ejército Mexicano el próximo mes, empezando por el caso de la muerte de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, “no son meros jalones de orejas, sino mensajes claros en contra de la impunidad” en las fuerzas armadas, señaló el ombudsman José Luis Soberanes.

Indicó que la recomendación por el caso de los hechos ocurridos en la sierra de Zongolica, Veracruz, y donde la anciana presuntamente fue violada por elementos militares, estará dirigida a las autoridades, “precisamente por haber tomado este asunto con ligereza”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/30/index.php?section=politica&article=015n1pol>

La violencia infantil inicia en casa

Un estudio presentado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal revela que en 47 por ciento de los casos, las madres de familia son quienes lastiman a sus hijos.

El DIF capitalino recibió, en 2005, mil 232 reportes de niños maltratados, de los cuales 800 fueron comprobados. Además, de acuerdo con la dependencia, a nivel federal son las madres al interior de la familia, en 47 por ciento de los casos, quienes lastiman a sus hijos.

“Esto tiene que ver con los estereotipos de género y la concepción de responsabilidades, porque muchas veces se considera que la educación de los hijos es sólo asunto de la madre”, aseguró el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, al presentar el primer diplomado “violencia hacia la población infantil y adolescente desde la perspectiva de los derechos humanos y la salud: por una convivencia sin violencia”.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=543733&sec=29>

Las guarderías de Calderón, escasas y deficientes

La inclusión de más mujeres en el mercado de trabajo informal obliga a las madres a buscar alternativas para cuidar a sus hijas e hijos mientras ellas laboran, por lo que Felipe Calderón prometió 2 mil Estancias Infantiles para atender a los 8.5 millones de madres trabajadoras, sin que los resultados sean hoy satisfactorios.

En el Distrito Federal existen ya 248 de estas estancias. Y de acuerdo con una inspección en 160 de éstas, menos de la mitad operan bien.

Esta inspección sorpresa, que realizó el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), según reportó el periódico Excélsior, en su nota “Ordena DIF clausurar 3 estancias de Sedesol”, publicado el 24 de agosto de 2007, indica que tan sólo el 44 por ciento, es decir 70, de estas guarderías creadas por Calderón en su programa funcionan a la perfección en cuanto a seguridad organización e higiene.

Más de la mitad de estas instancias inspeccionadas, cuya responsabilidad corre a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, obtuvieron puntos insatisfactorios debido a su manera de operar. Asimismo, se pidió la clausura inmediata de tres de ellas al considerar que las y los niños estaban “en riesgo”, señaló este diario.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083008-Las-guarderias-de-C.30123.0.html>

Viernes 31

Llama América del Valle "a trabajar en la movilización social"

Desde su refugio "impuesto desde hace más de un año por la persecución política", América Del Valle, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, hace un llamado para pronunciarse por la libertad de las y los presos políticos del país, el cese a la persecución política, contra la criminalización de la lucha social y trabajar juntos en la movilización social.

"De nuestra lucha y resistencia, de nuestra capacidad de unión ante la embestida del enemigo común, depende que vayamos ganando en la batalla", dice a las y los defensores de los derechos humanos, abogados democráticos, intelectuales y artistas comprometidos con el pueblo, a los maestros y estudiantes, y al pueblo de México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083101-Llama-America-del-V.30132.0.html>

Lupita exige protección ante amenazas del hombre que la violó

La familia de Lupita, la niña que resultó embarazada de la violación que sufrió recientemente, identificó al culpable de la agresión, quien se llama Óscar, le dicen "El Pato", es del estado de Morelos, al sur de México, y primo del dueño de la empresa dedicada a la cosecha y selección de cebolla en este municipio.

Lupita hace responsable a ese hombre de cualquier cosa que le pase a ella y a su familia. Exige a la autoridad protección y también que aprehenda al agresor y le haga pagar por el delito.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083103-Lupita-exige-protec.30137.0.html>

La Ley es clara sobre ILE, debe aplicarse para Lupita: Ichimu

El caso de Lupita, niña de trece años que está embarazada por la violación que sufrió recientemente, ha provocado gran polémica, porque las autoridades responsables no coinciden sobre el procedimiento para que ella pueda ejercer su derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE).

Para Luisa Camberos, directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer; Irma Campos, coordinadora del grupo feminista Ocho de Marzo; y para la magistrada Rosa Isela Jurado, en Chihuahua sí hay marco jurídico para practicar la ILE en caso de violación, aunque difieren sobre la forma en que se debe proceder.

La ley es muy clara, sólo es cuestión de cumplirla, en caso de violación el aborto está permitido, indica Luisa Camberos. A su juicio, cualquier instancia gubernamental involucrada en el hecho puede autorizar la interrupción del embarazo y si no lo hacen simplemente están ignorando la ley.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083111-La-Ley-es-clara-sob.30147.0.html>

Ninguna noticia sobre las 2 jóvenes triquis, dice PGJE de Oaxaca

A 55 días de la desaparición de Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, en la región que ocupa el grupo indígena triqui, las autoridades de la entidad no tienen respuesta para la familia, aunque señalan que están investigando.

La región triqui ocupa aproximadamente 500 kilómetros, al occidente del estado, en la Sierra de Chicahuaxtla, que se desprende de la Sierra Madre del Sur.

Virginia Ortiz Ramírez, maestra bilingüe, de 20 años de edad, y su hermana Daniela, de 16 años, salieron de su casa ubicada en la comunidad de El Rastrojo hacia San Marcos Xinicuesta, donde recogería sus pertenencias, pues había logrado un cambio a la comunidad de Llano Nopal, mucho más cerca de su familia.

Sin embargo, las hermanas Ortiz Ramírez quienes viajaron en taxi de El Rastrojo a Putla, donde se cree tomaron otro medio de transporte habrían desaparecido entre esa cabecera distrital y Juxtlahuaca.

Su desaparición explicó Emelia Ortiz, tía de las niñas, estaría relacionada con la violencia que sufren las mujeres triquis a raíz de los problemas políticos que enfrentan los diferentes grupos, como Unificación y Lucha Triqui (MULT), Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (Multi) que se separó hace un año del primero, y Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083107-Ninguna-noticia-sob.30141.0.html>

Ley del ISSSTE: discriminación y pobreza para las mujeres

Sindicalistas, académicas y académicos, legisladoras y legisladores han coincidido en calificar la nueva Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado como misógina, porque promueve la discriminación y la pobreza de las mujeres.

Ellas reciben con esta norma –aprobada el 29 de marzo pasado y publicada en el Diario Oficial dos días después– un mayor impacto que los hombres pues constituyen el 54 por ciento de aproximadamente 2 millones de trabajadores que laboran para el Estado mexicano.

Suman las mujeres inscritas en el ISSSTE cerca de 1 millón 300 mil, señaló a Cimacnoticias Rosario Ortiz Magallón, integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la actual Legislatura (Cimacnoticias, 26 junio 07).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083108-Ley-del-ISSSTE-dis.30144.0.html>

Prohibir aborto terapéutico viola derechos humanos de mujeres

La nueva prohibición general del aborto promulgada por Nicaragua –inclusive en casos de violación, incesto o embarazos que amenazan la vida– viola los estándares internacionales en materia de derechos humanos y representa un grave riesgo para las mujeres, declaró hoy Human Rights Watch (HRW) en una carta abierta enviada a la Corte Suprema de Justicia del país.

Se espera que la Corte emita en las próximas dos semanas un dictamen acerca de la constitucionalidad de la prohibición, que fue impuesta el pasado noviembre.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083114-Prohibir-aborto-ter.30150.0.html>

Por ideología impiden publicar norma oficial sobre VIH/sida

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud (Ssa), a cargo de Bernardo Fernández del Castillo –ex abogado de la arquidiócesis de México y de quien se aseguró que sus convicciones ideológicas no se pondrían por delante de su responsabilidad como funcionario– tiene detenida la publicación del documento que actualiza la Norma Oficial Mexicana (NOM) 010 para la prevención y control del VIH/sida.

La razón es que el funcionario se opone, entre otros temas, a que se incluya la definición de conceptos como homosexual y transexual, porque no están en el Código Civil, dice.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/31/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

En 126 días, 2 mil 50 interrupciones de embarazos: Mondragón y Kalb

A 126 días de la despenalización del aborto se han registrado dos mil 50 interrupciones del embarazo, sin que se haya presentado un solo caso de mortalidad o complicación en cuanto a infecciones, sangrado o perforación del útero, informó el secretario de Salud local, Manuel Mondragón y Kalb.

Indicó que de todas las personas que han solicitado el servicio, en 75 por ciento de los casos han recibido antes, durante o después apoyo de consejería; mientras que el ciento por ciento de las mujeres a las que se les ha practicado la interrupción han salido con información para evitar el embarazo no deseado, sea por tratamiento hormonal o dispositivo intrauterino.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/31/index.php?section=capital&article=037n3cap>

Declaración de Alma Ata, vigente para la salud de las mujeres

Primera de dos partes

En 2008 se conmemoran 30 años desde la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud (Unión Soviética, 1978), donde fue aprobada la Declaración de Alma Ata, que expresa la necesidad de acciones urgentes de gobiernos, personal de salud y comunidad mundial para proteger la salud de mujeres y hombres sin discriminación ni exclusiones.

Esto es particularmente importante en el caso de las mujeres, pues son ellas quienes demandan más servicios que los hombres, tanto por su rol reproductivo biológico como por su mayor expectativa de vida y morbilidades, pero este acceso no está asegurado.

También, porque enfrentan un acceso desigual a los seguros privados a causa de su capacidad reproductiva, la que continúa siendo considerada como un siniestro; están mayormente representadas en los sectores con pobreza y pobreza extrema, y los hogares con jefatura femenina tienen más probabilidad de ser pobres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083105-Declaracion-de-Alma.30139.0.html>

Integran consejo del Instituto Municipal para las Mujeres

Quedó plenamente integrado el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, cuyas integrantes rindieron la protesta ante el presidente municipal, Jorge Ignacio Luna Becerra e integrantes del H. Ayuntamiento de esta ciudad.

En esta ocasión, tomaron protesta seis personas (propietarias y suplentes) provenientes de organismos sociales para sumarse al Consejo Directivo del Instituto en mención que dirige Marisela Morales.

<http://www.correo-gto.com.mx/NOTAS.ASP?ID=38456>

Mujeres, indígenas, discapacitados y ancianos, los más discriminados en el país, dijo Rincón

En México, la discriminación dejó de ser un tema “invisible” para pasar a las acciones de prevención e instauración de políticas públicas; sin embargo, falta mucho por hacer porque se trata de lograr un cambio cultural, “y estos no se dan por decreto”, dijo el titular de la Comisión Nacional contra la Discriminación (Conapred), Gilberto Rincón.

El funcionario federal firmó ayer un convenio con el ayuntamiento de Puebla para instaurar medidas que lleven a evitar agresiones por discriminación en contra de las mujeres en la ciudad de Puebla.

Al menos tendrían que pasar tres generaciones y a un ritmo de trabajo como el que tiene el Conapred para que se pudiera considerar que la discriminación en el país esté en vías de extinción, consideró Rincón.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/31/puebla/mun209.php>